



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO
ACTA NO. 017

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2002
SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DEL 2002
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ Y
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los un(4) día del mes de diciembre del año Dos Mil Dos(2002), siendo las 4:00 P.M, horas de la tarde, se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: Presidente.-
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	:Vicepresidente.-
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	: Secretaria.-
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	:Secretario.-
RAMON ALBURQUERQUE	
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PERES	
VICTOR TOMAS MENDEZ MÉNDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PÉREZ	
MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ	
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	
CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
JESUS ANTONIO VÁSQUEZ MARTINEZ	
MARCIAL VALERA	

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSAS LEGITIMAS: HAZIM FRAPPIER, FAUSTO

DE JESUS LOPEZ SOLIS.

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-

HORA: 1:35 P.M.-

PRESIDENTE: INVITAMOS QUE HAGAN PASAR A LOS EJECUTIVOS DE LAS EMPRESAS, POR FAVOR, SENADOR GONZALEZ BURELL, TOMAS EMILIO Y VICENTE POR FAVOR HAGANLO PASAR.

REUNION DEL SENADO EN COMISION GENERAL

PRESIDENTE: El Senado hoy en Comisión General aprobó una resolución para que en esta se hiciera un cuestionario de preguntas a los Ejecutivos de las Distribuidoras porque existe una creciente de insatisfacción social por las tarifas crecientemente altas de electricidad que registran tres aumentos sucesivos en octubre, noviembre y diciembre y por los prolongados apagones. Las alzas tarifarias erosionan los ingresos de las familias pobres y de la clase media desesperándolas y originando extensas y frecuentes protestas populares y en cada demarcación territorial, los electores exigen a los legisladores solución a tal situación,.

El Congreso es responsable de haber aprobado la Ley 141-97 que sirvió de marco a la capitalización de las empresas públicas, aunque dicho Proyecto de Ley fue enviado por el Poder Ejecutivo y también aprobó la Ley 125-01 de Electricidad, por cual tiene responsabilidad en la situación eléctrica e interés en cuestionar a los responsables públicos y privados de la situación.

Pero los Legisladores no son responsables de los abusos y los excesos que se han manifestado en violación de las leyes y de la propia constitución de la República. No son responsables por ejemplo, de la su-valoración de los activos de la CDE ni de la transferencia de activos no incluidos en la licitación a las empresas capitalizadoras ni de la reducción a un 25% de los aportes que debieron hacer esas compañías para adquirir acciones por un 50% de nuevas compañías mixtas, ni tampoco de las circunstancias de que esos aportes se dejaran fuera del país y no fueron transferidos íntegramente y en efectivo a cambio de las acciones recibidas.

El Congreso no es responsable que mediante vasos comunicantes y adquisición de unidades generadoras, las distribuidoras se hayan convertido en generadoras y que mediante resoluciones inconstitucionales e ilegales de la Superintendencia de Electricidad se hayan creado prácticas monopolistas que las leyes que aprobó y la propia constitución, prohíben expresamente, las cuales impiden la competencia y permiten a las empresas dominar el mercado e imponer los precios de electricidad más caros del mundo.

PROCEDIMIENTO:

Lo que vamos hacer hoy es un cuestionamiento a los actores del sistema eléctrico, por el Senado reunido en comisión general. No es un debate ni una exposición. En esta audiencia, los legisladores, en turnos solicitados y asignados por la Presidencia, cuestionan a los representantes de las empresas eléctricas y estos responden de una manera concisa y concreta, levantándose acta de las preguntas y de las respuestas y sin que se produzcan debates entre los legisladores y los interrogados. Terminado este cuestionamiento posteriormente los legisladores evaluarán las respuestas y decidirán qué deben

hacer, incluyendo posiblemente, alguna legislación de emergencia y/o una modificación a la Ley General de Electricidad que impida los abusos en su aplicación que se ha venido manifestando.

Las personas cuestionadas tienen el privilegio de negarse a dar algunas respuestas, aunque ello no contribuiría a esclarecer el tema ni a esclarecer la actuación de las compañías eléctricas. Los Senadores de su parte, pueden hacer varias preguntas de la manera más concisa posible y con la prudencia debida a fin de que haya tiempo suficiente para plantear todas las cuestiones.

Queremos manifestar a los Senadores que no se van a hacer exposiciones sino preguntas para que todos puedan tener la oportunidad de hacer las preguntas de lugar.

También pedimos a los invitados que cuando vayan a tomar la palabra se identifiquen para que podamos saber quienes están hablando; agradecemos su presencia y esperamos que esto sirva para que el país conozca y tenga más informaciones sobre la situación que hoy está padeciendo el pueblo con el problema energético nacional.

SENADOR RAMON ALBURQUERQUE: Nosotros hemos querido tomarla palabra para robustecer lo que la presidencia ha sostenido aquí a través de su explicación de motivo en la apertura de esta asamblea, de esta reunión en comisión general del Senado de la República, nosotros fuimos autores de este Proyecto de Resolución que el Senado de la República y los honorables Senadores tuvieron a bien acoger a unanimidad, el pueblo dominicano promovió buscar una solución al problema eléctrico que venía padeciendo hace 30 años sin embargo, el pueblo nunca pensó que este sistema una vez capitalizado se iba a convertir en el principal problema de quiebra de empresas y de angustia del pueblo dominicano de una manera abusiva desde todo ángulo represiva contra el consumidor, que el 90% no sabe leer ni siquiera contador, nosotros tenemos aquí la ley eléctrica la 141-97 aprobada por el congreso pero no por un congreso controlado por el P.R.D, fue un congreso presidido por Amable Aristy Castro, donde fueron secretarios Bautista Rojas Gómez, Senador por Salcedo, y don Enrique Pujals , el 30 de abril del 1997 cuando el P.R.D era minoría, el P.R.D. hizo una serie de observaciones a esta ley pero mucha en su mayoría no prosperaron, nosotros queremos exhortar aquí que el pueblo dominicano no se niega a la inversión extranjera, la ha promovido y la sigue promoviendo, pero el pueblo si se niega a sucumbir ante tarifas que hacen imposible cualquier actividad económica y a esto hay que buscarle solución, ojalá que fuera entre todos pero de alguna manera cuando los pueblos se sienten oprimidos se unen y cuando los pueblos se unen tiene que haber solución o desenlace, de manera que como autor de esta moción felicitamos al Senado por haberla acogido a unanimidad y nos expresamos aquí partidario de la inversión extranjera pero de esa inversión extranjera que respeta a los pueblos que no se burla de ellos, yo tengo aquí una factura pero voy a dejarla para cuando me toque mi turno de preguntas, es de mi propio hogar que de enero del 2002 a noviembre del 2002 aumentó 123%; y tengo aquí facturas de residencia idéntica que consumen un 40% menos en Puerto Rico y que pagan cerca de la mitad, entonces, espero que esto se hace por primera vez en el Congreso Nacional con Empresas Privadas, por eso felicito al Presidente del Senado que tuvo a bien en declarar al Senado en Comisión General porque las interpelaciones están reservadas solo para los dignatarios altos funcionarios de la nación, pero en comisión general el Senado de la República o la Cámara de Diputados puede debatir, ojalá que esto sea una forma recurrente cuando haya graves problemas en el país para debatirlo sin ansiedades, sin ningún tipo de malquerencias pero con mucha claridad para que el pueblo dominicano se nutra y encuentre explicaciones a estas cargas y a estas actitudes de compañías de estar poniendo multas a usuarios cuando eso

las leyes no lo califican, entonces, a menos que usted no me diga que tengo mi turno que usted me indicará cuando, pero sino arranco con mi pregunta.

Presidente, tal vez nosotros los Senadores deberíamos pedirle a usted pedirle a los señores invitados identificarse primero para saber cada empresa por quien está representado.

Mi pregunta es la siguiente. Una residencia que consume 1,588 kilos, que paga en enero del 2002 RD\$2,230.00 y en noviembre ya paga RD\$4,984.00 en el mismo año en diez meses, lo que significa 12.3% de aumento mensual, que si me puede responder EDESUR que es donde está ubicado en el Ensanche Atala.¿ Que si el combustible aumentó dos veces, duplicó su precio si las tasa de cambio fue duplicada o si se está repitiendo los factores de escalamiento de fuerza?.

RESPUESTA DEL SEÑOR ANTONIO PANTOJA VICEPRESIDENTE DE EDESUR: Buenas tardes, es para nosotros un verdadero placer comparecer ante la asamblea que representa al pueblo dominicano y que es una oportunidad de oro para que las empresas distribuidoras las empresa que yo represento entiendan cuales son nuestras responsabilidades en el proceso de privatización y de capitalización del sector eléctrico en República Dominicana y cual es nuestro compromiso con República Dominicana; es lamentable quizás yo hecho en falta en esta comparecencia a parte de los agentes del sector eléctrico, aquí solamente veo a empresas distribuidoras no veo a empresas generadoras, ni veo a las empresas de transporte que como tal forman parte muy importante del sector eléctrico en su totalidad; a mí me parece que para tener una visión más completa debería estar la totalidad de los agentes que son generadores y transportista, nosotros lo que ponemos las redes y ponemos a disposición de nuestros clientes el producto que fabrica los generadores que nos transporta la C.D.E y que nosotros finalmente la llevamos a nuestros clientes, en particular, respecto a la pregunta del honorable Senador le tendría que decir dos cosas, en primer lugar, que las tarifas eléctricas no es responsabilidad de las empresas de distribución, la tarifa eléctrica es una responsabilidad de la Superintendencia de Electricidad y está fijada en resoluciones, nosotros lo que estamos haciendo es aplicar las resoluciones y los precios en los que la Superintendencia lo aprueba, dos o tres conceptos en segundo lugar, son aquellos y el Senador los ha mencionado cuales han sido los efectos y las variables que llevan a que determinados ajustes tarifarios se han producido desde el mes de octubre, en primer lugar es la desaparición de la subvención a las que el Presidente en su discurso del mes de septiembre hizo referencia, yo creo que con holgada descripción y efectivamente, la evolución de los precios del petróleo, la evolución de la tasa cambiaria y la evolución de otros conceptos de inflación llevan a que el ajuste tarifario esté determinado en las últimas resoluciones y hayan unos ajustes al alza; otros efectos podrían darse consecuentemente en su factura que con mucho gusto lo analizaríamos para determinar cuales han sido los efectos además de los mencionados que han causado este incremento. Muchas gracias.

SENADOR TOMAS GARDEN: Es para solicitarle que los invitados se limiten a responder las preguntas para que nos demos tiempo ya que aquí hay unos 32 Senadores y todos tenemos interés de hacer preguntas.

SENADOR ALBURQUERQUE. Va a ser casi imposible cuando se dan respuesta que uno tenga que responder vayan preparándose a eso, pero yo dudo que la Superintendencia haya aprobado un aumento de 123% demás hasta el día de hoy, en este simple ejercicio de preguntas yo quiero demostrar que eso no es así pero esa es la respuesta que tienen los señores porque dentro de la facturación va la lectura de nivel de consumo de la familias que eso no está en ninguna resolución y también se debe incrementar en un 40% y el 60% que es

hasta ahora silente y calculada para aumentar sus ingresos de las Distribuidoras; la otra pregunta es ¿Cuáles son las proyecciones que tiene la empresas EDESUR para cumplir con uno de los objetivos de la capitalización, que fue , estabilizar los servicios, hacerlo confiable y reducir su costo sensiblemente, y la otra pregunta ¿Cuál ha sido el aumento en los costos porque supuestamente cuando estas empresas se hicieron cargo de la distribución tan solo cobraba el 50% de la energía inyectada en línea y distribuida en el país, queremos saber ¿En qué porcentaje andan los cobros en la actualidad en comparación a que había un 50% al momento de la capitalización según la cifra de la C.D.E. ¿Qué porcentaje si un 80% si un 90% o un 70%.?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: No he hecho antes esa alusión a que le hemos dejado una documentación en la mesa de los honorables Senadores y podrán encontrar un cuadro explicativo de cual ha sido la variación en los indicadores más representativo y que el honorable Senador se refiere

Nosotros desde el momento que nos hicimos cargo de las Distribuidoras hemos tenido un incremento en los clientes de un 39% más de clientes debido a la actualización de la base de datos y de todo los trabajos que se han venido realizando; nosotros hemos facturado 44% más de energía, hemos mejorado nuestros cobros en un 42% y las pérdidas que estaban establecidas cuando nosotros nos hicimos cargos, establecidas por contratos en un 45.5 aunque evidentemente eran mayores, estamos en un 26.7, con lo cual hemos mejorado en un 41% las pérdidas, hemos mejorado el cobro sobre venta de un 74% a un 82% lo que ha supuesto a un 10% de incremento; nuestras inversiones , las inversiones de las Empresas EDENORTE Y EDESUR han sido establecidas desde que nosotros llegamos han sido Ciento Ochenta y Seis Millones de Dólares, distribuidas en inversiones en distribución, sesenta y dos millones de dólares; hemos construido de línea de media tensión y de baja tensión 1194 kilómetros, hemos reparado 3401 kilómetros, hemos instalado nuevos transformadores, 5142, hemos reparado 2458 transformadores, hemos instalado más de diez mil luminarias, y quizás lo más importante el aumento de la transformación de potencia han sido 418 M.V.A.

PRESIDENTE: La pregunta del Senador es en cuanto ha aumentado las tarifas a como estaba anteriormente y después de la capitalización.

ANTONIO PANTOJA: Yo entendí que eran las inversiones que habíamos hecho y hemos hecho ciento cincuenta millones de dólares en inversiones para mejorar el servicio y yo creo que esto entendía que era la pregunta, son Cientos Cincuenta y Dos Millones de Dólares.

SENADOR ALBURQUERQUE: La verdad que buscamos es, por ejemplo: la C.D.E decía que cobraba unos cinco mil seiscientos millones de pesos al año.¿ Cuánto se está cobrando en cifras absoluta y dicho producto.

ANTONIO PANTOJA: Yo no se lo que cobraban, la C.D.E venía a cobrar según los datos establecidos como unos Trescientos millones de pesos en lo que nosotros iniciamos y hemos mejorado sustancialmente esos cobros, si la estamos comparando en valores brutos absolutos teniendo en cuenta los ajustes tarifarios que existieron por la Superintendencia de Electricidad en el mes de septiembre no es comparable pero ahora estaremos alrededor de Ochocientos Cincuenta millones de pesos.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Quiero saber los nombres, que ellos se presenten.

PRESIDENTE: Acordamos al principio que cuando ellos vayan a responder se

identifiquen.

SENADOR SUCRE MUÑOZ: Buenas tardes honorables Senadores, nos preocupa saber si UNION FENOSA tuvo algún tipo de relación con la C.D.E antes de las capitalización.

RESPUESTA DEL SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Aquí tenemos una persona que tuvo en este proceso y nos puede explicar con mucha más precisión es el señor Mario López, UNION FENOSA que estableció a través de su empresa solucionar una auditoría de mejora de los procesos en la C.D.E con la financiación de créditos del Banco Interamericano de Desarrollo.

SENADOR SUCRE MUÑOZ: ¿Quien y de que manera introduce a UNION FENOSA en nuestro país?

RESPUESTA DEL SEÑOR MARIO LOPEZ GERENTE GENERAL DE EDENORTE Y DE EDESUR: Como bien decía el señor Pantoja yo participé en el trabajo inicial que se hizo aquí en el 1992 como en el 1996 en que UNION FENOSA vino a la República Dominicana contratada por la C.D.E como parte de un crédito que había integrado el Banco Interamericano de Desarrollo para hacer unas obras de desarrollo de redes de reacondicionamiento de plantas, nosotros fuimos contratados para asesorar a la C.D.E en lo que tenía que ver en el manejo de las plantas incluso en sistema comerciales y sistema informático, tuvimos trabajando unos cuatro años y venimos en un proceso de licitación auspiciado por el BID en el cual participamos en ese momento fuimos adjudicatarios de ese proceso de consultoría, que como bien digo yo terminó alrededor del año 1996.

SENADOR SUCRE MUÑOZ ¿Tuvieron ustedes algún tipo de relación colateral independientemente de esta con la C.D.E?

MARIO LOPEZ: No, no tuvimos ningún tipo de relación, solamente asesoramos en ese proyecto y nada más.

SUCRE MUÑOZ: ¿ Pueden ustedes numerar los logros alcanzados por ustedes por la labor desarrollada en la C.D.E?.

SEÑOR GUILLERMO IBAÑEZ: Buenas tardes, yo soy Presidente de la Distribuidora del ESTE, el área de concepción de nuestra empresa está al Este de la Av. Máximo Gómez y al Este del Río Isabel, como decía el señor Pantoja sentimos que hemos sido invitados o sea, agradecemos que nos hayan invitado para traer luz y aclarar al pueblo dominicano todo lo que está sucediendo en el sector eléctrico, pero faltan jugadores, faltan los generadores, faltan la transmisión, por favor cuando dirijan una empresa recién un Senador estaba reclamando porqué respondía siempre el mismo, lo que pasa es que estaban preguntando sobre UNION FENOSA, cuando dirijan una pregunta o quieran comparar la vieja C.D.E con lo que es ahora, la C.D.E actual serían tres empresas dos UNION FENOSA y una de AES la cual yo represento, quiero aclarar esto para traer un poco más de luz al Senado.

PRESIDENTE: La pregunta que hace el Senador se refiere a cuales fueron los logros de esa asesoría que se dio a la C.D.E.

GUILLERMO IBAÑEZ: Yo pensé mal, está bien.

MARIO LOPEZ: Yo participé en los dos primeros años del proyecto y quiero comentar cuales fueron los logros, yo llegué al país en el año 1992, el

promedio de horas energía estaba en doce horas(12), la generación máxima que existía en el país no pasaba de cuatrocientos quinientos megavatios, la demanda estaba situada cerca de los novecientos, recuerdo que dos años después celebramos el haber llegado a los 700 megavatios de generación porque se rehabilitaron muchas plantas, eso fundamentalmente en el área de generación; además del área de generación se hicieron planes de mantenimiento para tratar de evitar que las plantas una vez que se habían reacondicionado volvieran a caer en condiciones de mal mantenimiento. En el área de transmisión trabajamos también y nosotros hicimos asesoramiento en que hora había que hacer con respecto al desarrollo de la red la red tenía muchísimo problema trajimos un experto que hizo unas observaciones de cómo había que operar la red de cómo era la mejor manera, la red se operaba de forma mayada, nosotros sugerimos que la red se operara en forma radial que eso iba a impedir mucho de los caos de que se producían en ese momento. En el área de distribución hicimos un plan e instalamos un sistema que se llamó de emergencia para empezar a atender las averías y la transformación más grande fue en el área comercial, en el área comercial lo primero que hicimos fue desarrollar el sistema informático que se llamó Pao que dotó a todas las oficinas de P.C de una red de PC que permitía que los operarios de las casas pudieran cobrar sabiendo cuanto era que debía el cliente, además de eso podían hacer mucha de las atenciones directamente de las oficinas comerciales y la información se pasaba a los sistema generales en la noche a través de redes, me acuerdo que se mejoró la cobranza, por ejemplo: había una oficina que estaba en la Av. 27 de Febrero que cobraba una media de Quinientos Mil Pesos más o menos al mes, recuerdo que una vez llegamos a superar un millón de pesos, fueron los principales logros que tuvieron más o menos en esa línea, además de ayudar hacer la organización de la empresa, dotar la empresa de organización moderna tratando de separar un poco lo que eran las funciones de generación transmisión y distribución.

SENADOR SUCRE MUÑOZ: Siempre he escuchado algunos términos de funcionarios de UNION FENOSA, en el sentido que han hecho mal negocio en haber invertido en la C.D.E, decir en su capitalización, hay que suponer que ustedes hicieron los estudios de facilidades necesarios mucho más cuando por respuesta dada en este momento que ustedes señalaron asesorar a la Corporación Dominicana de Electricidad, entonces, partimos de ahí para preguntarle ¿ Porqué se interesaron en invertir en la C.D.E?¿ Porqué insistieron en esa capitalización, que les interesó de esto?

MARIO LOPEZ: UNION FENOSA estuvo en República Dominicana asesorando y yo formé parte del equipo y a nosotros nos dolía mucho ver al país como República Dominicana con el grado de modernidad de muchas de sus cosas con un problema como el de la energía eléctrica como el que tenía, nosotros en el momento que estábamos como asesores pudimos hacer algunas cosas pero algunas no la podíamos hacer por ser asesor; por eso nos quedó un poco la gana de poder colaborar con este país, fue lo que de alguna manera hicimos con la capitalización, con la capitalización UNION FENOSA quiso venir a este país porque entendía que el problema eléctrico de este país es solucionable si las cosas se dan bien y si cada uno de los agentes cumplen con su tarea, nosotros trajimos mucho dinero, invertimos en este país, confiamos en este país, trajimos dinero en cantidades muy importante, confiamos en el país, porque entendemos que este país no se puede dar el lujo de tener un problema energético y no se puede dar un servicio eléctrico, entendemos que las soluciones tienen que estar y nosotros siempre nos vimos parte de la solución.

SENADOR TUNTY RUTINEL: Yo quiero hacer una pregunta, son tantas las

preguntas y las respuestas que no se adaptan a la realidad, después tendremos la oportunidad de expresarnos. Nosotros queremos preguntar ¿Porqué un contrato de precalificación ¿ Cumplió UNION FENOSA con los requisitos exigidos para la precalificación?.

ANTONIO PANTOJA: Sobre su primer comentario quiero enseñar aquí la resolución de la Superintendencia de Electricidad que establece las tarifas, nosotros no nos inventamos las tarifas, aplicamos las tarifas que la Superintendencia de Electricidad aprueba, lo digo por el comentario.

SENADOR TUNTY RUTINEL: Repito la pregunta, parece que no entendió, él nunca entiende ¿Que si cumplió UNION FENOSA con los requisitos exigidos para la precalificación cuando se hizo el contrato?

ANTONIO PANTOJA: Yo creo que UNION FENOSA en la precalificación cuando se adjudicaron lo que son como licitadores y ganadores de la capitalización la CREP realizó un informe a esta Cámara, hoy me lo están comentando y fue muy difundido en tanto en el Senado como a toda la población el informe que por ley estaba establecido y se tenía que hacer y hasta ahora no ha habido nadie que pueda decir que nosotros UNION FENOSA no fue precalificada en la capitalización; después señores Senadores de que hemos invertido más Ochocientos Millones en la República Dominicana.

SENADOR TUNTY RUTINEL: Eso nunca estuvo aquí, yo tengo los papeles aquí, eso no es verdad, ahora, según esta apreciación que hace el distinguido invitado ¿ En que fecha fue aceptada la precalificación de UNION FENOSA? Que no aparece en ninguno de los contratos.

ANTONIO PANTOJA: UNION FENOSA no es la que está presente aquí, la que está presente son EDENORTE Y EDESUR que son las empresas distribuidoras, con mucho gusto UNION FENOSA si recibe una invitación a presentarse a esta Cámara, con mucho gusto comparecerá y podrá dar todas las explicaciones que sean pertinentes al respecto de UNION FENOSA, pero nosotros somos distribuidores.

SENADOR TONTY RUTINEL: Presidente, es que UNION FENOSA es dueña de toda la compañía, y, ¿como puede venir aquí a decir que no, si son dueños?

ANTONIO PANTOJA: UNION FENOSA participa en el 50% al igual que el Estado, el Estado participa en el 50% restante, en Internet está todo el proceso de la capitalización, es público, cualquiera puede tenerlo.

SENADOR TONTY RUTINEL: La tercera pregunta. La presentación de la documentación que se efectuó en el acuerdo establecido. ¿Dónde está esa documentación con respecto a lo establecido?

ANTONIO PANTOJA: El proceso de licitación fue un proceso liderado y establecido por el Estado Dominicano, fue regido y dirigido por la CREP y hoy por el Poder Fomper que es el dueño y el depositante de las acciones del 50% al menos de las Distribuidoras. Esa es una realidad, lo que sucede es que nosotros hemos cumplido escrupulosamente los términos establecidos en la ley, sino hay que demostrarlo.

SENADOR TONTY RUTINEL: Presidente, como quedó demostrado que no han cumplido nada y no han podido contestar ninguna de las preguntas, volvemos a la siguiente pregunta ¿Porqué se decidió desubicarse la planta de la distribución de la zona Norte?

ANTONIO PANTOJA: Lo siento mucho, pero esta pregunta debe ser contestada por la CREP, UNION FENOSA era un licitador y la CREP es la adjudicó la licitación pública, licitación Internacional, muy respetada por todos los agentes y tengo que decir que ha sido absolutamente transparente en lo que a nosotros se refiere y ha sido tutelada perfectamente por las Instituciones que el Estado y las leyes depositaban en las Instituciones, yo creo que habrá que preguntar a la CREP los motivos de adjudicar el Norte y el Sur.

PRESIDENTE: Entonces, ¿usted cree que fue un error de la CREP?

ANTONIO PANTOJA: Eso lo tendría que responder la CREP es que nosotros no estuvimos en la adjudicación, estuvimos en la licitación, la CREP como Institución del Estado Dominicano es la depositaria de adjudicar la capitalización.

SENADOR TONTY RUTINEL: Es que ahí es que está el problema que ellos hicieron, pero muy bien más adelante lo vamos a explicar con lujo de detalle a donde estaba todo este fraude monumental. Queremos hacer la siguiente pregunta para terminar, conociendo el acuerdo definitivo ¿Quiénes fueron lo que influyeron en la decisión, fueron los interesados o fue la CREP quien fue? Porque según la expresión del distinguido invitado no se sabe quien fue y con esto termino.

SENADOR DURAN GARDEN: Presidente, lo que sería importante saber es que si no se hubiese dado la adjudicación del EDENORTE por arrastre, si ellos realmente hubiesen negociado en EDESUR.

ANTONIO PANTOJA: UNION FENOSA, hizo dos tipos de licitación, hizo una oferta por el Norte Sur y esa fue la ganadora.

TOMAS GARDEN: ¿Si no se da por arrastre, ustedes hubiesen hecho la negociación?

ANTONIO PANTOJA: Esa es una pregunta imposible de responder, lo que hubiera pasado, nosotros hicimos las licitaciones, hicimos las ofertas que están en la CREP, que figuran en todos los documentos oficiales y públicos que han sido publicados y difundidos y están ahí.

SENADOR TOMAS DURAN GARDEN: Quisiéramos saber el asunto del 50% de la nación, somos el 50% de las acciones, sin embargo, en una declaración los medios de comunicación se hizo eco de que ustedes hablaban que en el momento que aquí se proponía las compras de las acciones de ustedes, ustedes hablaban que tenían más del 50% de las acciones, es decir que el Estado Dominicano tiene menos del 50%.

PRESIDENTE: Senador, la pregunta es ¿Que cual es el porcentaje que tiene los distribuidores en las empresas universales?

ANIBAL MEJIA VICEPRESIDENTE DE AES DE DISTRIBUIDORA DEL ESTE: El socio estratégico en este caso AES solo tiene el 50% de las acciones, si usted escuchó declaraciones o la vio escrita en algún medio de circulación nacional seguramente fue un error porque solo tenemos el 50%; con respecto al arrastre para dejarlo más tranquilo, por el Norte no licitó nadie, solo la empresa UNION FENOSA licitó el SUR y el NORTE en conjunto.

PRESIDENTE: Entonces, solo el 50% dispone al sector privado en las empresas

organizadas.

MARIO LOPEZ: Quiero aclarar algo, los contratos que la capitalización establece es que el 50% lo tiene el socio estratégico, el Estado tenía el otro 50% pero una parte se le dio a los empleados del orden de un uno a un dos por cientos estando si eran empleados de la empresa y lo que tiene también el socio estratégico es un contrato de administración.

PRESIDENTE: Dice en el artículo 14 de la ley 141 único: En este contrato deberá significarse que los inversionistas privados y/o administradores de las empresas capitalizadas no podrán directamente o indirectamente adquirir de tercero acciones que superen el 50% de las acciones suscrita y pagadas de dicha sociedad mientras el contrato de adjudicación esté vigente, o sea que la ley es clara que bajo ninguna circunstancia ni directa ni indirectamente podrá la empresa tener más del 50%.

SENADOR DURAN GAERDEN: Estamos claro, es que no puede los trabajadores comprar las acciones que le corresponde reservar al Estado Dominicano; los trabajadores entran en el 50% que el Estado puede transferir no sobre la base del 50% del Estado, o sea, parece que ahora el Estado tiene menos del 50% en esta negociación, lo que se hace también ilegal.

MARIO LOPEZ :Me permite, yo probablemente me expresé mal lo que pasó es que del 50% del Estado el Estado le dio a los empleados que eran entonces empleados de la C.D.E una parte, no fueron las empresas distribuidores, fue el propio Estado que se lo dio a los que eran empleados de la C.D.E en ese momento.

PRESIDENTE: La ley dice que bajo ninguna circunstancia podrá tener menos del 50%, o sea que cuando aprobamos esta ley aquí fue pensando que jamás el Estado podría jamás dejar de tener un 50%.

ANTONIO PANTOJA: Lo que establece la ley es que las empresas privatizadas no pueden tener más del 50%, nosotros no tenemos más del 50%, estamos cumpliendo las empresas distribuidoras estrictamente la ley..

PRESIDENTE: ¿Las acciones que tenían los exempleados de la C.D.E fueron compradas por los inversionistas o sobre los bienes mismos.

GUILLERMO IBAÑEZ: Para aclarar un poco, la CREP en el proceso de capitalización le dio en el proceso de capitalización el 50% al inversor, con el 50 el Estado le vendió a algunos empleados, nosotros algunos empleados ni lo conocemos, no trabajan con nosotros son exempleados de la C.D.E la mayoría,

SENADOR DURAN GARDEN: El señor hablaba de que en ningún momento el Estado Dominicano perdía el 50% que es lo que realmente la ley establece, pero una vez ellos tengan el 50% y los exempleados de la C.D.E tengan otras acciones luce de inmediato que el Estado queda con menos del 50%, pero quiero hacer otra pregunta, en eso estamos claro. En principio aquí las parcelas estaban deslindadas para los generadores y para los distribuidores ¿De que forma los distribuidores ahora pasan a ser generadores, a ver si ellos tiene una explicación para el pueblo de que manera se ha ligado la distribución, la transmisión con la generación?

SEÑOR ANGEL CANO GERENTE LEGAL DE LA EMPRESA MIEMBRO EJECUTIVO DE LA EMPRESA: Me permito hacer algunas aclaraciones, primero, con relación a la pregunta anterior que creo que se quedó en el aire la respuesta.

ANTONIO PANTOJA: Señor Presidente, don Ángel Canó es Gerente de la Asesoría Jurídica de las Empresas miembro de la empresa, miembro del Comité de Dirección Interno de la empresa, ex empleado de EDENORTE Y EDESUR y es dominicano y tiene una opinión que tiene que dar, yo le solicito y les ruego a los Honorables Senadores que le permitan hablar como empleado de nuestra empresa.

SENADOR DURAN GARDEN. En principio estaba deslindado antes en término de lo que era la producción y la distribución de energía, ahora resulta, que los distribuidores también son generadores de electricidad y me gustaría saber sobre que base legal ellos pasan a ser generadores de electricidad.

HIPOLITO NUÑEZ SECRETARIO TECNICO DE EDENORTE Y EDESUR: Ya que no queremos escuchar a los abogados pues voy a tratar de ayudar un poquito, para responder a su última pregunta, la ley 12501 en su artículo 11 le confiere a la distribuidoras ser propietarias de instalaciones de generación de hasta un 15% de la demanda del sistema; ninguna tiene más de un 15% de la demanda porque la demanda anda por los 1,600 megavatios y EDENORTE Y EDESUR tienen a penas 185 megavatios.

GUILLERMO IBAÑEZ: Voy a tratar de ser lo más resumido posible pero la primera inversión de AES en el país que fue a través de una Inquisición Internacional al Este fue la planta de Los Minas cinco y seis que son de doscientos megavatios, respondiendo una pregunta que se le hizo a UNION FENOSA AS viene al país porque nunca podía cobrar el dinero de esa generación, C.D.E nunca cumplía, entonces, decide participar en el proceso de capitalización pensando que iba poder ayudar a pagar a que esa planta reciba pagos; como explicó Hipólito de EDESUR Y EDENORTE, atendiendo a la ley de electricidad AES estimó que para este año la demanda del sistema nacional iba a estar en dos mil megavatios para el Dos Mil Tres, 15% de 2,000 megavatios son 300 megavatios, por eso se puso a construir una planta en Punta Caucedo en Boca Chica de 30 megavatios que es lo que le permite la ley, ustedes dirán que pasa con Los Minas que estaba antes, Los Minas era un IPP y estaba en todo momento bajo la C.D.E, no tenía que ver con AES del Este con ese porcentaje de acciones; hace un año y medio atrás a través de una adquisición Internacional de la empresa de Chile AS adquiere el 25% de las acciones de ITABO, las mismas se encuentran en venta, en este momento están muy próxima a ser adjudicadas, pero el 300 megavatios de Andrés todavía no están en funcionamiento van a funcionar con gas esa es la idea, es un combustible estratégico para cambiar los costos de generación y para que las distribuidoras la puedan comprar más barato, vender más barato porque se explicaba al comienzo nosotros distribuimos lo que compramos y si ustedes tienen un problema con el precio, gran parte de ese precio está fijado por el costo y el costo lo fijan los generadores no nosotros.

PRESIDENTE: Quiero hacer una aclaración, cuando un Senador haga una pregunta que tenga que ver con el aspecto legal, los abogados pueden responder.

SENADOR VICTOR MENDEZ: ¿Cual fue la justificación de la resolución 26 del año 2001 de la Superintendencia de Electricidad?

SEÑOR ANIBAL MEJIA: No recuerdo la resolución 26 y además me parece que tendríamos que preguntarle es la Superintendencia que es quien la elabora a nosotros simplemente nos la notifican.

SENADOR VICTOR MENDEZ: ¿Cuál fue la justificación para la resolución 15 del

2001 de la Superintendencia de Electricidad?.

ANIBAL MEJIA:: Me perdonan pero le tengo bastante respeto a la Superintendencia esas resoluciones se refiere al derecho de acceso hay que preguntarle a quien la elabora, nosotros somos empresa reguladas no hacemos lo que queremos en este país, La Superintendencia dicta las normas a seguir en este mercado.

SENADOR VICTOR MENDEZ: ¿Si un empresario cualquiera quiere contratar o quiere producir su propia energía tiene que pagar al distribuidor?

ANIBAL MEJIA: Le repito, nosotros estamos como distribuidores no como reguladores, eso es un problema normativo que hay que preguntarle a la Superintendencia.

SENADOR VICTOR: ¿La Superintendencia no dicta sus normas con las sugerencias que ustedes le hacen?

PRESIDENTE: La pregunta del Senador es, ¿que si la resolución de la Superintendencia no responde a una solicitud motivada de parte de los distribuidores?

GUILLERMO IBAÑEZ: Deberían ser imparciales, la Superintendencia está en el medio para defender al consumidor y defender a las empresas, si le respondo como empresa nosotros sentimos normalmente que la mayoría de las resoluciones de la Superintendencia la mayoría no nos beneficia; quisiera responderle, no quiero tomarme el papel de Superintendente porque no lo soy tal vez ustedes tienen que invitar al señor Julio Cross para que le explique, quiero hablar de la resolución 15, lo que entiendo es que la tarifa fue diseñada con un subsidio cruzado entonces, usted no puede quitar ese subsidio cruzado porque las empresas y bajarle el mayor consumo, las tarifas no la diseñamos nosotros sino le trato de traer lujo a su duda, los mayores consumos subsidian a los de menores consumo y usted permita que trabajen con una tarifa menor los clientes de mayor consumo las distribuidoras quiebran, supongo que lo habrán hecho para conservar la economía del sector para darle un ejemplo y hablarle con palabra sencilla.

SENADOR VICTOR MENDEZ: ¿Porqué las distribuidoras aceptaron los contratos de venta de energía en la capitalización si sabía que se perjudicaba con esa negociación?

ANTONIO PANTOJA: La capitalización se hace por 40 años es decir, es una inversión de largo plazo, no es una inversión golondrina, es una inversión de largo plazo y que es una confección establecida para 40 años, en los que los procesos de normalización de la empresa se van a poder a llevar a cabo, además yo cre que tiene que ser así porque sino de otra manera sería muy difícil hacer que la inversión sea atractiva para cualquier inversor, a corto plazo se pierde bastante dinero.

SENADOR VICTOR MENDEZ: ¿Qué planes ejecutan las distribuidoras para captar clientes de los barrios de los pueblos de República Dominicana?

ANTONIO PANTOJA. Me va a permitir, este es un tema del Prat está la reducción de apagones que es su Presidente y está relacionado con el Estado Dominicano, su Presidente Roberto Diverge, estamos trabajando con ellos. Le voy a pasar la palabra a Mario López para que nos cuente como se desarrolla y cuales son los acuerdos alcanzados y cuales son los suministros de los barrios

marginados.

MARIO LOPEZ: El Prat es el programa de revisión de apagones que afecta a los barrios marginados donde hay extrema pobreza en la República Dominicana, es un programa que abarca del lado de EDENORTE y EDESUR a más de 180 barrios en los cuales se está trabajando intentando que esa gente pague una cantidad fija de acuerdo con sus valores, en el último acuerdo que se ha hecho con el gobierno, el gobierno se ha comprometido a pagar una cantidad de horas de luz, nosotros como distribuidora nos comprometimos a pagar cinco horas de luz diaria a cada barrio y el gobierno a dar hasta un total de 20 horas la diferencia la paga el gobierno, los apagones en los barrios se han reducido sensiblemente, salvo en este último mes que hemos tenido importante problema de falta de generación en el sistema que a pesar de que tenemos tres mil megavatios de generación instalado no somos capaces en este momento de generar más de 1400 megavatios que es lo que se está entregando al sistema cuando hay una demanda que está del orden de 1,600 a 1700 megavatios, eso produce que diariamente haya que cortar por falta de generación, eso se está dando desde hace un mes, es una situación complicada además eso es en el balance global, además problemas parciales en el Cibao fundamentalmente, el Cibao tiene un problema de falta de capacidad de transporte, tiene una demanda de más de 540 megavatios y la generación instalada en el Cibao es inferior a los 500 megavatios, eso si todas funcionan, todo sabemos que hay importante generadores que tuvieron apagados durante mucho tiempo y el Cibao sintió el efecto de eso, nosotros como distribuidores estamos entregando la energía que recibimos.

SENADOR VICTOR MENDEZ: ¿Los generadores apagaron porque UNION FENOSA no le pagaba?

ANTONIO PANTOJA: Antes de contestar esa pregunta simplemente una matización, las empresas EDENORTE y EDESUR están sufragando, le cuesta mensualmente la energía que no cobra a los barrios marginados de acuerdo a la política de subvención Un Millón y Medio de dólares mensuales, es decir, la energía de cinco horas que estamos dando a los barrios marginados que la tenemos que comprar a los generadores nos cuesta un millón y medio de dólares más medio millón de dólares como consecuencia de que no estamos repercutiendo a los clientes de los barrios marginados el peaje de la distribución, es decir, que UNION FENOSA el compromiso con EDENORTE Y EDESUR es de establecer dos millones de dólares mensuales para los barrios marginados.

SENADOR VICTOR MENDEZ: ¿Aún con el aumento de las tarifas, eso sigue siendo verdad?

ANTONIO PANTOJA: Eso no solamente es verdad sino que es demostrable, es decir que absolutamente verdad.

SENADOR VICTOR MENDEZ: ¿Porqué en las últimas inversiones las inversiones que se están realizando que vinieron a utilizarse en la reedificación se ha buscado para los cambios de contadores?

ANTONIO PANTOJA: Esto lo va responder Pablo Pérez Cerdá, Gerente Comercial, y esto es una de los elementos de la política de atención al cliente de EDENORTE Y EDESUR que además es obligatorio por la Superintendencia de Electricidad.

SEÑOR PABLO PEREZ CERDA: Buenas tardes señores Senadores, durante estos

últimos tres años EDENORTE Y EDESUR han colocado 380,000 medidores en toda su mercado, además hemos tenido que reponer cerca de 60,000 medidores más debido a los actos vandálicos que aquí conocemos y que suceden, y nosotros íbamos colocando medidores pues teníamos ataques que iban destruyéndolo con lo cual hemos tenido que aumentar aún más el corte previsto para tal efecto.

SENADOR VICTOR MENDEZ:¿ Digenor ha tenido alguna justificación en la colocación en los calibrantes de esos medidores?

ANTONIO PANTOJA: Digenor como una entidad que depende de la Secretaría de Industria y responsable de lo que es la calidad de la medida en la República Dominicana está en contacto con nosotros, de hecho nosotros le hemos enviado medidores para que los puedan verificar y comprobar que efectivamente esos medidores miden bien, ellos no disponen de instalaciones para poder verificar de hecho con sus técnicos se han utilizado tanto instalaciones de AES y en nuestras instalaciones también; nosotros los medidores que adquirimos son de tres marcas fundamentalmente, marcas de fabricación Estadounidense, creo que son de todas conocidas.

SENADOR VICTOR MENDEZ: ¿ Es cierto que esos medidores son rechazados en parte, y que fueron objeto de sometimiento por alteración de medidores?

PABLO PEREZ: En España no tiene la calidad de los medidores que estamos instalando en República Dominicana, por una razón muy sencilla porque el parte del medidor que está instalado en España es muy antiguo, además hay que renovarlo a través de un lugar de crédito que ha salido recientemente.

SENADOR VICTOR MENDEZ: Mi pregunta es, que si fueron o no rechazados?

PABLO PEREZ: No, este tipo se instala en España, el tipo de conexión es diferente, porque el sistema eléctrico es diferente en Europa que en la República Dominicana, pero esos medidores que se están colocando no solo en España, se colocan en Panamá, Colombia, Guatemala, en Europa, se colocan en todo los sitios, diría más, la precisión de estos contadores es mayor que la que la reglamentación de la República Dominicana hoy existe; la reglamentación existe un más menos dos por cientos de error de la medida, y estos medidores tienen una prescripción de 05% , el rango de error es menor que la reglamentación actual.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Nosotros hemos venido con la intención de que la verdad flote y se imponga, si nosotros que somos representantes del pueblo que debemos darle frente debemos oír la situación de la comercialización de la Energía Eléctrica, para ver si llevamos luz a ese pueblo que está en una miseria espantosa, con una calamidad incalculable, llevarle las justificaciones de lugar, porque nunca quisiéramos un desenlace entre el Estado Dominicano y las Distribuidoras de Energía Eléctrica sino todo apegados a las leyes y a los reglamentos que rige el negocio de la comercialización de la Energía Eléctrica; nosotros no hemos venido a implantar el antagonismo,, solo que somos representantes de ésta tenemos obligatoriamente que responder y sería de nosotros cobarde si actuáramos divorciados del patriotismo de Duarte Sánchez y Mella, Caamaño, de Luperón de Balaguer, de Bosch y de Peña Gómez y de otros tantos dominicanos que han luchado por este país. Nos anima que la verdad resplandezca para evitar desenlace no deseado, además somos respetuoso y respaldamos la inversión extranjera, cuando viene de España, de Estados Unidos, cuando viene de otros pueblos amigos y hermanos con quienes tenemos relaciones mutuas, de negocios, de trabajo de amistad, en ese sentido, quiero formular una pregunta¿ Quienes conforman la compañía de

Consultora para el Desarrollo a quien EDENORTE y EDESUR le pagaron este año Cuarenta Millones de Dólares, que a la tasa de cambio hoy son casi Quinientos Millones de pesos Dominicanos?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: En primer lugar, quiero agradecer las palabras de introducción del honorable Senador, me parece que estamos en la misma línea, quiero reiterar el agradecimiento de podernos explicar y ojalá tuviéramos más tiempo para podernos explicar, yo creo que mucha parte de la situación que se está viviendo es por la falta de oportunidad como esta por la iniciativa que ha tenido el Presidente y el Senado de invitarnos, respecto a la sensibilización del pueblo dominicano estamos dando algún dato de que es lo que representa el costo de la energía, la factura que pagan los dominicanos, en la pregunta, nosotros desconocemos absolutamente que esa empresa consultara haya hecho algún trabajo con nosotros ni que le hayamos pagado Cuarenta Millones de Dólares, si tuviera algún dato más se lo agradeceríamos porque lo podríamos averiguar, una compañía con esa razón social es desconocida para nosotros, no la conocemos.

SENADOR VICENTE CASTILLO:¿ Quienes son los miembros de la empresa IMÁGENES Y SONIDO a las que ustedes le pagan Ocho Millones de Pesos al año.

ANTONIO PANTOJA: Nosotros no conocemos esa razón social, tenemos muchas compañías que trabajan en la asesoría, no le puedo precisar, sería conveniente, que por favor se lo ruego porque posteriormente le vamos a dar la oportuna contestación.

SENADOR VICENTE CASTILLO. Muchas gracias, yo sabía que la respuesta no iba a estar muy acorde.

ANTONIO PANTOJA: Es que nosotros no podemos conocer todas las firmas, Cuarenta Millones de Dólares es suficiente para sabérselo, desde luego le puedo decir que no hay ninguna empresa de esa razón social que haya cobrado Cuarenta Millones de Dólares en el año 2002, pues evidentemente nuestro Gerente de comunicación social que está aquí tampoco lo conoce.

SENADOR VICENTE CASTILLO: ¿Entienden ustedes que la tarifa de alta tensión están un poco abultada?

PABLO PEREZ: Honorable Presidente, cuando decimos que la tarifas de baja tensión es abultada nos referimos al precio unitario de la tarifa, nos referimos a una factura en concreto, pero las tarifas, los precios que aplicamos son los precios que aprueba la Superintendencia de Electricidad, y tienen toda una metodología en cálculos.

SENADOR VICENTE CASTILLO. Yo hago la pregunta de manera generalizada cuanto es el precio monetario kilovatios, es probable que sea el consumo mensual.

En la medida que he ido consumiendo menos energía el consumo de kilovatios horas ha sido mayor lo que contradice la verdad.

PRESIDENTE: ¿Es cierto que una cantidad importante de medidores inspeccionado por la Superintendencia indican mediciones por encima del 10% a favor de la Distribuidora?

MARIO LOPEZ: Es absolutamente falso la Superintendencia ha tomado cantidades de medidores y nunca ha encontrado medidor nuestro con

problema, esos medidores que lo compramos en Estado Unidos viene bajo los estándares de calidad de los Estados Unidos, son nuevos, no son reconstruido y no son calíbrales porque son medidores electrónicos.

SENADOR VICENTE CASTILLO. Nosotros al inicio de producirse la capitalización de las empresa recuerdo que yo fue invitado por ABE y allí nos enseñaron el conteo real, como esto se distribuye y también como se roban la luz, esto me llamó la atención y dije porque nosotros no legislábamos si era posible para que se llegase a un acuerdo con la lectura de los contadores.

MARIO LOPEZ: Yo soy Gerente General de EDENORTE y EDESUR y la respuesta la di como Gerente de EDENORETE Y EDESUR cuando mencioné los medidores electrónicos que no son calíbrales son los que compra ENDENORTE Y EDESUR, es cierto que los medidores electromecánicos que estaban antes son regulables y se pueden adelantar y atrasar pero no los electrónicos porque vienen calibrados directamente de los Estados Unidos y no hay posibilidad de modificar, es un circuito electrónico que no se calibra que viene así directamente; hay que tomar en cuenta cuando se menciona que el consumo sube con los apagones: Nosotros hemos aumentado la compra de energía de los contadores sustancialmente cuando llegamos a la capitalización comprábamos cuatrocientos megavatios al mes, en el mes de octubre nosotros compramos seiscientos treinta megavatios de energía o sea, más de un 50% de lo que se compraba al momento que empezamos a capitalizar, como consejo le doy cosas que normalmente cuando hay apagones consumen los inversores son equipos que consumen muchísimo y que uno no se da cuenta en ese sentido.

SEÑOR PABLO PEREZ: A mí me gustaría contestar la pregunta que me hizo anteriormente con respeto a la facturación abultada y el período que tenía, desde luego, nosotros como política de atención al cliente y en este caso de una manera mucho más justificada por de quien se trata, desde luego estamos siempre a disposición de nuestros clientes para hacer una revisión de las facturaciones de tal forma que el cliente tenga confianza tanto en lo que le facturamos como en lo que le medimos, y por último darle un dato respeto a la preocupación de todo en cuanto lo que representa el consumo en la facturación para la República Dominicana y para el mercado que nosotros atendemos, le diré que en nuestro mercado es aproximadamente el 70% de la República Dominicana, podemos hablar de aproximadamente de cinco millones de habitantes, y según nuestro datos de facturación que tenemos el nueve como al cinco por cientos de dominicanos consumen más de ochocientos pesos . Los fabricantes que hemos mencionado vienen con un certificado de fábrica que son inalterables, están calibrados en origen y no se pueden manipular, yo creo que son empresas de fama mundial y de una seriedad impecable que no se puede decir que los medidores vienen alterados de fábrica porque viene certificados por las tres fábricas que mundialmente están más reconocidas como mejores fabricantes de los medidores; para darle una idea, los medidores antiguos estaban con ruedas y eran muy difíciles de leer, sin embargo, los actuales viene con dígitos, cualquiera puede apuntar y exigir su lectura y constatarlo con la factura, factura que por otra parte tiene toda la información suficiente y necesaria para que el cliente tenga elemento de juicio para ver si es adecuada o no.

SENADOR VICENTE CATILLO: Quiero preguntar que si cobran la energía de los que no pagan a los que pagan.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: No sé como se hace eso, porque desde luego tenemos que tener en cuenta que todo el proceso de capitalización que es un

proceso común en otros países y que sigue un modelo común en otros países, no solamente operados por UNION FENOSA sino por otras empresas del sector eléctrico tan reconocidas como AES, donde existe la competencia es en la generación, la distribución es una actividad regulada y está sometida escrupulosamente a los dictámenes de la Superintendencia de Electricidad, otra cosa es que estemos de acuerdo o no y entonces cuando no estamos de acuerdo seguimos los procedimientos reglamentarios para defender en caso de que así lo consideremos nuestro derecho.

SENADOR JUAN MORALES: Señores distribuidores, queremos saber ¿qué beneficio obtuvieron ustedes con el Acuerdo de Madrid?

HIPOLITO NUÑEZ (SECRETARIO TECNICO DE EDESUR): Si ustedes se recuerdan un poco antes de la firma de esos acuerdos, antes del mes de julio, teníamos unos problemas serios de unos apagones, había salido la resolución 283 de la Secretaría de Industria y Comercio, que establecía que el Estado Dominicano, a través de la Corporación Dominicana de Electricidad iba a subsidiar el efecto combustible que debía ir a la tarifa en mano de los generadores. Qué pasa, mes a mes se fueron acumulando una cantidad de dinero que ya estaba siendo inmanejable por parte del Gobierno y de la propia C.D.E., entonces se estaba creando ya un conflicto. Ese conflicto trajo a todos a la mesa de negociación.

Un poquito antes de ese conflicto, hubo una resolución posterior a esa 283, que establecía que se le iba a subir la tarifa a todos los clientes que consumían más de mil quinientos pesos; entonces para resolver el tema de ese incremento de la tarifa a los clientes que consumían más de mil quinientos pesos, y para resolver el tema de la indexación del combustible en mano de los generadores, que estaba acumulando una cantidad de dinero importante, se sentaron a la mesa de negociaciones, y eso trajo como consecuencia esos acuerdos, que la referencia del precio del combustible que debían facturar los generadores a los distribuidores pasó de ser del combustible número 2, que es un combustible muy volátil, muy caro a ser una diferencia de 17 dólares por barril en el Folio No.6, entonces el Estado pagaba esa indexación, esos subsidios a partir de ese precio de referencia.

Se subió a la referencia y se cambió al tipo de combustible con lo cual desapareció en cierta manera ese subsidio por indexación de combustible que el Estado tenía que pagar.

Entonces, ¿qué piden los generadores a cambio de esa carga? Piden que se les extiendan sus contratos, que finalizaban los contratos iniciales de la capitalización escalonadamente en cinco años. Se extendieron los contratos de la Corporación a doce y a quince años los de Haina y de Itabo.

De las distribuidoras en esa negociación, en ese acuerdo prácticamente se quedan igual, porque nosotros no recibíamos la indexación del combustible, lo estaba haciendo la Corporación, porque el Estado decidió no subir la tarifa. Como usted sabrá la tarifa está compuesta por dos partes: la que va al cliente y la real, la que se calcula con los factores de indexación.

MARIO LOPEZ CABALERO (ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL) Para ampliar simplemente una cosa y concretar lo que dijo nuestro Secretario Técnico. Los Acuerdos de Madrid Washington-Santo Domingo fueron auspiciados y pedidos por el Estado Dominicano que fue el gran ganador, que se ahorró de pagar un subsidio que en ese momento no tenía disponibilidad para poder pagarlo. Las distribuidoras quedaron igual que como estaban antes. Las generadoras bajaron el precio prorrogando los contratos a quince años. Esa es la conclusión que no había quedado claro.

SENADOR JUAN MORALES: O sea, queda demostrado que no es como se ha dicho de que tienen pérdida o que les va mal en este negocio, puesto de que ustedes han pedido una extensión del contrato o han pedido una ampliación en el tiempo.

MARIO LOPEZ CABALERO (ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL) Los contratos no se ampliaron en las distribuidoras, se ampliaron a los generadores. Las distribuidoras seguimos con nuestro contrato inicial.

SENADOR JUAN MORALES: Queremos especificar algo. Hace un rato uno de ustedes contestó, de que no habían sido sometidos en España, por manipulación de contrato y salió en la prensa, que tanto el Defensor del Pueblo como la Asociación de Consumidores de España, demandaron a Unión FENOSA por la manipulación de contadores.

¿Es cierto o no es cierto?

RESPUESTA: ANTONIO PANTOJA: No, no es cierto. Lo que salió en la prensa es falso, lo que hubo en España y hace un tiempo, en todas las empresas eléctrica españolas hay una demanda de una persona que dice que las empresas españolas en España, el sistema es un poco diferente, las empresas alquilan los contadores a los usuarios. Esta persona estaba diciendo que el precio que estaban alquilando estaba por encima del precio razonable y era a todas las empresas españolas y es una demanda de una persona, el resto de lo que apareció en la prensa, no es cierto.

SENADOR JUAN MORALES: Evidentemente la prensa escribe lo que no es cierto, bueno, en la República Dominicana, ustedes han sido obligados a devolver más de 50, 000,000.00 (cincuenta millones) de pesos por sobrefacturación. Aparentemente no hace falta que los contadores sean manipulados o no, porque al momento de escribir en la computadora, solo es cuestión de poner los numeritos que le convengan, entonces, si la facturación es correcta porque han tenido que devolver más de 50,000,000.00 (cincuenta millones) en los últimos meses.

RESPUESTA: HIPOLITO NUÑEZ: Quisiera aclarar que no es un asunto de sobrefacturación, es un asunto de cambio.

SENADOR JUAN MORALES: ¿ O de manipulación?.

RESPUESTA, HIPOLITO NUÑEZ: Ni tiene que ver con manipulación, ni con medición, tiene que ver con un tema regulatorio y es que la Resolución 237, que establece el régimen tarifario que se aplica en la República Dominicana, establece que todos lo clientes que demandan más de 10 kilovatios de potencia, pues tienen que pasar a la tarifa BTB. La distribuidoras haciendo uso de esa interpretación de la normativa, pues al ver el consumo de todos estos clientes que están en baja tensión que demanda más de 10 kilovatios de potencia, pues le cambió la tarifa de baja tensión a la que corresponden a la BTB, entonces, la Superintendencia haciendo uso de su rol, nos emitió una Resolución que fue recurrida por nosotros diciendo, que nosotros no podíamos cambiar la tarifa unilateralmente, claro, eso todavía está ventilándose, tenemos la oposición puesta y todavía no ha concluido y la devolución de ese dinero al que usted se refiere está en esa parte. Fue una devolución por cambio de tarifa, no por medición.

SENADOR PRESIDENTE. Excúseme, pero la Superintendencia no ha totalizado

por lo que tiene que ver con el aumento de los ciclos.

RESPUESTA: HIPOLITO NUÑEZ: Usted dice por días de consumo adicionales de los 31 días, ese es otro tema que nos llegó recientemente hace unos 4 ó 5 días una Resolución o un Auto de la Superintendencia en el que nos conviene a que aclaremos que algunos clientes se les ha facturado hasta 34 días, nos invita a que presentemos un descargo de esa acusación y estamos preparando el descargo.

SENADOR JUAN MORALES: Nosotros tenemos entendido que fueron obligados a devolverles a todos los clientes de EDE-SUR, una cantidad de sobrefacturación.

RESPUESTA: HIPOLITO NUÑEZ: Vuelvo y le repito solamente a esos clientes que estuvieron el cambio de tarifa de baja tensión simple uno a tarifa BTB, solamente a esos clientes y algunos casos puntuales particulares que pueden suceder como cualquier país del mundo, tenemos 777 mil clientes, o sea puede pasar con cualquiera con un error de facturación, error de múltiplos.

SENADOR JUAN MORALES: Aparentemente la superintendencia, también habla mentira además de la prensa; porque esa es la información que tenemos, entonces vamos a ver a quien le creemos. Otra pregunta que tengo, bien, como dijo uno de ustedes, invirtieron en la República Dominicana en el proceso de capitalización, porque le daba pena o no querían ver a este país con un sistema tan deficiente, entonces qué opinión tienen ustedes de las tarifas actual de la República Dominicana, que es la más cara del mundo, y cuando ustedes entraron aquí no era la más cara?

RESPUESTA: HIPOLITO NUÑEZ: Bueno, lo de la tarifa más cara del mundo, yo estoy dispuesto a sentarme con cualquiera a que demuestra que es la más cara del mundo, además icontra quién nos comparas!, si me dice que es la más cara del mundo nos compara con Colombia, que tiene el 50% de producción hidráulica, si me compara con Chile que tiene el 70% con producción hidráulica, si me compara con Puerto Rico, que tiene gaseoducto y tiene un alto porcentaje de su generación con gas natural, que nosotros, ya República Dominicana, está implantando a través de AS (ANDRES) que pronto tendremos, este año que viene en el 2003, nuestra primera generación con gas natural, cuyo costo marginal oscila a alrededor de 2.5 a 3 centavos de dólar, no como el precio medio del mercado que está cerca de los 7.05 a 8 centavos de dólar, o seas, que cuando hablamos de la tarifa más cara del mundo tenemos que situarnos a qué país estamos comparando a la República Dominicana, Panamá tiene un 45% de producción hidráulica, Nicaragua, el Estado de Nicaragua, es el que vende la energía y la subsidia también, es un único generador el Estado, o seas, cuando estamos hablando de tarifas tenemos que ver. El tema del precio, deber recordarte, que cuando comenzó la tarifa con los precios base de agosto, del 1998, la tasa cambiaria esta estaba a 15.40 y hoy está a 21.05, el petróleo estaba a US\$13.00 dólares y hoy está US\$25.00 dólares, que son dos factores que le dan un duro golpe a la tarifa eléctrica. Ahora, cuál es la solución, la solución es precisamente como se ha manejado el mercado de la generación, hemos visto que cada vez se instalan en nuestro país generadores que tienen un costo marginal, mucho más barato que lo que están y dos plantas de las estaban que son ITABO 1 y 11, que antes trabajan con folio No.6 y están siendo convertidas carbón ya una de ellas está trabajando con carbón, o seas, la solución viene por su propio peso, la generación con gas natural va a dar otro golpe al precio de la energía importante.

SENADOR PRESIDENTE: Senador última pregunta.

SENADOR JUAN MORALES: Déjeme decir lo siguiente y hacerle una comparación con Puerto Rico, (última pregunta) . Puerto Rico tiene 2% de generación por Hidroeléctrica, pero además de eso solo tiene 5 plantas y son mucho más viejas y atrasada que las de República Dominicana, como por ejemplo, una localizada en San Juan del 1956 que trabaja con bunque 6 , otra localizada en Castaño del 1960, otra del 1975 en Salinas con bunque 6 , otra en Guayanilla 1956 con bunque 6 y contra en Arecibo del 1997, con bunque No.6, evidentemente que Puerto Rico tiene todos los elementos para vender más cara energía, sin embargo, es mucho más barata que República Dominicana. ¿Cómo me convencen?

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Bueno es fácil, yo trabajo en AS y tiene una planta de carbón en Puerto Rico, que usted no menciona en ese reporte, porque es bastante nueva, en su reporte tampoco menciona la planta de gas natural de una tecnología muy similar a la que estamos construyendo aquí en Punta Causedo. Esa planta junto con la operación de las otras plantas que usted ha mencionado que trabajan con combustible pesado, hacen que el costo de generación promedio de Puerto Rico, sea mucho más bajo que el de la República Dominicana, Dios mediante, el próximo año, la República Dominicana o dentro de dos años, estará en esos niveles, gracias a toda la inversión que se ha hecho en el sector de generación y esto incluye a AS obviamente. Hay que tener en cuenta que el día de hoy, el parque dominicano trabajo turbinas de gas en ciclos simples con combustible No.2, con el diésel esa generación es sumamente costosa, pero es lo que hay, porque todavía no se han rehabilitado, ni se han terminado de instalar las unidades nuevas. Por eso, hemos comprado las generadoras y por eso nuestros precios son altos, pero reducirán una vez estas mismas unidades que trabajan hoy con diésel empiecen a trabajar con gas natural.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Gracias presidente, ahorita cuando yo quería hablar, era para que se presentaran los funcionarios, los directivos y accionistas de las distribuidoras, pero no fue posible Yo quiero por favor que las preguntas que yo voy a hacer que me las contesten los españoles con el perdón de mis queridos compueblanos dominicanos que laboran en esas distribuidoras. Tenemos españoles, que están ahí y que me contesten las preguntas, porque ahora mismo ello viene a ser las personas más buscadas en este país, por todos lo que se llamen consumidores de la energía eléctrica. Yo quiero preguntarles, que ¿Cuál ha sido su valor en su aporte con relación a la transferencia al sistema energético para el país, ¿Cuál ha sido su aporte?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Perdóneme, pero nuestra empresa está afortunadamente constituida por una inmensa mayoría de profesionales dominicanos de los cuales nos sentimos muy orgullosos y están continuamente esforzándose por mejorar el servicio, le digo porque la mejora de las distribuidoras está soportado fundamentalmente por la dedicación de todos y cada uno de nuestros empleados, no solamente de los españoles que somos muy pocos, sino también tenemos uruguayos, venezolanos, hay una multitud de nacionalidades, pero fundamentalmente, la transformación de nuestra sociedad y del sector eléctrico, la están llevando y protagonizando los dominicanos.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Yo tengo información de que ustedes la mayoría de los funcionarios no tienen primero, no son dominicanos cobrando una gran cantidad de dinero en dólares y tengo la información que todo el material y

todas las herramientas hasta los tubos ustedes los importan y que son muy poca compañías las que se benefician del dinero que aportamos nosotros, que ustedes cobran por el sistema energético, o seas, que ustedes mayormente traen todo eso de fuera y eso es algo que está perjudicando al país, porque eso conlleva a que ustedes están pagando en dólar y el que cobra en dólar se los lleva, lo guarda en su país, y el que compra fuera ese tipo de materiales, lo compran en dólares y también los sacan de aquí.

SENADOR ANTONIO PANTOJA: Nosotros tenemos 1,719 empleados de los cuales hay 20 y va disminuyendo extranjeros, aunque nosotros no nos sentimos extranjeros, aunque los seamos, pero desgraciadamente yo no me siento extranjero aunque lo sea, en República Dominicana. Respeto a la política de compra, tengo que decir, que la política de compras de UNION FENOSA a nivel mundial está establecido y regido por potencial la industria nacional, aquellas cosas y aquel material que está fabricado en República Dominicana, son comprados, preferentemente en la República Dominicana siempre y cuando por supuesto, estén en calidad y en el precio que deben de licitar y de comprar, pero siempre preferentemente compramos productos dominicanos. Desgraciadamente hay muchos equipos que no los fabrican en República Dominicana y los tenemos que importar, pero nuestra política repito es de potenciar al personal dominicano y comprar todo aquello que se pueda comprar en la República Dominicana. Respecto a los sueldos y lo digo por mi caso, me va a permitir que lo personalice yo cobro en España una parte y la otra parte la cobro en pesos dominicanos, no cobro en dólares.

SEÑOR GUILLERMO IBANEZ: Perdón, no soy español, pero, para hablar del caso de AES, en caso de EDESTE, donde AES, tiene el 50% como estábamos hablando hoy, de 780 empleados, hay siete personas que son de Argentina, Venezuela, y de El Salvador que han venido a colaborar de otras empresas por una etapa de transición, yo soy Argentino, soy Presidente, Aníbal Mejía, Vicepresidente y es dominicano y después compramos todo acá, contratistas locales, solamente compramos afuera por precio o por calidad.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Fíjese, lo importante es que se llevan los dólares de aquí, de cualquier nacionalidad. Pero yo quiero preguntarle ¿Usted cree que es posible lo que ha hecho o cree que es un negocio sano, que FENOSA, venga aquí a este país a asesorar la CDE. , en materia eléctrica, a recomendarle qué debe hacer y qué no hacer, a poner a la CDE, a invertir en sistema de cableado, sistema eléctrico en diferentes partes y asesorando la CDE, para que todos los días se más deficiente, para que, que lo vale 20 todos los días sea menos y cuando ustedes recomiendan que hay que privatizar esto y venderla, ustedes aparecen que son los van a resolver el problema del país y como usted dijo que quiere mucho este país, i hasta Colón lo quería mucho! Y ahora, la CDE, se le venden o se les transfieren esas acciones, como dicen a precio de "vaca muerta" y de un dinero que nunca hemos visto y todo el mundo dijo ¿Dónde está el dinero que aportó la distribuidora?, nunca llegó al país, porque decían que si llegaban se iba a aumentar y que iba a ver un problema en el Banco Central y los dólares nunca llegaron al país y ahora ustedes vienen que van a solucionar el problema de este país y se lo entregaron, ¿Saben a cuántos?, a cuarenta años, eso significa que nosotros estamos dedicado a una catacumba aquí, entonces nosotros queremos saber como ustedes asesoraban y le informan a la CDE . Entonces, contéstenme? Qué están haciendo ustedes en lo inmediato con este problema social que están creando ustedes?

GUILLERMO IBAÑEZ: ¿Para quién es la pregunta, para Unión FENOSA, que asesoraba la CDE, yo contesto, pero no quiero echarme ese muerto encima como dice el Presidente. Nosotros que lo que estamos haciendo como EDESTE,

estamos tratando de mejorar la línea estamos tratando de mejorar los cobros y estamos trayendo nueva tecnología al país, a través de la Planta de ANDRES, no es una barcaza señores, ustedes la puede ver está bien amarrada al piso, eso no se sale, son 300 megavatios en gas, cuando la regulación permita transferir luego de agosto del 2003 las tarifas, esos costos el cliente dominicano va a recibir los beneficios, ahí está también parte de la transferencia tecnológica que nuestra está haciendo. No se señor si le respondo su pregunta.

ANTONIO PANTOJA: Yo respondo, el tema que usted mencionaba de la consultoría UNION FENOSA, como yo le comenté, fue consultora de la CDE, por un préstamos del BID, hasta el años 1996, después de eso UNION FENOSA se retiró y no participó para nada en lo que fue el proceso de confección de los pliegos de la licitación, ni lo que luego hizo la CREP, UNION FENOSA, no participó para nada, se retiró del país en el Año 1996, y no había ninguna persona nuestra aquí.

SENADOR RAMIRO ESPINO: ¿Y Cuándo llegaron?.

ANTONIO PANTOJA: Llegamos de vuelta, cuando licitamos y ganamos, pero nos habíamos ido.

Segundo, usted comentaba, como bien comentabas, Qué cosas vamos a hacer, nosotros desde que llegamos y tomamos la empresa teníamos una empresa que el 70% de los transformadores de las estaciones de alta tensión estaba sobrecargado, más de un 30%, que las redes estaban en un estado deficiente, que la medida de energía de los clientes, las medidas fiables, eran menos de 100 mil medidores, ¿Qué hicimos? Invertimos en transformadores, en subestaciones, remodelamos todas las subestaciones que teníamos de alta tensión. Como datos, para que ustedes sepan, el primer año que nosotros operamos se nos quemaron 15 transformadores de potencia, ya el segundo se nos quemó uno, y este año por suerte no se nos quemó ninguno; invertimos también en la medida, pusimos 380 mil medidores, invertimos alrededor de ciento ochenta millones de dólares en lo que va de estos 3 años. Pero, quiero dar otro dato más, en lo que va de estos 3 años nosotros hemos pagado a los generadores mil setecientos millones de dólares, y hemos recaudados de los clientes mil trescientos millones de dólares.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Yo quiero hacer una pregunta y después al final una propuesta. Ustedes saben que son las únicas instituciones extranjeras, que han venido aquí a ser cuestionados por el Senado de la República, eso significa que por ende, algo anda mal, ustedes son testigos de lo que está pasando aquí en el país, hay una intranquilidad, una inseguridad, un problema social y todo eso es causado el 90% por el problema energético, por la alta facturación y por la falta de energía, además de esto, con amenazas, de que si no me pagan tal cosa, se la voy a apagar; condicionado a tantos megas, este año vamos a dar tantos mega, mira aquella planta no puede entrar porque está capacitada, si una tiene 100 mega y dicen, no, usted no puede entrar, tiene que entrar primero la de nosotros y todos estos problemas que se están suscitando, el dólar se ha disparado al 22 y ustedes deben de tener por lo menos el 80% de la culpa de eso, porque a ustedes de le pagan y si lo cambian en dólar. Entonces, cuando nosotros los españoles y los dominicanos se han llevado tan bien y ustedes en el mercado internacional han bajado las acciones, ustedes han perdido valor en sus acciones ¿Por qué amigablemente no negociamos estas acciones, que es lo que el país está esperando? Supuestamente sus estados financieros dicen que sus acciones son un cuacan valen 142 millones, si nosotros tenemos que darle algo más de lo damos. Entonces, lo que les quiero dejar dicho es que nosotros queremos comprarle

las acciones, para respetar el derecho comercial internacional, nosotros queremos comprarle las acciones a ustedes, para que nos dejen ese problema a nosotros y que no nos quieran tanto!.

SENADOR PRESIDENTE: Senador, la pregunta.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Que nosotros queremos como nación, que ellos nos vendan las acciones de su compañía, porque nos está causando problemas sociales, que no sabemos lo que va a pasar.

SENADOR PRESIDENTE: Esa es una propuesta.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Esa es una pregunta, para que ellos la contesten si la venden o no.

SEÑOR GUILLERMO IBAÑEZ: Voy a hablar, por AES, trato de repetir para aclarar. La empresa AES invirtió 109 millones originalmente en la Distribuidora del Este y luego trajo Cien Millones de Dólares adicionales para costear la falta de dinero que se iba en la compra de energía y en las inversiones que se hacía, AES no ha sacado un dólar de EDESTE, no ha sacado un dólar de Andrés donde los Cuatrocientos Millones de dólares han entrado y la Distribuidora no llega a cubrir los costos de energía, nos falta para pagar la nómina, para pagar las inversiones y nos endeudamos con la Banca Local, ellos nos prestan y cuando tenemos devolvemos y así nos estamos manejando. Usted siempre dice bueno, si están perdiendo porque no se van, yo digo en el caso AES, queremos recuperar lo que invertimos, si el Senado eleva una propuesta y está dispuesto a darle a AES todo el dinero que ha invertido en el país todas las empresa juntas, yo creo que AES va a estar dispuesta hacer ese negocio con ustedes de muy buena gana

SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ: Honorables colegas, honorables ejecutivos de las diferentes empresas, Presidente, yo le respeto su sugerencia pero yo en calidad de Presidente de la Comisión de Energía del Senado solicito que me den unos minutos más porque a mi me llegan algunas inquietudes del pueblo por eso prefiero hacer una exposición y algún preámbulo, sabemos y respetamos a los amigos inversionistas de las empresas españolas, los respetamos en calidad de personas humanas de personas que creo que tendrán con el pueblo una sensibilidad con el ser humano, pero en el ejercicio de sus funciones como empresario han demostrado otra cosa; si en este momento nosotros estuviéramos ante un tribunal, de un jurado, llámese los Estados Unidos o cualquier otra nación, si ustedes tuvieran la calidad de funcionarios públicos en el país o tuvieran la calidad de funcionarios de Estado ustedes hubieran usado felices nuestra Constitución que es la Carta Magna que nos dice lo que debemos hacer, yo creo que ustedes con su comportamiento hacia la ciudadanía, yo creo que ustedes fueran juzgados por esa calidad y tuvieran acusado por la Cámara de Diputados y lo destituyéramos de sus cargos pero ustedes no tienen esa calidad, nosotros estamos aquí haciéndole ese cuestionario porque el pueblo dominicano está esperando la realidad que se le diga; nosotros recordamos lo que pasó en el discurso de Fray de Montesino cuando él hizo ese gran discurso defendiendo a la clase indígena, y así esta hoy el Senado defendiendo al pueblo dominicano para que ustedes les expliquen la realidad y ustedes con la calidad que me merecen junto a otros dominicanos le han mentido al pueblo dominicano en todas las preguntas que se le han hecho la han falseado, porque si contamos con un órgano de prensa llamado el Mundo que su asesor de economía el día 10 de octubre dice: Crisis de confianza, UNION FENOSA se unen para regalar sus informes y sus cuentas. Sus acciones han disminuido han caído en la bolsa de valores a 9.6 de EUROS

entonces, señores si en su país no le tienen confianza a la crisis aquí en la República Dominicana entonces, el pueblo dominicano no cree en los funcionarios actuales, nosotros estamos convencidos y ustedes allá y a nivel Internacional, la casa matriz de UNION FENOSA le presta a EDENORTE al 24% dólares donde la tasas está al 4 o al 5%,¿Qué significa eso? La Corporación Dominicana de Electricidad nunca va a ganar un centavo con ustedes con los intereses que presta la casa matriz, se lo llevan todo y todo el tiempo van a alegar pérdidas, entonces, en que estamos; la historia está ahí y el pueblo dominicano lo va a juzgar, es mejor preservar el honor de nuestra patria y no prestarnos a chantaje de ciertas empresas que viene a jugar con nosotros, entonces, yo le voy a hacer la siguiente interrogante ¿Ustedes creen en los funcionarios que se han llevado cada vez que pagan recogen los dólares y esto ha ocasionado una inflación.¿ Cuanto dólares han sacado del país con interés, capital y utilidades y otros?

ANTONIO PANTOJA: Voy a contestar muy brevemente, en UNION FENOSA no mentimos, ni falseamos las cosas, UNION FENOSA nos caracteriza por más de cien años de historia de nuestra empresa por la ética y nuestra transparencia, yo no miento. En segundo lugar, estamos en una empresa que está continuamente auditada, regulada y está a parte de toda la Superintendencia de Electricidad; si se nos acusa falsamente de haber salido y ser participe del incremento de la tasa cambiaria les tenemos que decir que hemos invertido en este país Setecientos Cuarenta Millones de Dólares, en los últimos tres años.

SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ: Señor Presidente, yo le voy a entregar al señor el informe de Madrid, tenga señor para que lo lea. Nosotros hablamos con base. Se cree que mensualmente se dará una caja de setenta a ochenta millones de dólares. La otra pregunta es ¿Cuántos dólares deberían traer para la capitalización, en total, cuanto fueron?

GUILLERMO IBAÑEZ: En el caso de la Distribuidora del Este se trajeron los cientos Nueve originales y luego Cien Millones adicionales, no conseguimos financiamiento y la banca local es testigo de eso, fueron traído lo primero cincuenta millones al 12% lo segundo cincuenta al 18%, para que se entienda cual es el concepto, no se ha pagado ni un peso, no se ha devuelto un dólar de esos millones, si el Senado nos consigue Cien Millones de Pesos y usted nosotros aceptamos y hasta le pagamos el 25% o el 30%, si nos consiguen cien millones nosotros podemos devolver cien millones a la casa matriz, lo ponemos en la empresa al interés que quiera como lo ha dado la casa matriz sin un plazo de vencimiento, no se han podido pagar los intereses, por suerte estamos casi pagando la energía.

PRESIDENTE: Yo quiero aclarar que el Senado ni busca financiamiento ni hace acuerdos, sino que aprueba, o sea, nuestra participación en esto es por nuestra responsabilidad como ciudadanos, como legisladores debemos responderle a nuestros electores, a nuestros compueblanos del país, o sea que yo quiero que esté claro porque en dos ocasiones se ha hablado que el Senado lo ha hecho aquí, eso en la Constitución está clara y en las leyes y no estamos para eso, si tenemos la responsabilidad ante el país y por eso estamos aquí.

SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ: Sr. Presidente, ellos declararon en acciones que ellos tenían 175 millones y en sus declaraciones que hicieron nada mas tenían 30 millones en el Departamento del Banco Central que tenía que ser por el Banco de Reservas, por lo que yo quiero que me expliquen realmente, porque yo no me explico el comentario que hace el amigo, ¿Cómo fue? Yo no entiendo, yo soy un poco rural campesino, yo no entiendo eso.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: A mí me parece muy serio lo que está usted diciendo señoría, me parece muy serio, porque en UNION FENOSA hemos pedido 740 millones de dólares y es difícil que esta Cámara nos pueda acusar de que hemos sacado dinero indebidamente y que hemos sacado más dinero del que hemos ingresado. Es absolutamente muy difícil porque no es verdad, no es verdad simplemente, o sea, es falso, y el Banco Central puede reflejar cuales son las transacciones que se han hecho a través del Banco Central porque es público y es una institución del Estado. Respecto a este artículo que está fechado del 10 de octubre del 1993, es cierto que hubo un informe que es bastante curioso, que refleja uno de los elementos que la auditoría y que está publicado en la memoria del año 1999, refleja los estados financieros de UNION FENOSA en la casa matriz. Tengo que decir que las acciones bajaron al 9 Euros, está sometido a investigación las transacciones que se realizaron en esa fecha debido a que hubo más del 10% del capital social de la sociedad que se tasó a crédito, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha abierto una investigación, tenemos que esperar a ver qué es lo que dictamina, pero probablemente son movimientos especulativos, hoy el valor ha cerrado en 14 Euros que son 14 dólares por acción, una de las más valoradas en la bolsa de España y no quiero compararla con otras empresas eléctricas fuera de España.

SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ: Creo que estamos verdaderamente en lo mismo. Ustedes, yo creo que hay un Departamento en el Banco Central como dice su Ley Orgánica, que registra las inversiones que traen, nunca tenemos los datos y lo están invirtiendo. Se lo digo otra vez, lo tenemos el informe como ustedes tienen el derecho y la prerrogativa de demandar al Estado Dominicano en las organizaciones internacionales, nosotros que nos encargamos de legislar, no de buscarle préstamos a nadie, sino legislar, nosotros vamos a llevar este Senado ----- del derecho dominicano hasta los tribunales que hay que pero están mintiendo todavía, profundizando más este escenario.

Entonces nosotros aquí, ¿qué han hecho con los dólares? Yo quiero saber qué han hecho con los dólares, los dólares lo sacan de aquí ¿qué los han hecho? Queremos saber.

SEÑOR GUILLERMO IBAÑEZ: Le vuelvo a repetir, 209 millones que se han traído para la distribuidora del Este y para la planta de Andrés que tiene un valor de unos 400 millones de dólares terminados, no conozco porque no estoy en ese proyecto, pero supongo que más de 300 millones se han ingresado al país. Y la planta va a producir 300 Kilovatios, la energía equivalente a 300 megavatios, que es la capacidad que tiene la planta instalada si todo anda bien, esperemos que todo salga bien.

SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ: Yo quiero saber a cómo va a ser el Kilovatio por hora, yo quiero saber si es a 19, a 11 ó a 14 centavos de dólares, Yo quiero saber eso, porque se están perjudicando comunidades donde pasa las tuberías o lo que sea, y no se le ha respondido a la comunidad y nosotros desesperados.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Para explicarle, el contrato que la Distribuidora del Este tiene con Andrés firmado, que empieza a regir a partir de agosto del 2003----- como en Puerto Rico hacen un Gasoducto para mejorar su costo de generación. Si queremos que el costo de la generación baje tenemos que permitir inversiones de nuevas tecnologías, si no vamos a seguir con las plantas viejas de siempre que queman combustibles pesados, sería de gran ayuda que ustedes entendieran bien esto para que apoyen a las

empresas en el proceso de reducir sus costos de energía, a las empresas distribuidoras con la porción que tienen como generadores, con la porción que tienen permitida por la misma ley y a los demás generadores que no son distribuidores para que también puedan traducir su costo de energía.

SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ: Nosotros, señor Presidente y demás colegas, usted es testigo que nosotros y Ramón Alburquerque que fue la parte esencial para aprobar la Ley General de Electricidad nos decía, no se ha aprobado la ley y no tenemos un marco de referencia regulatorio y se ha aprobado una ley, la ley se ha pisoteado miles de veces, y también los reglamentos que a veces el Superintendente de Electricidad se encuentra impotente porque él tiene su oficina minada por la gente que trabajan al servicio de estas empresas, que lo sepa muy bien el pueblo dominicano y nosotros vamos a hacer una pregunta. Aquí en estas empresa hubo contubernios con las autoridades internacionales y también hubo contubernios con los dominicanos, cuando me toque hablar en el resumen voy a rebelar nombres y mi vida física, yo ando en la calle sin ningún guardaespaldas. Yo quiero saber cuales son los principales accionistas de UNION FENOSA.

ANTONIO PANTOJA: Yo creo que en estos momentos estamos escuchando del Presidente del a Comisión de Energía comentarios que están fuera de la interpelación, son comentarios que son desde nuestro punto de vista falso, tengo que decírselo, son absolutamente falsos, les ruego que establezcamos la necesaria comunicación de trabajo con la comisión para que usted pueda entender de una manera objetiva y profesional como le corresponde para que nosotros les informemos y esté informado de cuales son nuestros objetivos, y cuales son las cuestiones que hemos hecho y las que vamos a hacer para la mejora del servicio eléctrico; desde luego nosotros somos profesionales no somos políticos, lo que si les ruego es a la comisión que establezcamos el diálogo y la comunicación necesaria para que usted perfectamente informado de cuales son nuestras actividades.

SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ: Señor Presidente, a la pregunta que yo le hago no me contestó nada, porque él no puede establecer un diálogo conmigo; él tiene que decir cuales son los inversionistas de UNION FENOSA, porque aquí se han producido muerte, atropello y ha aumentado la pobreza en la República Dominicana, que me conteste por favor.

SEÑOR PANTOJA: La empresa mayoritaria es el Banco Santander Hispano, que precisamente compró y adquirió más del 9% de las acciones, apostando por el futuro, por la seriedad de la empresa Unión FENOSA, el resto son empresas abiertas, empresas que están cotizando en bolsa tenemos más de doscientos mil accionistas porque son cotizadas en bolsa, el accionista mayoritaria es el Banco Santander Hispano.

SENADOR ANGEL DINOGRATE: Presidente, yo creo que el pueblo dominicano y nosotros también no conocemos el Banco Santander, nosotros conocemos los Bancos de nosotros, Banco de Reservas, Baninter, yo no quiero lesionar las relaciones entre España y la República Dominicana, se dice en el pueblo dominicano, que un hermano de la Reina es el principal accionista de UNION FENOSA, ES UN COMENTARIO. ¿Usted puede decirme cuales son los principales accionistas de EDESUR Y EDENORTE aquí en la República Dominicana?

SEÑOR PANTOJA: EDENORTE Y EDESUR está participada por el Estado Dominicano, es accionista, tiene representación y tiene representación en la Junta Directiva, tiene dos vocales, un Secretario y un vocal de la Junta

Directiva hoy es la C.D.E uno y otro representante de FOMPER, el resto lo tiene una parte los empleados no llegan al 2% y el resto es del Estado Dominicano.

SENADOR ANGEL DINOGRATE: ¿Tiene UNION FENOSA algunas relación con algunas empresa y cuales son, porque tenemos entendido que ustedes se han programado, ustedes tienen un circulo vicioso, queremos saber el nombre de las empresas dominicanas?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Las empresas que son filiales están participadas por UNION FENOSA que es una empresa que está instalada en la República Dominicana, es una empresa que tiene profesionales dominicanos y que está trabajando para el proceso de la transformación de las sociedades como cualquier otro consultor quizás aprobado por el Estado Dominicano porque según los estatutos las relaciones de contrato con las empresas relacionadas deben ser aprobadas por unanimidad, es decir, el Estado Dominicano tiene poder de veto en cuanto a los contratos con las empresas para tomar tanto préstamos de las matrices como de las compañías relacionadas.

SENADOR ANGEL DINOGRATE: Son empresas satélites que estamos hablando señor Presidente.

ANTONIO PANTOJA: SOLUCIONA es la tercera empresa por volumen de facturación de España no es una empresa satélite.

SENADOR ANGEL DINOGRATE: Yo quiero saber si UNION FENOSA tiene relación o negocio con el gobierno Español o con alguien relacionado aquí en la República Dominicana, y saber si tiene negocio con el gobierno dominicano hay contubernios, que el gobierno dominicano tenga cuenta con esto que está pasando, se han hecho pasivo, indolente. ¿ Cual es la relación de Roberto Santana con EDENORTE Y EDESUR, queremos la verdad, porque así nosotros podemos detener la pobreza de la República Dominicana. No tenemos nada personal en contra de ustedes, es una causa del pueblo dominicano que queremos defender. Muchas gracias.

ANTONIO PANTOJA: Senador Ángel Dinòcrate Pérez, yo vuelvo a reiterarle la invitación que me parece absolutamente procedente en este caso, por ser usted el Presidente de la Comisión de Energía Eléctrica, verá usted como va a tener contestación a todas sus preguntas y va a ser aquí, pero para profundizar más como le corresponde a su responsabilidad yo creo que estamos abiertos a profundizar en todo lo que usted le parezca. Nosotros con Roberto Santana es un accionista de una sociedad que nos asesora en la imagen y tenemos un contrato de servicio como lo podríamos tener con otro cualquiera; Jesús Baldera, es una persona que tiene éxito, no recuerdo cuanto se paga, nosotros tenemos cientos y miles de proveedores, y cientos de facturas que están auditadas por no solamente por una empresa de auditoria interna sino también por los comisarios de los accionista que establecen en la Junta General de accionistas, es decir, ahí está todo absolutamente transparente, todo absolutamente abierto y no tenemos nada que ocultar.

PRESIDENTE: Vamos a darle el turno a un Senador que tiene un compromiso, pero quiero aclarar que el Senador Ángel Dinocrate Pérez hizo alusión no a la Reina sino a un hermano no se ha hecho ninguna acusación, ni pensar en eso, quiero que estemos claros en eso.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ: Mi primera pregunta es ¿A qué se deben los apagones, a un problema financiero o a un problema de inversiones?

ANIBAL MEJIA: Hoy en día es por falta de generación que se debe a un problema financiero, hace aproximadamente seis meses el país tiene la capacidad de generación instalada que nunca antes había tenido en su historia y puede satisfacer toda la demanda de aquellos usuarios que pagan, hay un déficit que se produce en el sector, hoy en día es con el IPP que tiene la C.D.E donde el precio a que ese IPP le vende a la C.D.E es mayor que el precio del mercado y la C.D.E tiene un déficit todos los meses que lo acumula con ese generador y no le puede pagar, entonces, el generador no está en línea y básicamente esta es la razón número uno de los apagones.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ: ¿Pero quien tiene la culpa?

MARIO LOPEZ: Desde el punto de vista de UNION FENOSA DE EDENORTE Y EDESUR la situación es un poco diferente del lado AES, si bien es cierto que el principal problema es la falta de generación a pesar de haber tres mil cuarenta y seis megavatios instalados, no hay capacidad para generar más de mil cuatrocientos mil quinientos megavatios de plantas que están cobrando por más de dos mil megavatios, nosotros pagamos en el mercado mil seiscientos megavatios sin embargo, no se generan los mil seiscientos megavatios, estamos por debajo de esos mil seiscientos megavatios, ese es uno de los principales problemas, pero, en el cibao hay un problema adicional que hay falta de capacidad de transmisión que incluso habiendo generación suficiente en el Este haya problema en el Cibao, además de eso hay problema de reactivos tienen que generar algunos generadores creando reactivos porque sino también el centro de control que pertenece a la C.D.E y quien es que controla la operación de sistema nos hace apagar circuitos para equilibrar el sistema y evitar que haya un blacoo, esas son las razones fundamentales, también hay a veces algunas averías de distribución pero las razones fundamentales en este momento es la falta de generación, los problema de transmisión que hay en el sistema.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ: Esa no es la verdad, yo quiero saber la verdad.

SEÑOR MARIO LOPEZ: Yo tengo aquí los reportes del organismo coordinador y de la C.D.E que fundamenta lo que yo estoy diciendo.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ: ¿ Cual es el futuro inmediato de los barrios pobres de este país, con relación al mal servicio de la energía eléctrica, que todos los días se le dan soluciones teóricas diferentes, todos los días esos barrios tienen menos luz y quiebran más negocios?

MARIO LOPEZ: Voy aclarar por el lado de EDESTE, EDESTE tiene unos cientos treinta y ocho barrios marginados, los cuales están bajo el acuerdo del PRA (PLAN DE REDUCCION DE APAGONES CON EL GOBIERNO), el acuerdo que se hizo con el gobierno es que las distribuidoras entregan cinco horas gratis a costo de la distribuidora y quince horas la pone el gobierno esto es el 75% de veinte horas, cuatro (4) horas la van a tener de corte por lo menos por ahora, yo le hablo en el caso de nuestra empresa si usted tiene algún barrio en particular lo podemos hablar, cual es el futuro para ir a su pregunta. El gobierno se ha comprometido por dos años(2) a dar este subsidio, las empresas deberíamos ser lo suficientemente eficiente para lograr convencer a las gentes que viven en esas comunidades de que tienen que pagar el servicio, porque eso es combustible que se le está pagando a los generadores; nosotros tenemos dos años donde el gobierno nos va a ayudar para que no haya disturbio y para que podamos trabajar en el plan de reducción de apagones que es un método que nació en la Distribuidora del Este junto con Roberto Duverge ha ido creciendo y se extendió a todo el país, esperemos tener suerte,

pero la base de todo es que en ningún negocio del mundo puede funcionar regalando un 30% de lo que compra, entonces, en el fondo el problema de la energía en este país es que la gente no la paga. Ninguna empresa tiene las espaldas tan anchas para aguantar pérdidas como se han venido aguantando, se aguantaron durante más de dos años; La Distribuidora del Este perdió más de diez millones de dólares por mes, cuando el petróleo se fue arriba, hay una invitación que tenemos que hacer a través de todos ustedes al pueblo dominicano que pague su energía.

JOSE TOMAS PEREZ: Yo tuve una reunión con diferentes dirigentes dominicanos y ellos están convencidos de que el problema es que a la distribuidoras no le convienen cobrar la luz, ellos entienden que le sale más caro cobrar la luz, inclusive están convencidos de que ustedes están presionando al gobierno para que sea él que cobre la luz en los barrios, porque eso le quita la responsabilidad y el costo que significa cobrarlo, ¿es verdad o no es verdad?

MARIO LOPEZ: Yo no soy el que tengo que defender al gobierno dominicano, son ustedes lo que lo tienen que defender; si ustedes piensan que el gobierno dominicano se puede dejar presionar por dos empresas o tres para lograr hacer lo que quiera para mí está muy equivocado o ustedes no conocen a su gobierno yo lo que les estoy diciendo no es que no convenga entregar la luz, igual que en todo negocio a nosotros nos conviene vender, solamente nos conviene si el que la va a retirar la paga sino no conviene si no pagan la energía.

JOSE TOMAS PEREZ: Los sectores de clase media pagan religiosamente su luz, yo creo que si alguien de clase media no paga su luz serían lo primero que recibirían los embargos de la policía eléctrica, yo nunca había visto policía eléctrica pero aquí hay de todo. ¿Cómo se explica que un barrio que pague religiosamente su luz tenga apagones de ocho y doce horas? Porque en la Urbanización Ros Mil hay sistemáticamente ocho y doce horas de apagones.

MARIO LOPEZ: Yo le comentaba y vuelvo a insistir, la situación desde más de un mes es que siendo la demanda de 1,600 megavatios la generación está de mil cien a mil cuatrocientos megavatios, pero en los primeros días de este mes han estado en mil cien, el propio despacho del sistema nos obliga a acortar suministro, fundamentalmente en la zona de Herrera porque es donde se producen problema de caída de tensión y más si ITABO está fuera de servicio que es lo que ha pasado, y tenemos que cortar por la estabilidad del sistema no es decisión nuestra, a nosotros no nos interesa cortar, al contrario, vendemos energía eléctrica..

JOSE TOMAS PEREZ: A mí me gustaría que todos los días hubiera elecciones de campaña política porque durante la campaña no se va la luz. Y finalmente, hay un informe que presenta una auditoría que hizo la empresa Gran Sport que mandó hacer la Corporación Dominicana de Electricidad. En ese informe dice lo siguiente: Los préstamos con empresas relacionadas denominados en dólar en el 2001 han aumentado un 82.9%, cuando hablo de empresa relacionada me refiero a las subsidiarias o a las dueñas de EDENORTE y EDESUR. Se observa un aumento de la tasa de interés del 18% en dólares al 24% en dólares, en nuestra opinión dicen los auditores esta es una tasa excesiva para financiamiento en dólares, si EDENORTE hubiese tomado préstamo a una tasa de mercado de un 12% en dólar la pérdida registrada en el 2001 se hubiese reducido en Dos Cientos Cuatro Millones de Dólares, estamos hablando de pérdidas que no son reales sino producto de que se ha abultado el costo de financiamiento. Expliquen eso.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Tengo que decirle honorable Senador es que todos los préstamos que hace EDENORTE Y EDESUR a la casa matriz tiene que ser aprobado por unanimidad en el Consejo de Administración, eso quiere decir que cuentan con el aval del Estado Dominicano, lo segundo es que los préstamos no son al 24% son al 18 y al 12% pero los impuestos del país lo elevan a esa tasa, pero también tengo que decirle que todo los préstamos en que ha incurrido la Distribuidora EDENORTE y EDESUR la tasa media es del 10% porque UNION FENOSA tuvo que dar el aval para que el BID prestara los Cientos Ochenta Millones de Dólares, entonces, la medida de esos préstamos no supera el 10%, el 24% es con los impuestos que tenemos que pagar al Estado Dominicano, son al 18% al 12% y al 4% además es importante que sepa algo, UNION FENOSA no es una entidad financiera, en el año 2000 con los embates del petróleo se acabó el dinero de la capitalización y se necesitaba dinero, cuando juntamos al Consejo de Administración, el Estado Dominicano sugirió que se buscara más dinero, fuimos al mercado local y no apareció quien nos prestara ese dinero, y además la rapidez con que se necesitaba, porque teníamos factura de nuestros proveedores de energía de Setenta y Tres Millones de Dólares en un solo mes y había que honrarla y eso no podía esperar, solamente el préstamo del BID se tomó más de un año obtenerlo.

PRESIDENTE: Caballero, entonces, no es verdad lo que dice el informe que fue leído por el Senador, ¿Es verdad o es mentira?

HIPOLITO NUÑEZ. Es falso si se interpreta de esa manera, porque es al 24% si le ponen los impuestos, porque al ser UNION FENOSA una entidad que no es financiera pues tiene que pagar al Estado Dominicano impuesto por ese préstamo, el préstamo es al 18%, la retención fiscal lo lleva al 24%.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Quiero ampliar un concepto que es el elemento de los préstamos, el Estado Dominicano y la Ley establece que como antes se ha leído que las Empresas Distribuidoras no pueden tener mas del 50% de las acciones, nuestro deseo es que el Estado como socio de las empresas distribuidoras y UNION FENOSA como el otro socio de las empresas distribuidoras equilibren su riesgo y su participación en las empresas como socio, sin embargo, el gobierno dominicano no estaba en ese momento en la disposición de aportar ese dinero por lo cual nos solicitó que fuera aportado por las casa matrices después de hacer una prospección en el mercado financiero y las empresas no eran objeto de crédito con la cual tuvimos que hacer obligatoriamente para mantener la actividad de las empresas distribuidoras tuvimos que prestar porque no se podía hacer por la vía de capital porque sino hubiéramos tenido que aumentar del 50% que por ley está prohibido, tuvimos que hacer préstamo aunque muy a nuestro pesar, la ley establece que las instituciones no financieras tengan una retención del 25%, las Instituciones no financieras están sometidas al 25%, las instituciones financieras están sometidas al 5%, las extranjeras.

SENADOR PEDRO ALEGRIA: Señor Presidente, noté cuando el colega Ángel Dinocrate se estaba expresando un poco exaltado, pero nosotros los Senadores sabemos que obviamente había una sonrisa en algunos de nuestros invitados porque verdaderamente no entienden la situación de llegar a un barrio de ver los muertos y los heridos que hemos aportado, en este caso lo ha aportado el protagonista, entonces, nosotros debemos entender como Senadores que el protagonista es el pueblo, y el protagonista nunca muere y no debemos dejarlo morir y mucho menos si nosotros tenemos el deber de defenderlo. Son tres preguntas que tengo, pero antes, esa inquietud del pueblo dominicano de la clase media de ver como se han invertido los papeles, hace cinco años atrás el

30% de la clase media era para pagar por concepto de energía eléctrica servida y el 70% era para pagar por apartamento, ahora es lo contrario, ahora tú paga un 70% de energía y un 30% de apartamento; nosotros no venimos aquí a estar en contra de la inversión porque somos nosotros que la hemos auspiciado así, es el pueblo que también ha querido que haya inversión extranjera y eso es saludable, pero para ser saludable tiene que ser saludable para todos, para el Estado Dominicano, para los inversionistas que viene y para este pueblo, de lo contrario no es buena. Hay inversiones que son como el sol brillan, `pero cuando la ve de cerca queman y esa es la percepción que tiene este pueblo que esta inversiones nos están quemando, están enlanguideciendo este pueblo; yo quiero que los invitados me contesten de esa policía eléctrica, ¿si los inversionistas como inversionistas de un 50% ellos pagan el 50% de los sueldos de esa policía eléctrica?

GUILLERMO IBAÑEZ: La creación de la policía eléctrica obedece a que el gobierno ha entendido que el robo de la energía es igual que el robo de cualquier otra cosa, eso es un delito y entendiendo el Presidente de la República fue a través de un decreto de él directamente que si no se soluciona el tema eléctrico es un daño para el país fue que se decidió hacer esto, el Estado no pone un peso para esa policía.

SENADOR PEDRO ALEGRIA: Lo pone el pueblo.

GUILLERMO IBAÑEZ: Al pueblo que roba, yo no digo que todo el pueblo robe, yo lo que digo es que lo va a pagar porque si está haciendo fraude es alguien que roba, yo no lo voy a determinar, lo va hacer esa policía.

SENADOR PEDRO ALEGRIA: Repito la pregunta ¿Si es una inversión de un 50% y usted saca su beneficio en proporción a un 50% ¿ Porque la parte llámese el Estado Dominicano tiene que pagar a la policía eléctrica si los beneficios son mutuo porque son mutuos es para dos.

GUILLERMO IBAÑEZ: Aquí me aclaran que la ley que ustedes aprobaron se establece la penalidad.

SENADOR PEDRO ALEGRIA: Si, porque el Estado siempre tiene la parte corta

GUILLERMO IBAÑEZ: La Distribuidora del Este no es AES es del Estado y AES.

SENADOR PEDRO ALEGRIA: Si, `pero usted también habla por FENOSA y también se para.

SEÑOR GUILLERMO IBAÑEZ: A nosotros nos invitaron y entiendo que tengo que colaborar, si esta interpelación es para FENOSA nosotros nos vamos, entendemos que la mayoría de las cosas que se han preguntado están relacionada con los españoles, con los medidores, con las empresas asociadas directamente relacionada a UNION FENOSA, talvez estamos sentados en el banquillo equivocado.

SENADOR PEDRO ALEGRIA: Usted lo que tiene que responder diría yo nosotros tenemos el 50%

Pero nosotros, ustedes aprobaron la ley y nosotros no pagamos la policía eléctrica.

GUILLERMO IBAÑEZ: Le explico otra vez, cuando el PAE recupere una cantidad de dinero de la calle es un 50% para el Estado y el otro 50% para ese.

PRESIDENTE: Senador, usted se refiere a los sueldos, quien paga los sueldos.

PEDRO ALEGRIA: Si, quien paga los sueldos de la policía, hay una policía acusando al pueblo dominicano porque supuestamente no paga, y se está pagando más de lo que nunca en la historia de este país.

HIPOLITO NUÑEZ: Quiero puntualizar algo, la policía que pertenece al PAE no trabaja para la distribuidora es una dependencia de la Procuraduría General de la República, está bien que lo paga el Estado Dominicano, lo paga el pueblo, lo paga porque el Estado Dominicano tiene intereses en las Distribuidoras tiene el 50% de las acciones; la ley tipifica el robo de la energía eléctrica como un delito, lo que hace este grupo de personas donde también hay un representante que acompaña a la brigada de la Superintendencia de Electricidad, es perseguir el delito del robo de la energía eléctrica, aquí no se ataca al que está bien, solamente al que está fraudulentamente conectado.

SENADOR PEDRO ALEGRIA: Pero ustedes se benefician cuando la policía llevan preso a un ladrón o lo ponen a pagar ¿Porque no le dejan el 100% al Estado, porqué tuvo la policía aquí?

HIPOLITO NUÑEZ: Ustedes significan el socio estratégico y el Estado Dominicano, cuando se recupera ese dinero el Estado se beneficia y por eso está así; que pasa cuando era la Corporación Dominicana de Electricidad.

SENADOR PEDRO ALEGRIA: Señor Presidente, contésteme por favor ¿Pagan o no pagan la mitad de los sueldos de la policía eléctrica?

HIPOLITO NUÑEZ: No,

SENADOR PEDRO ALEGRIA: ¿Cual fue el monto de las inversiones realizadas para mejorar las redes y las cometidas a los usuarios.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Me imagino que la pregunta va dirigida a las tres empresas distribuidoras, nosotros contestamos por EDENORTE Y por EDESUR, EDESTE tendrá que contestar el representante de EDEESTE, no podemos contestar. Las inversiones en distribución está en redes de construcción de media tensión y baja tensión transformadores, postes luminarias y aumento de transformadores en sesenta y dos millones de dólares en el trienio; y en medidores instalados hemos instalados trescientos sesenta y dos mil seiscientos treinta y nueve, están en tecnología de medida y aspecto comerciales Noventa y Dos Millones de Dólares, Sesenta y Dos Millones para la distribución, Noventa y Dos Millones para la Tecnología de la medida. Le puedo decir, que es una fotografía que la tienen ustedes ahí reflejada, le podemos decir como estaban las condiciones iniciales de las instalaciones de la subestación y como están ahora; es decir es visible, no es una inversión que no se vea es una inversión que se puede contactar y nosotros invitamos a la Cámara del Senado a visitar nuestras instalaciones.

SENADOR PEDRO ALEGRIA: ¿Después de las inversiones realizadas eso puede garantizar la sostenibilidad del servicio eléctrico?

ANTONIO PANTOJA: A lo que respecta a EDENORTE Y EDESUR le puedo decir que todavía nos queda mucho camino por hacer. Solamente le recuerdo a los Senadores que somos una parte del servicio eléctrico, por nosotros solo no podemos garantizar el suministro de energía eléctrica de la República Dominicana, los distribuidores por ellos solo por nuestras empresas distribuidoras no pueden garantizar por sí sola el suministro de energía

eléctrica, tiene que haber al mismo tiempo los otros agentes que son: Los Generadores, por su potencia y por su fabricación del producto y el transportista que está en la C.D.E, en ese camino se está trabajando, lo que hay que hacer es dejar trabajar y favorecer y garantizar los compromisos, como esta Cámara, así lo hacen garantizar que los tres agentes, los eslabones de la cadena pueda funcionar al unísono, los distribuidores por nosotros solo no podemos hacer funcionar el sistema eléctrico dominicano.

SENADOR ANTONIO DEL VILLAR: San Juan de la Maguana es un pueblo pacífico y muy conservador; hace unos días hubo una gran marcha alterando el orden, de roturas de vidrios, de contadores, y eso trajo presos y heridos, yo me pregunto si ellos conocían esa situación y además situaciones como esa no se presentan en mi provincia. Además hay una masiva cancelación de empleados de los pocos que hay que cancelan EDESUR y le dicen cuando lo cancelan que viene una nueva administración, que nos expliquen eso.

MARIO LOPEZ: En San Juan de la Maguana hemos encontrado que teníamos los servicios subcontratados a una gente que hacía el trabajo allí y nos estaban engañando, decían que hacían los trabajos cobraban y no los hacían era parte del problema; encontramos que había mucha corrupción, incluso en algún momento intervino la policía y al final decidimos cancelar el contrato que teníamos con la gente que estaba allí y trabajar con una compañía nueva, no hemos cancelado funcionarios nuestro, estamos investigando si hay ramificaciones dentro de nuestros funcionarios, pero si cambiamos la empresa contratista que trabajaba con nosotros en San Juan de la Maguana.

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRÍGUEZ: Los técnicos que he cuestionado, me dicen a menor voltaje menor consumo, entonces yo quiero que ustedes me contesten si eso es verdad o mentira de que a menor voltaje mayor consumo, esa es la pregunta que yo le hago.

SEÑOR HIPÓLITO NÚÑEZ : Muy bien senador, de entrada le digo que eso no es cierto, lo que si sucede, que el medidor que usted tiene afuera es un medidor de energía, entonces, para mantener la energía que es la potencia en el tiempo, entonces usted cuando se le baja el voltaje para mantener una misma potencia lo que hace es que crece el consumo de corriente, pero la energía que usted consume es prácticamente la misma que usted consume, tiene un poco de pérdida obviamente en calor porque el conductor que usa va a conducir un poquito más de pérdidas en corriente. Lo que si sucede en esa zona que la conozco bien, es que tal cual usted dijo, que la gente coge la línea que viene de su medidor y busca otra, para hacer un reductor de 220 a 110, esa otra línea que busca el 90% de la gente, la pone directa y toda la energía que consume por ahí no pasa por el medidor, entonces el 50% de toda la energía que se le factura a esos clientes es hurtada, eso es por un lado. Ahora, la otra cara de la moneda es que el problema de calidad de servicio de esa zona, no depende de las distribuidoras, porque la transmisión sólo llega al Cruce de Esperanza que usted conoce, desde ahí hasta Montecristi es a 34.05 KV, entonces ahora mismo, se está inaugurando por la empresa de transmisión la nueva red de 138 que llega precisamente hasta Montecristi por el lado derecho y hasta Dajabón por el lado izquierdo, entonces, cuando ya transmisión complete la red, pues, todos esos problemas de tensión, van a cesar.

SEÑOR MARIO LÓPEZ: Afortunadamente, usted sabrá que las subestaciones estaban construida, en el año 99 estaban todas las subestaciones, pero no estaban las líneas, o sea, hace tres años que estamos esperando que vengan

las líneas 138 para cerrar el anillo y culminar con el problema que hay ahí en la zona, además cuando no funciona el grupo de Dajabón o los grupitos que hay ahí en ese momento la tensión es malísima y nosotros somos absolutamente consciente y somos los primeros que queremos solucionar el tema. Nos interesa.

PRESIDENTE: Discúlpeme pero el Senador hizo una pregunta y como nosotros no somos técnicos, el amigo hablo de potencia y de corriente, pero para fines de nosotros y del usuario, es de cómo llega la factura.

SEÑOR HIPÓLITO NÚÑEZ: No correcto, ya se lo aclaré, que creo bastante bien, o sea, en termino de energía consume lo mismo, lo que sucede es lo contrario, que el cliente como está tomando otra línea para poner reductor, esa otra línea...

PRESIDENTE: Independiente de que no haya dos líneas, si no una línea...

SEÑOR HIPÓLITO NÚÑEZ: Es que para poder hacer eso se necesita la otra línea, para poder poner el reductor, no, las dos no pasan por el contador porque el contador es a 110, pero si la pasara seria igual, porque es energía, no es consumo. Porque tiene que tener claro que consumo no es corriente, la corriente, es una cosa y el consumo de energía es otra, la energía es lo mismo.

SEÑOR MARIO LÓPEZ: Solo una cosa, para aclararle además que pasa, pasa en su zona porque justamente cuando la tensión baja mucho el orden por debajo de 90 voltios, nuestros medidores no miden, quedan parados.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Señor Presidente es una cuestión de procedimiento, si usted me permite y los Senadores me dan dos minutos. Yo estoy oyendo un poco sorprendido el que solamente sobre pregunta se hacen afirmaciones de robo, de fraude, yo creo que un inversor extranjero que tiene la profesionalidad que nosotros estamos haciendo y vinimos a demostrarlo antes de las contestaciones debería de al menos, no decir que es un robo, un fraude; nosotros estamos aquí con una vocación de servicio público, para traer y, por supuesto ganar el dinero que regulatoriamente establece la superintendencia de electricidad, a través de la remodelación regulada, nosotros no robamos, ni timamos, ni estafamos al pueblo Dominicano; eso quiero que por favor lo tengan ustedes en cuenta, por que, ni robamos, ni estafamos al Pueblo Dominicano, lo que estamos haciendo en las mejores condiciones posibles, lo que hacemos es llevar un servicio público, de una empresa que está participada el 50% por el Estado Dominicano, que continuamente está auditada, que continuamente a través de las Junta Directiva, el Estado Dominicano tiene puntual información de lo que se está haciendo dentro de las empresas, me parece señores que, un inversor extranjero que a traído US\$740,000,000.00 (setecientos cuarenta millones de dólares) y que tiene un riesgo de US\$740,000,000.00, no se puede hablar de estafa y de robo, sino todo lo contrario, porque hay mecanismos, además los representantes en los organismos societarios de la Junta Directiva como la Junta General de Accionistas y como en todas las comisiones, etc., etc., como socio el Estado, yo creo que no puede decir que un inversionista extranjero que ha venido a realizar un trabajo, un trabajo fiel y ético se le puede imputar cuestiones de robos y fraudes, en absoluto, lo rechazo rotundamente y ruego al Señor Presidente que lo tenga en cuenta.

SENADOR PRESIDENTE: El senador dice que en caso de que se diera ese asunto, que se diera que los suplidores.

SENADOR TONTY RUTINEL: Yo rechazo esos términos de ese señor, lo rechazo, él no conoce la Constitución Dominicana, yo espero que él la lea la Constitución, porque él dijo, que no la conoces. Es el pueblo dominicano el que dice que está robando, son los comerciantes,os empresarios, los industriales que están pidiendo que se vayan ya, que han robado, que han engañado a este país, lo que nosotros somos es intérpretes de éste país y aunque a usted no le guste, yo estoy aquí para defender los intereses de este país, todos, entonces yo rechazo los términos de ese señor.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero hacer la aclaración, de que escuché la intervención del Senador y él hablaba en caso de que los medidores llegaran con el voltaje bajito, llegaran más cara.76

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Presidente, podemos demostrar que cuando se estaba aprobando la Ley de Energía aquí, se hizo una consulta y yo le hice la misma pregunta y me contestaron que sí, aumenta el consumo y aumentaba la tarifa.

Entonces, otra pregunta que yo quiero hacer y que se da también en mi provincia, ¿Cuándo a un cliente le cortan la luz, le llega un recibo final, le debería llegar un recibo final, pero en mi provincia y es un caso que yo tengo en mi negocio y hace dos años que me desconecté de EDENORTE, en vez de no llegar recibo, sino un recibo con la factura frisada, en vez de ésta, con el monto que el usuario debe, al usuario le llega una factura cada mes aumentando las deudas.

INTERRUMPE EL SEÑOR PABLO PEREZ: ¿Aumentando las deudas?

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Que la factura, en vez de llegar una última o un estado final, de que si a una persona le llega en este mes de \$100.00 pesos, el otro recibo le llega de \$150.00 pesos un mes y el otro mes de \$200.00 pesos, estando el cliente desconectado y cuando usted va a pagar, entonces hay que hacer un acuerdo de pago sobre el monto total de todas las facturas que le llegó. Les estoy hablando del caso mío personal, de mi negocio.

SEÑOR PABLO PEREZ: Honorable, en el caso suyo lo trataremos de manera adecuada en cualquier caso, nosotros en las facturas tenemos la obligación de expresar el monto de la facturación de ese mes como la deuda que el cliente tiene con nosotros; cuando el cliente pasa al plazo reglamentario no paga la factura nosotros procedemos al corte del suministro, solo en el caso en el que cliente abonara la deuda y diera de baja suministro nosotros dejaríamos de enviar la facturación, lo lógico es que si el cliente está cortado la facturación no siga aumentando sino que el consumo sea cero, entonces lo que mandamos es la factura recordando la deuda que el cliente tiene, cuando el cliente va a regularizar su situación en nuestra oficina comercial, pues, lo normal que hacemos es que si han pasado varios meses, pues entonces, hagamos un acuerdo a plazos, como este indica damos tres, cinco meses en función de las necesidades del cliente y le damos facilidades de pago, si el cliente decide dar debaja al servicio y nos comunica la baja automáticamente nosotros dejamos de facturar a ese cliente, para nosotros es un suministro en mano.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: ¿Es más conveniente para ustedes tener un cliente grande que cien pequeños?

SEÑOR PABLO PEREZ: Todos los clientes son buenos, yo creo que los clientes tienen necesidades diferentes, un gran cliente tiene necesidades diferentes a un pequeño cliente; tengan en cuenta que nosotros estamos administrando un

servicio público, tenemos la obligación de darle el servicio a todas las personas que nos lo soliciten de acuerdo a la ley, para nosotros, todos los clientes son buenos.

SENADOR ALEJANDRO SANTOS: Gracias Presidente, la verdad que este, nuestro país es un país hospitalario, históricamente esta ha sido una de nuestras mejores atribuciones, y eso demuestra que hemos acogido de buena fe, a inversionistas extranjeros que le hemos dado todas las facilidades y toda la garantía, sin embargo, el pueblo dominicano no ha sentido una respuesta sana como la ofrecida por nuestras leyes, por nuestro gobierno y por nuestro pueblo dominicano, esa hospitalidad del pueblo dominicano debe ser devuelta, debe tener respuestas reales y efectiva y todos los Senadores lo han manifestado aquí, a favor de la inversión extranjera, la fomentamos, la promovemos, la garantizamos, pero también de esa misma manera la inversión extranjera debe garantizar el servicio al que se compromete con el pueblo dominicano. Como estamos transparentando todo aquí, no he escuchado decir todavía a nuestros invitados de hoy ¿Cuál es la diferencia entre el costo y el precio final del servicio que ellos ofrecen? Me gustaría presidente, tener esta información aquí.

PRESIDENTE: ¿A cómo compran los generadores y a cómo lo recibe el usuario?

SENADOR ALEJANDRO SANTOS: ¿Me gustaría saber el costo que ellos tienen y cual es el precio que ellos le ofrecen el servicio eléctrico a los usuarios Dominicanos?

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: En número grandes el promedio de compra oscila a los 7.5ª 8 centavos de dólar la compra y la venta una media distribución de 4.5, entonces tendríamos 12.5 a la salida; si el precio del petróleo sube, porque dependen en que precio del petróleo te coloques y en que taza cambiaria te coloques, si hablamos de la ultima tarifa, pues estamos hablando de una compra de cerca de 9.63, o sea que tiene precio de generación, precio de transmisión y el de distribución que te da el precio final del cliente. La distribuidora son 4.5 / 4.6 centavos de dólares la media.

SENADOR GONZALEZ BURELL: Presidente, entonces ¿Cual es el margen de beneficio que ustedes obtienen?

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Ya aquí se a hablado claro, Mario citó un número importante, hemos pagado los generadores US\$ 1,700,000,000.00 (mil setecientos millones de dólares), desde la fecha que entramos hasta la fecha.

EL PRESIDENTE HIZO UNA INTERVENCION: Para nosotros entender los niveles técnicos, lo ideal seria saber a como compran, cuanto pagan de transmisión.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Ya expresé hace un ratito, que el margen bruto es 4.5 /4.6 centavos de dólares en la distribución, Don Tonty dijo claro 5. Y algo pero eso es el teórico, pero el real el que sale de la operativa de venta es mucho menor. Pero entre lo pagado a los generadores y lo que hemos recibido de los clientes es una diferencia de casi US\$ 500,000,000.00 (quinientos millones de dólares), hemos pagado US\$ 1,700,000,000.00 (mil setecientos millones de dólares) y del cliente hemos recibido unos US\$ 1,300,000,000.00 (mil trescientos millones de dólares).

SENADOR ALEJANDRO SANTOS: Si presidente, pero a nosotros nos gustaría saber, ¿Si ellos tienen un contrato con la generadora de electricidad, y si en ese contrato se especifica a que precio van a comprar la energía?

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Hay dos cosas, la distribuidora compran, tienen contratos con los generadores incluyendo la C. D. E, pero también compra por lo menos EDENORTE y EDESUR, cerca de un 25% al Mercado Export, al Mercado Libre, entonces, el precio total es una media ponderada de la compra en export y contratos. Itabo tiene un precio, Haina tiene un precio, C. D. E. tiene un precio y el Mercado Export.

SENADOR ALEJANDRO SANTOS: Bueno señor Presidente, yo debo expresar mi insatisfacción con la respuesta, y de otras respuesta que hayan dado en el día de hoy, y yo entiendo que nosotros debemos quedarnos al final para evaluar nuestra situación, porque, es que sobre el aspecto preespecífico tan importante dan respuesta como vaga e imprecisa y evaden la respuesta concreta, por último presidente, existe un subsidio cruzado ¿Cómo operan este subsidio cruzado y que beneficio le reporta a ustedes?

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Si hay un servicio cruzado en la tarifa no puede beneficiar a la distribuidora, es todo lo contrario, el subsidio cruzado entre clientes, porque recuerda que la tarifa que nosotros hemos heredado, es la que daba la C. D. E. a sus clientes, y era una tarifa hecha sobre una base francesa, los franceses que son especialista en ese cruce de tarifa para beneficiar a los sectores marginados, a los sectores pobres, entonces, los grandes consumidores en cierta manera, su precio está un poquito por encima para poder beneficiar a los de menores ingresos, esa es la estructura que los franceses hicieron cuando estaba la C. D. E, y fue la tarifa que heredamos; ahora la tarifa técnica que es la que usted estuvo casi al evocar, no entra todavía hasta agosto, cuando la superintendencia lo disponga del 2003 que es cuando se reconoce los costos reales del sistema, hasta el cliente final.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Muy buenas noches, en República Dominicana se está utilizando un sistema que todavía nadie entiende, y afecta de igual manera a industriales, amas de casas, grandes consumidores, pequeño consumidor, que es el consumo estimado es tan profundo en la clonación de la distribuidora por el usuario. ¿Por qué se usa tanto el consumo estimado en las tarifas de la República Dominicana?.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Para quitarle un poco de carga, usted es de la Romana y esta en nuestra área de concepción, existen clientes bien pequeños, principalmente en el área rural que ronda las provincias, esos clientes que consumen el RD\$ 50.00 (cincuenta) o RD\$ 100.00 (cien) pesos mensuales, la forma más lógica de facturarle es ir a sus casas, dándose cuenta que lo que efectivamente tienen es dos bombillos, muchos no tiene ni siquiera nevera y, se le envía un consumo fijo directo o estimado de ese levantamiento de carga que se hizo inicialmente, esa es la mayoría de los casos.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Eso se hace también a medida de consumidor de Industria, y muchas veces no llega a la Industria y es posible y no es un robo como dijeron hace un momento sobre robarse la energía, robar la energía que no ha consumido.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Es posible que una o dos industrias, por alguna razón eso pueda suceder uno que otro mes, pero es muy difícil.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Usted quiere decir que, no es un robo cobrar algo que no está consumiendo.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Pero no, el cliente está conectado.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Y si usted me pide y si no tiene el consumo que va a poder, hay casas que tienen una unidad de cuidado viejo claro y usted llega y dice o, va a consumir tanto kilovatios porque está en un área edificado, pero después tiene un salón. Eso no es corriente fluida es corriente que no la ha consumido el cliente y se la están cobrando.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Yo le había dicho al inicio que normalmente es cliente de muy bajo consumo.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Pero yo le he dicho a usted que hay mucho, en caso nuestro por ejemplo, aquí en Santo Domingo hay una fábrica que establece si uno hace el consumo en la casa de verdad aquí en Santo Domingo y en la casa también. Hay muchas veces que llega el consumo estimado. Eso es servir.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Es posible que un mes eso pueda suceder, pero se corrige el próximo mes, cuando va y se hace la lectura del medidor. Estoy seguro que su fábrica tiene un medidor.

Ustedes tienen el mecanismo perfecto para defenderse de la cantidad que consumen, que es el medidor, principalmente si es una industria. En el caso de una industria tenemos medidores electrónicos en muchas de ellas, y en las que no es un medidor que claramente puede ser leído por cualquier persona. Si usted tiene alguien en mantenimiento de su industria estoy seguro que esa persona sabe leer el medidor, porque normalmente cuando nuestro lector llega habla con la gente de la industria y leen el medidor en conjunto, porque normalmente el acta de lectura de cada industria que leemos está firmada por ambas personas.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Ustedes que tiene que ver con EDESTE en La Romana, porque hay algo que nos llena de curiosidad, y es la larga fila que hay en las oficinas de la Corporación Dominicana de Electricidad, actual EDESTE, haciendo reclamaciones y son las lentas tan atenciones que el usuario se tiene que marchar a su casa y tiene que volver, porque no oyen los problemas de nadie para tratar de resolver los problemas. ¿Por qué esta lentitud? ¿Qué es lo que está pasando?

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Yo le voy a pasar la palabra para esa pregunta a nuestro Director Comercial, que además el era el Director Regional de La Romana por un par de años.

SEÑOR FRANCIS GUZMAN: Buenas noches, puntualizando lo que dijo Aníbal con relación a las estimaciones y sobre todo sobre lo de las industrias, todas nuestras industrias están medidas y es un requisito para nosotros facturar que hay un acta de lectura firmada por ambas partes.

Con relación al servicio en nuestra oficina en La Romana, nosotros tenemos días durante el mes que ciertamente hay un pico de reclamaciones y realmente el trabajo que se está haciendo es para disminuir eso.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Y los pequeños comercios infelices, que han quebrado porque no pueden pagar su factura eléctrica, ¿qué podemos hacer?

SEÑOR FRANCIS GUZMAN: Bueno, reiteramos lo que hemos dicho, la tarifa la fija la Superintendencia, realmente hay que ver las causas.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: La Superintendencia fija tarifas si ustedes piden modificación de tarifas. Hay un cálculo establecido, pero ustedes piden y cuando lamentablemente se hace allá, elementos que llevan hacernos pensar que ustedes son los que están pidiendo modificación, que se origina el aumento. No le echen la culpa a la Superintendencia de Electricidad

SEÑOR FRANCIS GUZMAN: La superintendencia fija la tarifa, si hay formula para conciliar si la tarifa fue calculada como se convino; pero realmente la tarifa que nosotros aplicamos si le llevamos a los clientes está regulada.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Otra cosa, yo quiero preguntarle aquí se a hablado como diría el compañero Senador del Partido Revolucionario Dominicano, hablarle del sistema que apareció por ahí, yo quiero preguntar ¿Cuál era la deuda del sector energético, al inicio del gobierno actual? Es decir; el 16 de agosto del año 2000.

SEÑOR GUILLERMO IBAÑEZ: No, no creo que tengamos esa respuesta Senador.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: ¿Cuál es la deuda actual?

SEÑOR GUILLERMO IBAÑEZ: ¿Deuda con EDE-ESTE? La deuda, yo creo que la Corporación Dominicana de Electricidad o la Secretaría de Finanzas, le puede contestar esa pregunta con mayor precisión.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: ¿Y actualmente no se sabe como está la deuda?

SEÑOR GUILLERMO IBANEZ: ¿Qué deuda? Si usted se refiere si el gobierno le está adeudando a la distribuidora, en este caso creo que hay un atraso corregible Aníbal, de unos RD\$40,000,000.00 (cuarenta millones) de pesos Dominicano de la ultima factura de consumo de gobierno, que ya lo estaban por pagar.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: De cual de las dos.

SEÑOR GUILLERMO IBAÑEZ: No en este momento hablo por parte de EDE-ESTE no cierto UNION FENOSA tendrá su propio número.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: De todas maneras yo quiero preguntar; usted sabe que ya lo que queda, el haber asesorado a la Corporación Dominicana de Electricidad, durante el período del 1992-1995, nos dieron una información que había más o menos una producción de 500 megavatios y que llegaba a una altura en algunos momentos fijos de 900 megavatios, okey de más de 200 megavatios desde ahí y que llegaba a 700 con mucha suerte en un momento determinado. Pero también entendemos, que ustedes fueron los asesores de los proyectos de rehabilitación de las redes de Santo Domingo, Santiago y 10 ciudades de la Corporación Dominicana de Electricidad; o sea, que ustedes contienen juntos todo lo que era Corporación Dominicana de Electricidad. ¿Es eso cierto?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: No perdón excelentísimo Senador, quién fue asesor de los proyectos de rehabilitación de Santiago y 10 ciudades, incluso rehabilitación de Santo Domingo fue DECON, era una Compañía Alemana. Nosotros estábamos en ese proyecto de asesoría global de la Corporación Dominicana y por supuesto conocimos el proyecto, pero quien hizo y quien trabajo el proyecto y quien hizo las cosas fue DECON, nosotros no participamos en ese proyecto.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Tengo entendido que hizo el diseño, pero la parte consensual de la ejecución fueron ustedes que la hicieron.

SEÑOR MARIO LOPEZ: No, para nada. DECON fue el que hizo el estudio, la necesidad de hacer las obras, hizo el diseño de las obras, hizo la supervisión de Ingeniería de las obras y a través de una unidad que se creó la unidad de UEP la unidad ejecutora de proyecto, era que controlaban las obras con un acuerdo CDE trabajaba asesorada por DECON.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: De todas maneras ¿Cuál fue la obra suya como asesor de la Corporación?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Ya se lo mencione, o sea, nosotros trabajamos, el proyecto tenía varias partes, una parte que ayudaba a asesorarnos rehabilitación de plantas, una parte que era transformar la organización de la empresa, otra parte que trabajo asesorando en el área de transmisión, de protecciones y de operaciones de la red del sistema de transmisión, otra parte que trabajo en el área de distribución tratando de experimentar procedimientos y formas de trabajar en distribución, fundamentalmente creamos la parte de atención de averías y todo lo que estaba relacionado con ellos y en comercial trabajamos asesorando incluso en los procedimientos comerciales y en implantar una aplicación que se colocó en algunas oficinas de la CDE que se llamaba -paoc- que era una aplicación con PC que se hacía dentro de la oficina para automatizar los trabajos de las oficinas comerciales.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Y en el ambiente de cobros, por ejemplo, de la energía eléctrica de la antigua Corporación Dominicana de Electricidad, ustedes deficitaria tenían conocimiento y todo de que era sumamente... ¿Sabían ustedes que surgían problema en cobros de la energía eléctrica en la República Dominicana a través de la Corporación Dominicana?

SEÑOR MARIO LOPEZ: Si, o se, cuando nosotros llegamos aquí el porcentaje de cobros de la energía servida estaba por debajo de 50%, era uno de los grandes problemas, siempre ha sido uno de los grandes problemas de este país.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Ustedes conocen el Consultor Sinex que fue el que sirvió de base en el cobro para tomar como base este tiempo palpario con valores de Panamá, en ese momento estaban por encima de nuestra República Dominicana.

SEÑOR MARIO LOPEZ: Sinex es un consultor Chileno, que se fue creado con gente que trabajo en la privatización que se hizo en Chile y que fue consultor de muchas empresas, de muchas privatizaciones en toda Latinoamérica.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: ¿La República Dominicana en esos momentos se encontraba por debajo de lo que ellos dijeron que se utilizaron como en Panamá?

SEÑOR MARIO LOPEZ: No, lo que hizo Sinex fue aplicar un estudio de tarifa técnica que no se a aplicado todavía, que trataba de ver cual era la diferencia entre la tarifa técnica y tarifa que se estaba aplicando en la CDE. Ese es el estudio que participó Sinex por lo que yo se, yo no participé para nada, eso es lo que me comentaron que hicieron.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: De donde salió, que tenemos entendido por ahí de

que había salido el famoso contrato de Administración con el 2.65 sobre ventas netas como pago del famoso cambio, quiero que le expliquen al país ¿Qué es el cambio y por que quedo en 2.65% Si fue tomado en base a ultra mínimo de la tarifa que se cobraba en República Dominicana en esos momentos y de los activos de la Corporación Dominicana de Electricidad?, que es lo que yo quiero incursionar en esta conversación.

SEÑOR ANIBAL MEJIA: El canon de administración es algo normal, cuando se trae un operador a manejar una empresa, principalmente en el sector eléctrico y se ve también en el sector de comunicación, normalmente anda por ahí, entre el 2 y el 3% lo que las empresas reciben, al momento que AS adquiere la administración de EDEESTE ese canon estaba establecido por cinco años y se calculaba en base a la facturación. Recientemente fue renegociado con este Gobierno como parte de todas las renegociaciones que se ha hecho y se cambió a que el monto fuese por el cobro y esa es la historia de una manera breve.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: El gobierno Dominicano consiguió, que no fuera modificado el cambio cuando se venciera el pago, como si fuera vencido en 10 años que dieron.

Cuando venza el plazo del mercado ese 2.65 debe continuar, no puede ser aumentado. (no se si me doy a entender)

SEÑOR ANIBAL MEJIA: Vence, sencillamente vence.

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: Vence pero para renovarse ese mismo.

SEÑOR ANIBAL MEJIA: No hay obligación de renovarlo, tendría que ser un acuerdo entre las partes.

SENADOR GONZALEZ BURELL: Gracias Presidente. Le agradecemos su presencia aquí para que estemos aclarando muchas cosas. Yo hoy me siento el hombre más feliz de la tierra, porque, fui la primera voz en este congreso que se expresó en contra de la privatización, no solamente de le energía, si no de todas las privatizaciones; pero, mi voz le ladraba a la luna y no recibí el respaldo de ningún compañero, siquiera de un solo miembro, ¡Pero hoy me siento feliz y orgulloso de ustedes! Porque han tenido el valor de metérsele bien a este problema, que está agobiando principalmente a mi pueblo de San Francisco de Macorís, que no hay un mes del año que no maten uno o dos personas y salen heridos varios policías y rompan vidrios detrás de luchas que no tienen nada que ver con este problema, cada que pasan salen personas heridas sin querer y este problema no puede seguir, a este problema hay que buscarle una solución. Ahora voy a las preguntas que estoy elaborando, escuchando de mis compañeros y apuntándoles algunas cosas. La primera es que el congreso de la República es el primer poder del Estado, el segundo es el poder Ejecutivo y el tercero el poder Judicial; quiero preguntarles si, ¿Podrían ustedes enviar a este Congreso los estados financieros desde el 2001 hasta septiembre del 2002? Ya que la superintendencia dice que ustedes están engañando al país.

SEÑOR GUILLERMO IBAÑEZ: Respondo por AES también. Están disponible, al igual que UNION FENOSA hemos sido habitado en innumerables ocasiones, ahora lo está haciendo el fonpér, que es el nuevo ente nacional representante del Estado en la distribuidora, usted lo puede pedir directamente al fonpér o si se dirige a la empresa con mucho gusto se lo traemos, es algo que es público.

SENADOR GONZALEZ BURELL: Quiero preguntarle, en la compra que ustedes declararon que hacen en la actualidad de energía ¿Cuántos kilos compran ustedes a los generadores y cuántos kilos se compran ustedes mismos de Panamá y el mundo?

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Bueno, nosotros realmente le compramos al sistema, donde también UNION FENOSA generadora PANAMAR Y LA VEGA inyectan al sistema nosotros estamos comprando alrededor de unos 500 Giga vatios ahora, al sistema, entonces, cada empresa con la cual tenemos un contrato se le aplica la proporción contratada, porque ahí hay una parte que hay que completarla en le Export.

SENADOR GONZALEZ BURELL: Repítanos, PANAMAR Y LA VEGA. ¿Qué es eso?

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: No. PANAMAR Y LA VEGA es del grupo UNION FENOSA y vende al sistema, tiene un contrato la vega con EDENORTE y panamar con EDESUR por una cantidad de megavatios, entonces, la que falta la tengo que retirar del mercado Export. La potencia total de las dos generadoras son 185 megavatios, pero...

SENADOR GONZALEZ BURELL: ¿Ustedes pagaron con el préstamo del BID la financiación del contrato PANAMAR.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: No jamás. No tiene nada que ver, allá están los estados financieros de la empresa.

SEÑOR MARIO LOPEZ: De todas maneras, yo no la recuerdo la cantidad exacta; Pero, lo que estamos hablando es del orden del 15% menos de lo que compramos.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: ¿Qué significa PANAMAR Y LA VEGA con el total del retiro de EDENORTE y EDESUR? ¿Quiere saber esa cantidad, ese porcentaje?

SENADOR GONZALEZ BURELL: Sí.

SEÑOR HIPLITO NUÑEZ: De todo lo que retiramos de EDENORTE Y EDESUR, PARAMAR Y LA VEGA, es alrededor de un 14%.

SENADOR GONZALEZ BURELL: Bien, yo quiero preguntarles a ustedes mis queridos visitantes si, ¿Consideran justo cobrar un mal servicio como el que ustedes están ofreciendo, como si fuera un servicio de primera calidad? ¿Eso es justo?

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: El servicio se cobra al precio que fija el regulador. No lo fijamos nosotros.

SENADOR GONZALEZ BURELL: El Senador Vicente Castillo en su admirada intervención al inicio de esta sesión, le preguntó en su intervención sobre cheques de \$40,000,000.00 (cuarenta millones) y \$8,000,000.00 (ocho millones), y ustedes contestaron que no conocían esas empresas; Entonces luego, otro Senador pregunta sobre eso y dicen que sí, que conocen una empresa de la de \$8,000,000.00 (ocho millones), no es una inconcluencia de ustedes que en la primera vez que el Senador Castillo le preguntó, dijeron que esa compañía no la conocían y luego se le fue la mano, dijeron que sí que la conocían y explicaron de que se trataba y yo considero que es una gran Compañía la que ustedes hablaron, porque incluso esa persona ha venido a ofrecer sus servicios aquí también. Es un trabajo que realiza muy bien hecho en total. Entonces porque dijeron que la de \$40,000,000.00 (cuarenta

millones) eso era mentira y en la de \$8,000,000.00 (ocho millones) también y luego dijeron que sí que la de \$8,000,000.00 si.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: No era un Senador, una factura de US\$40,000,000.00 (cuarenta millones de dólares) es superior a la compra de energía de las dos distribuidoras juntas; o sea, eso es falso totalmente, eso se cae solo.

SEÑOR MARIO LOPEZ: Perdona, solo para aclarar lo otro, cuando nos habló del nombre de la empresa, nosotros no identificamos la empresa, luego el señor Senador hablo de la persona y ahí fue identificada la persona.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Qué personas, nosotros.

SEÑOR MARIO LOPEZ: No, no, no, hablo de Roberto Santana. Porque el nombro una empresa, esa que ya dijimos nosotros no tenemos ningún conocimiento. Lo digo con toda fe, porque una factura de US\$40,000,000.00 (cuarenta millones de dólares) nosotros quisiera o sea, la compra de energía que tenemos está el orden de eso, toda la compra de energía entre todos los generadores, o sea que es una cantidad... La otra empresa que usted mencionaba que no me acuerdo la imagen, que puede ser la de Roberto Santana, que es la que no conocemos como empresa.

Yo una sola cosa que quería comentar, que usted había dejado por el tema de la compra. Yo oí mencionar el problema del cibao, el problema grande de falta de energía del cibao. Hay que tener presente que si UNION FENOSA no hubiera hecho la inversión en la Vega, que la Vega contribuyó con 87 megavattios más al cibao, el déficit que estaban hablando de 540 a 500 sería de 540 a 400, o sea que el cibao estaría realmente apagado si no estuviera la planta de la Vega en estos momentos.

SENADOR GONZALEZ BURELL: Ahora yo les pregunto, finalmente, ¿Por qué ustedes dicen que están rehabilitando las líneas, que están haciendo subestaciones, cuando las subestaciones que se están haciendo en San Francisco de Macorís que he mencionado bastante y las redes de todo el Nordeste hasta Samaná, la está haciendo la CDE con prestamos de nosotros aquí en el congreso, que aprobamos para esas instalaciones, e incluso quienes saben fue de nuestro periodo, el primer picazo en la subestación que se esta construyendo en San Francisco. Entonces yo no veo la razón de que nuestro gobierno está invirtiendo y endeudándose para ponerles en las manos en bandeja de plata, nuestras redes totalmente nuevas para que ustedes disfruten de eso.

SEÑOR MARIO LOPEZ: Señor Senador, en el mercado eléctrico, existen diferentes agentes, están los generadores, está la transmisión y está la distribución, el límite entre la transmisión y distribución son justamente 69 kilovol, o sea, todas las instalaciones de 69 kilovol hacia arriba pertenecen a CDE a la transmisión. Las obras que usted comenta que tienen que ver con todo el Noreste son obras que tienen de transmisión que está haciendo CDE, las obras nuevas de sus estaciones en una de su estación la CDE tiene que encargarse de la parte de 138/69 y nosotros nos encargamos del transformador hacia abajo, nosotros con la CDE incluso hacemos convenios a veces, en caso de San Francisco la CDE hace la subestación y luego nos vende la parte que nos corresponde a nosotros, en el caso aquí, del Distrito Nacional, en el caso de Herrera vamos a hacer nosotros la subestación y le vamos a vender a la CDE la parte que le corresponda, pero hay un límite preciso determinado que es justamente, lo que es el transformador que pasa de 69 a 138 a la media tensión, ese es nuestro. En el caso del resto hacia arriba es de

CDE, en el caso de San Francisco nosotros hemos bastante inversiones en la subestación del chivo, hemos arreglado líneas, ahí incluso nosotros la repartimos, tienen fotos de lo que eran antes los paneles de aceptaciones y lo que son ahora, o sea hay trabajo hecho, incluso estamos haciendo un trabajo de redes para mejorar la calida de servicio dentro de la ciudad de San Francisco, para poder poner incluso unos equipos que se ponen que son reconectores tele comandados en el medio de la línea que disminuye el tiempo cuando hay una avería, lo que es cierto, el problema grande que tiene San Francisco y que sufrió, San Francisco creo que ha sido el lugar que sufrió más con el problema de la SMITH AND ENRON itad en ron durante todos estos cinco o seis meses, San Francisco a tenido una pésimo calidad de servicio por el problema que yo comento que tiene el cibao, que es un problema de falta de energía, no hay capacidad a veces para llegar la energía, o sea, cuando CDE termine sus redes 138 vamos a tener capacidad suficiente, pero, todavía no la hay. Además hay que hacer una línea que es fundamental de 345 kilovol que vaya desde el Este pasando por Santo Domingo hacia el Norte, porque si no el cibao va a estar apagado siempre, porque no tiene capacidad de generación suficiente y no hay capacidad de llevar la generación que va a sobrar del lado del Sur al Norte. Además es una obra, la que estamos hablando que no se construye en un año, que hay que lanzar ya, porque sino el problema del cibao va a ser grave, lo hemos dicho en todos los ámbito y en todos los foros.

SENADORA MELANIA SALVADOR: Honorable Presidente, distinguidos visitantes, distinguidos colegas, realmente nosotros entendemos que la presación positiva o negativa de algo viene dado precisamente por los resultados y para el país, para nosotros los Senadores, los resultados de la gestión que ha hecho la distribuidora en este país han sido funesta, han sido mortales y han sido muy negativos. En ese sentido nosotros vamos a hacer algunas preguntas, para que con ello contribuya a edificar el país y al Senado, con la respuesta que nos puedan dar los visitantes. Creo que se entendió la incursión, debemos preguntar, ¿Cuál era la situación de la CDE al momento de ustedes iniciar la gestión y cual era esa misma situación al momento de ustedes salir?

SEÑOR MARIO LOPEZ: Discúlpeme, pero no traía esos indicadores, no venía preparado, o sea usted dice antes de que comenzamos la consultoría y después de la consultaría que yo dije de 92-96.

SENADORA MELANIA SALVADOR: Precisamente.

SEÑOR MARIO LOPEZ: No, no traigo esos indicadores, porque no venía preparado no pensaba para eso, o sea, lo que yo comenté aquí fue lo que me acuerdo de haber trabajado allí.

SENADORA MELANIA SALVADOR: Sí, pero comparta las inquietudes que tiene el país, porque hay que hacer una comparación de antes o después.

SEÑOR MARIO LOPEZ: Si yo se lo puedo hacer llegar, eso se lo podemos hacer legal.

SENADORA MELANIA SALVADOR: Entonces con relación a la asesoría que le pago la CDE a ustedes ¿Qué logros se pueden exhibir hoy en día? ¿Me puede contestar esa pregunta?

SEÑOR MARIO LOPEZ: Yo comenté justamente, gran parte de las cosas que se hicieron en ese momento, creo que el ayudar a rehabilitar plantas, el lograr llegar por primera vez a 700 megavatios me acuerdo que fue uno de los grandes logros, el mejorar la explotación de la red y evitar tantos lacauts que se daban en ese momento, el poder automatizar las oficinas comerciales, lo

cual mejoró la cobranza de esas oficinas comerciales y mejoró el trabajo, justamente de todo el tema comercial, eso fue, estamos hablando de hace seis años, pero fueron logros que se tuvieron efectivos en ese momento.

SENADORA MELANIA SALVADOR: ¿Y como ustedes evalúan su gestión como jefe de la CDE?

SEÑOR MARIO LOPEZ: Nosotros lo evaluamos bien, o sea nosotros entendimos que la CDE, no se hizo muchas cosas porque había muchas otras razones, que no se querían hacer algunas cosas o no se podían hacer algunas cosas; pero nosotros, entendimos que la CDE mejoró entre nuestra gestión.

SENADORA MELANIA SALVADOR: Y en términos reales ¿Qué es la gestión como administradores de la empresa EDENORTE y EDESUR? ¡En términos reales!

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Hay un cuadrito de resumen que hemos traído, del 99 cuando entramos y en término ahora del 2002 ¿Esa es una de la que usted desea saber? ¿Esa diferencia?

Pues fíjate en el 99 heredamos 564,000 clientes y al cierre del 2002 tenemos 783,000 clientes, los gigavatios ahora vendidos en el 99 oscilaba en los 3,300 gigavatios hora y hoy estamos en 4,853 para un 44% de incrementos, en millones de dólares en el 99 era US\$377,000,000.00 (trescientos setenta y siete millones de dólares) la venta de energía, hoy son US\$490,000,000.00 (cuatrocientos noventa millones de dólares), los cobros alrededor de US\$300,000,000.00(trescientos millones de dólares) en el 99, hoy US\$400,000,000.00 (cuatrocientos millones) para un 42% de incrementos. Y las pérdidas que oscilaban en 45.5% hoy son de 26.7% para una mejora de 41%. Y el radio cobro-ventas o ventas-cobro de energía un 74% en el 99 y hoy estamos en un 82%.

SENADORA MELANIA SALVADOR: Entonces, ¿Ustedes creen que han modernizado el país, a la República Dominicana?

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Bueno ha beneficiado al país, porque si usted visualiza los datos estadísticos del Banco Mundial sobre el consumo per cápita de energía del país, ha ido incrementándose año a año del 99 hasta la fecha lo que quiere decir, que hay más energía y más poder adquisitivo para la compra de esa energía.

SENADORA MELANIA SALVADOR: ¿Y porque se ha tenido que aumentar el valor agregado de la institución en vez de disminuir como resultado de su gestión...

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Es que hay una confusión con eso, o sea, el valor agregado no se ha aumentado, porque no ha entrado a la tarifa técnica todavía. Nosotros heredamos una tarifa de la CDE y recientemente por anuencia del gobierno que ha querido transferir todo el subsidio que mantenía, de cerca de unos RD\$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos), lo ha transferido al cliente. Y eso es lo que ha habido, no habido una entrada de tarifa técnica todavía.

SENADORA MELANIA SALVADOR: Si, pero esa es la información que tenemos. Usted está dejando cierta confusión, con una respuesta parecida a la pregunta que nosotros hicimos.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Muy bien, pero, esa es la información que le doy.

Todavía no estamos ante una tarifa técnica de transferencia de costo en el cliente. Estamos con la tarifa heredada de la CDE, más, lo que el gobierno negoció recientemente con nuestras empresas para transferir todo el subsidio de la tarifa, que fue el resultado de la resolución 31 de la superintendencia.

SENADORA MELANIA SALVADOR: Y por ultimo, le vamos a hacer una pregunta con relación a los medidores industriales. Realmente ¿Cuáles son los negocios que ameritan los medidores industriales?

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: ¿Los negocios que ameritan un medidor industrial? O, ¿Los medidores trifásicos? Mejor dicho, o sea cada cliente, cada consumidor pues tiene, por su demanda, pues es el que indica que medidor se le tiene que instalar, hay medidor para diferentes tipos de consumo.

SENADORA MELANIA SALVADOR: Yo le hago la pregunta, porque estamos siendo victima en la actualidad, de la explotación de un medidor industrial sea nuestra experiencia, en un pequeño negocio que procede en el municipio de Neyba y pedimos rápidamente la información, porque ahora mismo nos llegó una facturación de casi RD\$30,000.00 (treinta mil pesos), que es insoportable.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Bueno, vamos a recibir esa información y le atendemos esa solicitud.

SENADOR MARCIAL VALERA: Gracias Presidente, yo quiero saber ¿Cuándo será que la compañías van a tener quien fue?, mira los contadores cuando.

SEÑOR FRANCIS GUZMAN: ¿Qué cuando vamos a leer los contadores en el Seibo? Lo estamos leyendo, ¡Seguro!

SENADOR MARCIAL VALERA: Y cuales son las razones entonces, de las facturación que llegan a las casas pobres, a la gente del Seibo, a los comerciantes, gente que pagaban luz, personas que pagaban luz de RD\$250.00 (doscientos cincuenta pesos), hoy le llega de RD\$800.00 (ochocientos), y RD\$1,000.00 (mil pesos), RD\$1,500.00 (mil quinientos pesos) y de RD\$2,000.00 (dos mil pesos). ¿Cuál es la razón?

SEÑOR FRANCIS GUZMAN: El cambio tarifario a partir de octubre.

SEÑOR MARCIAL VALERA: Así es que llegan allá a las corporaciones del Seibo. Es que ustedes no saben, o no han leído que, es una de la provincia más pobres del este, es el Seibo. El Seibo, hemos tenido varias cuerdas por causas de la facturación, es un pueblo pacifico y ahora, nos hemos visto, el pueblo del Seibo se ha tirado a la calle. Hay gente allá, picadores de caña, que le está llegando la facturación de RD\$800.00 (ochocientos) y RD\$1,000.00 (mil) y pico de pesos, pues como va a ser, un picador de caña, y yo soy testigo de lo que hablo, en mi casa somos dos personas, mi esposa es médica, se va al hospital y yo salgo para acá, para la capital o, y yo estoy pagando RD\$1,500.00 (mil quinientos) y RD\$1,800.00 (mil ochocientos) pesos mensuales, una casa cerrada, también tengo como testigo, casas que tienen dos y tres meses cerrada y le está llegando la facturación de RD\$800.00 (ochocientos) y RD\$1,000.00 (mil) y pico de pesos, cerrada. ¿Y cual es la razón? Hay un argot popular que dice, iandan como chivo sin ley! Yo creo que ese calificativo se puede dar a esa compañía.

SEÑOR GUILLERMO IBAÑEZ: A mi me gustaría hacer un comentario, talvez la pregunta, usted la está dirigiendo al sector equivocado, le vuelvo a repetir, como dicen en el argot Dominicano, no queremos sacar los pies del plato, pero nosotros no fijamos la tarifa, y la razón de que antes estaba más barata en el

Seibo y al igual que en todo el país, es que más de la mitad la estaba pagando el gobierno y el Presidente después de emitir su discurso decidió, que no iba a continuar subsidiando a todo el mundo, iba a entregar solo subsidio focalizado a los barrios marginados. Por eso es que, sobre todo en los de menores ingresos, es donde más se nota el incremento, el incremento que tuvo la tarifa fue más del 100%, a nosotros como empresas distribuidoras, no nos conviene vender un kilovatio caro, ¡entiéndanlo! Para nosotros cuanto más barato sea mejor, más fácil lo cobramos, pero nosotros somos distribuidores, no generamos, no trasportamos, hay otros costos.

SENADOR MARCIAL VALERA: Quiero, que ustedes simplifiquen, el cobro de esa tarifa el Seibo, en vista de lo que le dije antes, allá no hay industrias, no hay de nada esos son pueblos pobres. La simplificación del cobro es que estoy pidiendo.

SEÑOR GUILLERMO IBAÑEZ: La distribuidora es igual que cualquier comercio, yo respeto a la gente del Seibo al igual que de todo el mundo y entiendo que sean de menores recursos, pero cuando va a buscar café, no lo piden regalado, no lo piden, entonces, el problema eléctrico es el mismo, si hay un tema social atrás más profundo, no son las distribuidoras que lo tienen que solucionar, talvez usted, que es el representante de esa provincia, trabajando con el mismo gobierno, buscándole una solución; Pero, usted no le está pidiendo al que vende mabí en el pueblo que le regale el mabí, porque tienen bajos ingresos.

SENADOR RAMIREZ PEREZ: Mi pueblo, yo soy fronterizo, soy de Elías Piña, creo que es uno de los pueblos que más paga la luz, ¡que paga la luz!, pero vive apagado. Falleció un profesor muy querido; en el año 1492 vino Colón con tres carabelitas, y trajo unos cuantos espejitos y se llevó todo el oro de este país, en esta etapa de la vida nuestra, viene UNION FENOSA y quiere hacer lo mismo, la gente de Colón acabaron con una generación, nuestros indios no aparece un solo indio, aquí en la República Dominicana, UNION FENOSA que en principio no quisieron identificarse como UNION FENOSA, sino que eran EDESUR y EDENORTE. Yo creo señores amigos de la madre patria que ustedes tienen que tener una proyección y un deseo de ser amigos de los Dominicanos, porque nosotros los Dominicanos como lo han demostrado los Senadores quieren ser amigos de los hombres y mujeres de la madre Patria. Pero en la formula que ustedes están llevando la cosas, no lo van a conseguir, nosotros tenemos buenos amigos de España, buenos comerciantes que están aportando en estos momentos a la República Dominicana. UNION FENOSA ustedes que vienen a representar a UNION FENOSA, a dar energía al país, ustedes ni están dando la energía, pero si se están llevando los pesos y los dólares y están ocasionando que la población mía de los dominicanos por el atropello que están ocasionando a los Dominicanos, muchos Dominicanos nuestros están cayéndose, han sido víctima de el atropello que UNION FENOSA, sobre todo UNION FENOSA nos está haciendo, los Senadores queremos que ustedes les digan al pueblo, nos digan a nosotros si esta situación se va a proyectar en el futuro, si esta crisis que en estos momentos está padeciendo el pueblo, el país, los empresario, todo el mundo, si va a seguir siendo lo mismo, o es una cosa transitoria, eso es lo que el pueblo quiere saber de ustedes, y por eso, los representantes de ese pueblo lo a invitado a ustedes generosamente.

No es posible señores, que ese pueblo, esa frontera, que es un pueblo pobre, humilde, que paga su luz, esté más de dieciocho horas todos los días apagado, sin embargo las facturas van de RD\$25,000.00 (veinticinco mil pesos) de un pequeño negocio, una facturita que pagaba RD\$200 (doscientos) y RD\$250 (doscientos cincuenta) pesos, no es posible, en ese sentido.

¿Cuál es la proyección, que ellos tienen, que UNION FENOSA tiene para la

demanda de energía para el país?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Muchas gracias, en primer lugar, yo quisiera decir que nosotros hemos venido en una visitación limpia, transparente, hemos sido, fuimos invitados por el Estado Dominicano, para hacer una inversión bajo nuestros principios éticos y de servicio público al cliente, en ningún caso estamos haciendo algo, violando o contraviniendo las leyes que el propio Estado Dominicano a través de sustitución la superintendencia de electricidad está dictaminando, en ningún caso, no hay ningún caso que yo conozca, en el que haya un tribunal, que nos haya inculpado de salvar o pasar por encima de la ley Dominicana, de lo que somos absolutamente respetuosos de la ley.

SENADOR RAMIREZ PEREZ: ¿ Es ético, que yo lo contrate a usted para que me asesore y usted me haga quebrar a mi negocio y después comprarmelo?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Yo vuelvo a repetir que la inversión que nosotros hicimos, pagamos 211 millones en una visitación internacional, de acuerdo con una seguridad jurídica. (INTERVENCION).

SENADOR RAMIREZ PEREZ: Hay un cómico, Cantinfla, es una cantinflada, que es lo que se ha dicho aquí en el Senado, que se le pregunta una cosa y te dicten otra, no sé si ha visto esa comedia de Cantinfla, entonces yo, un hombre de sesenta y pico de años, reconozco cuando la gente está mintiendo y aquí lo que se ha venido es a mentir.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE: Senador, yo le voy a pedir que, haga la pregunta y evitar...

SENADOR RAMIREZ PEREZ: Yo le he preguntado ¿Cuál es la proyección de la demanda del área que ustedes controlan?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Nuestras proyecciones de reducción de las pérdidas en nuestra distribución para los próximos cinco años, está terminando en unas pérdidas con un crecimiento de un 7% de la demanda, terminada en unas pérdidas alrededor del 15% desde la situación inicial que empezamos de 45.5 a terminar con una proyección de 15% de pérdidas con un crecimiento sostenido del 7% en la demanda.

SENADOR RAMIREZ PEREZ: ¿ Ustedes han abierto algunas licitaciones para el futuro, para poder suplir la energía? ¿ Están haciendo alrededor de algunas licitaciones?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: En este momento solamente hay una visitación que está en transmite en la superintendencia de electricidad, para regular el suministro de los barrios marginados y en este momento, no tenemos ninguna visitación abierta, para cubrir la demanda estimada.

SENADOR RAMIREZ PEREZ: ¿Creen ustedes que existen suficientes ofertas de nuevas plantas de generación para garantizar cubrir la demanda del 2002-2007?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Si todo se cumple como estaba previsto y las plantas que están en construcción, se cumple su provisión de construcción, tenemos provisto que tenemos potencia suficiente.

SENADOR RAMIREZ PEREZ: Que ustedes creen que le podemos decir al pueblo, los Senadores le pueden decir al pueblo referente a esta crisis actual que hay.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Yo creo que le pueden decir al pueblo, en mi opinión que, el proceso de capitalización, a sido exitoso.

SENADOR RAMIREZ PEREZ: ¡EXITOSO!

(HUBIERON RISAS Y BURLAS)

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Si me permiten. No solamente lo digo, sino que es, que se puede probar, entonces hay que probarlo y yo lo puedo probar. ¿Por qué? Pues, porque que hubiera sido, y las publicaciones del Banco Nacional así lo dicen ¿Qué hubiera sido con una situación inicial y un déficit del 50% de potencia; es decir, la demanda en su 50% no era atendida desde el momento de inicio de la capitalización. En este momento, no es así, en este momento hay generación instalada suficiente para atender la demanda que se encuentra, salvo algunos problemas y que antes hemos estado explicándoles. Y no ha sido con dinero público.

SENADOR RAMIREZ PEREZ: Si Presidente, pero yo quiero preguntarle ¿Qué tienen que ver ustedes con la generación?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Nada. Usted me pregunta Senador ¿Qué le puede decir al pueblo? Y yo lo que le diría, es que el gobierno Dominicano, ha pasado de una situación deficitaria en potencia del 50%, a una situación excedentaria y en proceso de construcción, de nuevas tecnologías, con combustible que son competitivos, que no dependen de la evolución de los precios del petróleo, etc. Eso es lo que le diría, y todo ha sido financiado fundamentalmente por capitales privados y que no han sido distraído los presupuestos generales del Estado, ni de los impuestos, para destinar, en vez de invertirlo en la Educación, Sanidad, etc., han dejado de invertirse en generación. La generación como las inversiones que hemos comentado anteriormente, respeto a EDENORTE y EDESUR de US\$180,000,000.00 (ciento ochenta millones de dólares), han sido invertidos con capitales privados. De otra manera que hubiera sido el sector eléctrico y la industria eléctrica en la República Dominicana sino se hubiera realizado la capitalización, lo que hubiera sostenido es que, para cubrir toda esa demanda hubieran necesitado fondos públicos, fondos públicos que hubieran tenido que salir de los impuestos o del déficit que incrementaría el riesgo del país. Eso es una realidad que no podemos dejarla y eso trasmitirlo. Muchas gracias.

SENADOR RAMIREZ PEREZ: Señor Presidente, yo no le voy a hacer más pregunta, porque yo creo que se va a repetir lo mismo. Y yo desde el primer momento me di cuenta, que aquí no se iba a conseguir nada, que lo que se iba era a seguir mintiendo.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: Buenas tardes queridos Senadores y buenas noches señores visitantes invitados, yo quiero hacer una opinión de algo que gusta, hay una policía eléctrica que cobra al usuario que no paga, estamos de acuerdo que el que no consuma la energía debe pagarla, esa misma policía eléctrica podría también, cobrarle energía consumida, es decir a los distribuidores. Nos interesa esa policía también a los distribuidores que cobran la energía consumida.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Honorable. El programa de apoyo de eliminación al fraude, es como hemos comentado anteriormente una institución que se crea dentro de lo que es la Procuraduría General de la República, en definitiva, su reglamento y su funcionamiento, está escrito en el reglamento de la ley de

electricidad y su objetivo fundamental, es precisamente lo que indica su nombre, el apoyo a la eliminación del fraude, es por lo tanto un programa que tiene como objetivo, la detención y eliminación del fraude eléctrico que está testificado en la ley de electricidad.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: Y no el fraude de la energía servida.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: No, el fraude eléctrico es, la energía no medida, no registrada en el medidor y no facturada.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: No es fraude la energía no consumida y cobrada.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: No eso no es fraude, la energía no servida nunca, se puede cobrar porque no se registra en un medidor.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: ¿Cuánto se han ganado ustedes en la República Dominicana y cuánto se ha gastado?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Bueno como hemos comentado antes hemos pagado US\$1,700,000,000.00 (mil setecientos millones de dólares). En nuestros estados financieros, en los dos últimos años hemos tenido pérdidas. No hemos ganado nada, hemos perdido dinero. Y se han pagado los impuestos.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: ¿Cuántos miembros son ustedes y cuantos en el Estado Dominicano?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Son cinco miembros, tres de las distribuidoras y dos del Estado Dominicano.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: ¡Tienen voz y votos los del Estado Dominicano!

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: ¡Claro! No solamente tienen voz y votos, sino que tiene poder de veto en cuanto a las relaciones y los contratos. Digo que tiene poder de veto en cuanto a las relaciones con las empresas participadas dentro del grupo de UNION FENOSA.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: El Estado Dominicano le dio el acto bilateral a ustedes con los préstamos del BID.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: El préstamo del BID, está garantizado exclusivamente por UNION FENOSA INTERNACIONAL, a primero requerimiento, y no tienen ninguna colateralidad el Estado Dominicano de garantía del préstamo del BID. El préstamo del BID está garantizado exclusivamente por UNION FENOSA INTERNACIONAL.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: Presidente perdone, yo voy a hacer un pequeño comentario. Presidente, yo creo lo que se ha hecho aquí en el día de hoy es un gran ejercicio para la democracia que tienen que saber los distribuidores el 95% de la huelga que hay por el país, tiene la culpa la distribuidora de energía. Y que es la institución con menos identidad que tiene el país, usted sabe que es verdad, con la credibilidad que está en el pueblo, rotundamente en el pueblo, porque nadie en el país, ni los empresarios, ni la clase media, ni los pobres, tienen el servicio que están brindando. Creo que ha sido la gran estafa del siglo, yo creo que el Estado Dominicano y el gobierno Dominicano deben, señor Presidente, honorables Senadores, aceptar \$250,000,000.00 (doscientos

cincuenta) millones en bonos que se han hecho, para compra de las distribuidoras, porque es la única forma de que el país se rumbe por buen sendero y haya un estado de paz, de calma y de silencio. Porque la situación del país, derrumbado como un edificio, señor Presidente y si no es así pregunte a ¿Cómo amaneció hoy la prisma del dólar? Señor Presidente y eso es consecuencia de esta evitación de los apagones, de este cobro nocivo de la tarifa, y esto señor Presidente, tenemos nosotros los Senadores y las Senadoras, están dentro a lo que pueda ocurrir aquí, pero, después de esa puerta no quiero problemas. En el transcurso de un solo mes, cuando Dominicanos y Dominicanas vean que hemos desprotegido al pueblo Dominicano. Y eso es muy sencillo.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS: Gracias Presidente, yo tengo que ser más fuerte de lo acostumbrado. Distinguidos Senadores, he esperado pacientemente aquí, no sé como no me ha dado un infarto, oír los punteamientos que hacen esos hombres; sinceramente, que no lo entiendo, yo no puedo negar a mi provincia, y yo decir algunas puntuaciones. Señor Presidente, ¿Cómo es posible que siendo el país Dominicano, que recibe a todo el mundo con los brazos abiertos de felicidad, de armonía, en este conversatorio de hoy que se le llame a este pueblo, que son como vulgares ladrones, me gusta decir las cosas como son. Yo quisiera la reja de tácticas, y yo que fuera niño lo primero ladrones lo conocí yo, cuando nos dijeron a nosotros, que los espejitos redondo que usaban los diablos cojuelos, lo trajera a coger, para regarlo a las empresas, eso son los primeros robos que yo conocí en mi vida. Señor Presidente, yo quiero que usted me permita unas frase, porque de lo contrario debo decir que no es justo. Yo soy vocero de los Senadores de principios.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE: Senador... Si pero de todas formas sin cuestionar.

SENADOR PEDRO LUNA SANTOS: No hay problemas, voy a bajar un poquito más. Señor Presidente, pero de toda envidia que se ha dado aquí, yo tengo un afro con todo el contenido, este señor, que según la del país, invitan a la prisma Dominicana a dar una rueda de prensa, el propio poder nuestro que es la prensa, y hasta la cartera le revisaron a la prensa aquí.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE: La pregunta Senador.

SENADOR PEDRO LUNA SANTOS: No, eso es lo que considero, tengo que decirlo, que yo he esperado pacientemente aquí. Y como es posible señor Presidente ¿Si usted tiene un negocio y tiene pérdidas? Que hace usted con el, salga de el. O el negocio es el malo, porque este can señor Presidente. Le voy a poner el caso de una casa que yo tengo en construcción, que están trabajando en ella, no hay luz, no hay nada, yo, tranquilito en el barrio, desarrollo en mi provincia, pagaba ciento y pico de pesos por que no estaba en servicio, porque yo digo los pronunciamientos que hago, la facturación, están llegando de mil y pico de pesos, son una masa de salteadores del Estado. Yo vine con un humilde caso.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE: Senador, haga la pregunta. Senador.

SENADOR PEDRO LUNA SANTOS: Está bien ya voy con la pregunta, pero es que, en mi provincia, el barrio más pobre del municipio de Cotuí, es el barrio de la Aviación, donde viven los todos los niños enfermos, infelices, que no tienen con que comer, que pagaban RD\$100.00 o RD\$50.00 pesos, y la factura la pagaban porque la esposa tiene una yipeta, y ahora le llega de

RD\$12,000.00 y RD\$15,000.00, eso no es posible.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE: Senador, haga la pregunta.

SENADOR PEDRO LUNA SANTOS: Voy con la pregunta, si eso es lo que usted quiere. Yo quisiera que me conteste señor, que ¿Cuál es le interés, que en España existe a través de mayor cuantía? ¿Cuál es el interés que cobra en este momento? Que me conteste esa preguntita, solamente eso.

No hay respuesta, como no hay respuesta de un cheque que pagan que pagan en funcionarios del SEA de RD\$2,000,000.00 (dos millones de pesos), eso es así.

Yo no voy a seguir preguntando, yo lo voy a dejar en el Senado de la República, estamos delante...

INTERVENCION DEL PRESIDENTE: Senador mire, vamos a respetar, así no. Así no, yo no puedo permitir eso. Mire ya.

SENADOR PEDRO LUNA SANTOS: Está bien, como usted quiera, no hay problema.

SENADOR PRESIDENTE: Dijimos desde el principio, y no podemos seguir por ese camino.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA: Con todo el respeto que usted se merece, señor Presidente, yo quiero decirle algo, pero usted no me deja, ¿Qué si el Estado Dominicano está dispuesto a comprarle las acciones que tiene el terreno que está perdiendo, que están dando lastima, que se la vendan al Estado Dominicano? Mire a ver si me pueden contestar esa pregunta. Muchísima gracias señor Presidente.

SENADORA CELESTE GOMEZ MARTINEZ: Gracias Presidente, buenas noches honorable Presidente, colegas senadores y senadoras, distinguidas personalidades de las diferentes empresas. La verdad es que más que muchas preguntas me voy a respetar un poco; pero, quiero felicitar al Presidente de la República por haber producido este encuentro, más que expresarnos de las respuestas insatisfactorias y las preguntas quizás, unas oportunas, otras inoportunas en está asamblea, en este hemiciclo aquí. Yo pienso que le e visto una gran importancia a este encuentro de preguntas y respuestas, porque nos permite a nosotros, como Senado de la República, expresar frente a ustedes que son de las personas indicadas, una serie de inquietudes, interrogantes y preocupaciones que hemos manifestando nosotros aquí en este hemiciclo, y que bueno que ahora ustedes están bien orientados, están bien edificado, cual es el sentir del pueblo dominicano, de los legisladores y legisladoras aquí presentes, ahí esta la expresión esos hombres y mujeres que no tienen la oportunidad de manifestarles a ustedes personalmente, la gran problemática en que estamos atravesando aquí en la República Dominicana, como es la situación de energía y el problema eléctrico, y yo pienso que de hoy en adelante, en la noche de hoy, en el día de mañana , en el futuro inmediato, ustedes deberán meditar y pensar que deben buscar soluciones inmediatas, urgentes porque es el país en general, es un mal, es un cancer que le está doliendo a todos y a todas; y entonces, es tiempo ya de buscar soluciones no importan las consecuencias, no importa que caiga quien caiga, esto hay que buscarle un bajadero, porque cuando los pueblos dicen que no aguantan más, no aguantan más, y es peor el estallido, y es peor la violencia. Solo voy a hacer dos preguntitas, para no dilatarme mucho. Hemos escuchado en todas estas exposiciones, por los medios, en nuestros días también hoy, ustedes están teniendo niveles importantes de pérdidas en el servicio que están

ofreciendo, entonces, quisiéramos saber ¿Cuáles son esos niveles de pérdidas después de la nueva tarifa?, esa es una pregunta, inmediatamente para hacerla breve, voy a hacer la otra, para que me contesten las dos juntas. Y la otra es ¿Qué si se aplica una tarifa técnica ustedes creen que la energía subirá o bajara? Gracias.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: El ajuste tarifario que se estableció y que la superintendencia estableció en el mes de octubre, responde exclusivamente a lo que es la desaparición de el subsidio que el gobierno le estaba consiguiendo a los clientes, y así lo reconoce y lo ha recogido el Presidente en su discurso; es decir, el discurso del Presidente, es bien claro en este asunto, donde dice que el estado no puede seguir subsidiando a los clientes por más tiempo, alrededor entre RD\$340,000,000.00 (trescientos cuarenta millones de pesos) y RD\$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos) mensuales, y eso lo dice el Presidente, como consecuencia de eso a efectos del distribuidor y de nuestros resultados no tienen ningún efecto, nosotros no estamos beneficiados en lo absoluto por la nueva tarifa, lo único que a hecho el gobierno con esta decisión es, sincerar la tarifa, es trasladar los costos reales de generación, transmisión y distribución completamente al cliente, al consumidor en definitiva.

SENADOR CESAR MATIAS: Muchas gracias señor Presidente, señores de la distribuidora presentes aquí esta noche, yo voy a repetir alguna pregunta señor Presidente, que se han evadido con mucha habilidad, con mucha astucia, pero antes quiero decir señores, nuestra oposición no es contra España, ni contra ustedes, ni es nada personal, mi rabia ha contenido durante años, es contra la felonía contextual en que incurrió el gobierno pasado, para traer nuestra tragedia nacional que hoy afecta al país; una pregunta, como ustedes eran asesores de la CDE, ¿Cuántos millones pagaba el Estado Dominicano en subsidio a la CDE en ese entonces?, porque recuerdo ahora, como el país y el Presidente de entonces repetía tras asedad, que el Estado Dominicano, no resistía pagar el subsidio; entonces queremos saber ¿Cuántos millones pagaba en ese entonces de subsidio a la CDE el Estado Dominicano?

SEÑOR MARIO LOPEZ: Discúlpeme, pero yo no recuerdo la cifra, yo se que el Estado Dominicano tenía que poner todos los meses dinero, para que la CDE pudiera comprar combustible, porque si no la CDE no podría generar.

SENADOR CESAR MATIAS: Ahí mismo señor, decía el Presidente Fernández que eran RD\$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos) ¿Cuánto paga ahora el Estado Dominicano?

SEÑOR MARIO LOPEZ: ¿Ahora mismo de subsidio? ¡NADA!, lo acaba de eliminar al trasladar todo el subsidio a la tarifa del cliente.

SENADOR CESAR MATIAS: Y los RD\$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos) que iba a seguir pagando el Presidente, que dijo que iba a pagar para el subsidio.

SEÑOR MARIO LOPEZ: A los barrios, lo único que mantiene ahora, es un subsidio focalizado a clientes de los barrios marginados. Es lo único que quedo ahora como subsidio.

SENADOR CESAR MATIAS: Ahí esta la evidencia del engaño, de la trampa, porque se pagaron RD\$150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos) en el gobierno de Leonel Fernández, y ahora, dice que son RD\$100,000,000.00 (cien millones), ¿Cuál es la diferencia? Y ahora tiene que volverse loco con la

luz, y hay que pagar del Estado, del Ayuntamiento, la Secretaría de Estado, señores no estamos de la mejor manera. Otra pregunta que se ha evadido en esta noche y que quiero ser reiterativo, que se explique aquí, directamente con franqueza, ¿Cómo es posible que puedan acceder a préstamos a 6% máximo que ustedes hayan cogido un préstamo en dólares que asciende al 24% de intereses a la casa matriz, el no dio respuesta sobre eso, nadie está claro sobre eso, yo lo que pienso, que yo estoy más confundido después de lo ocurrido con ustedes, me siento más atolondrado ante las preguntas, las dudas, las preguntas y la inquietud de los Senadores y no veo respuesta y además recibiendo de ustedes la autorización del Estado Dominicano, para recibir este préstamo a un 24%, la revivieron.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Si, yo creo que respondí esa pregunta hace rato. Para la distribuidora poder hacer esos préstamos requiere la unanimidad del consejo de administración donde el Estado está representado y vuelvo y digo no es al 24% es al 10%.

SENADOR CESAR MATIAS: (NO ESTUVO DE ACUERDO CON LA RESPUESTA)

SEÑOR MARIO LOPEZ: Perdona, aquí tiene la resolución del consejo de administración firmado por los representantes del Estado.

SENADOR CESAR MATIAS: ¿Quiénes recaudaron?

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Al 18%.

SENADOR CESAR MATIAS: ¿Quiénes son los miembros?

INTERVENCION DEL PRESIDENTE: Los nombres de los representantes del Estado.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: ¿Los nombres de los representantes del Estado ahora, o en ese momento?

SENADOR PRESIDENTE: Cuando firmaron ellos.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Ahí está Félix Serrano y Cesar Sánchez.

SENADOR CESAR MATIAS: Entonces Presidente, yo he dicho aquí, en esta tribuna que el Presidente tiene que cambiar los asesores económicos y energéticos, porque no se puede permitir, ni autorizar semejante préstamo que lesiona el interés nacional, entonces aprovecha la situación de este pueblo y la crisis del país de que la privatización que dijo el caballero aquí y usted le dijo al Senador Dinocrate Pérez diga que es un éxito, pero ese éxito se beneficia en mejorar la calidad de vida del pobre, el pueblo vive en cuidado de tensiones. La otra pregunta ¿Ustedes son socios del Estado Dominicano? ¿Verdad? 50 - 50 y si es así, si somos socios porque no hay una cuenta conjunta de ambos socios, si no que se maneja es la cuenta personal de ustedes.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: La cuenta es de la distribuidora. No es del socio.

SENADOR CESAR MATIAS: Una pregunta ¿Y queda sobre ustedes, el Estado Dominicano conciliar un cheque.

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: Honorable senador quién administra la empresa, es el socio estratégico y la cuenta está en un banco estatal, en el Banco de Reservas.

SENADOR CESAR MATIAS: ¿Cuántos millones le ha dejado a ustedes el Estado Dominicano, en ganancia en estos años de privatización?

SEÑOR HIPOLITO NUÑEZ: La distribuidoras no han tenido ganancia, pero si hemos pagado impuestos.

Las distribuidoras son las empresas más auditada de la República Dominicana, son las que han sido sometido a más, más y más investigaciones y auditorias, y vuelvo y te repito las distribuidoras no han tenido beneficio, pero si han pagado los impuestos.

SENADOR CESAR MATIAS: Aquí hay varias preguntas, la primera es que, la ganancia que obtienen del precio, porque nadie está supuesto a perder, ustedes están recluyendo a España, mediante ese préstamo de 24%, o sea que, esa es la realidad, vamos a estar claro en eso, que ni el pueblo Dominicano tiene que ser tal relajo, porque realmente señores, miren yo no quisiera ser descortés, porque yo tengo un negocio y vendo la mitad, se supone que la mitad de ese dinero se invirtieron en el negocio y tiene que general prosperidad, aquí no hay prosperidad, ¿Qué banco recibió el depósito de la Unión FENOSA, y que funcionario de los pasados, pueden certificar que ese dinero se recibieron, es decir, ¿ En que banco depositaron ustedes los dos cientos y tantos millones?

SEÑOR HIPOLITO NUNEZ: Mire, hay una entidad que le puede certificar eso que es una entidad oficial que es el Banco Central y con respecto a los pagos que hemos hechos al Estado Dominicano, aquí tenemos que en impuestos hemos 350 millones de pesos al Estado Dominicano, sin tener beneficios la sociedad.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Otra pregunta Senador?

SENADOR CESAR MATIAS: Señor presidente, mire, si usted coge el Boletín del Banco Central, ellos han hablado aquí de que han invertido 740 millones de dólares, el Boletín último, del Banco Central, reviste 54 millones de dólares de inversión.

Miren, señores, yo voy a terminar, señor presidente, con el corazón taladrado por el dolor, con lo que voy a decir, yo vengo de una provincia donde se conoce en su magna expresión la tragedia de la bazuca eléctrica, oíganlo bien pueblo dominicano, si el gobierno dominicano, por una razón legal, no puede revocar ese contrato, tarde o temprano este pueblo va a hacer y de mala manera, oigánlo bien, posiblemente ustedes queriéndolo o no, se van a convertir en los zacatecas de la democracia dominicana. Honestamente, lo siento y lo percibo así, porque el pueblo dominicano y ustedes viven aquí y deben escuchar permanentemente los quejidos, los llantos de este pueblo y todo por una privatización felonica que se hizo con todo el animo de dañar al Estado Dominicano, y que amarrado y bien amarrado esos contratos que atan de pies y manos al Estado Dominicano. Entonces, mi última pregunta señor presidente, y quiero que sea reiterativo en esta pregunta que la han hecho varios senadores y no se la han respondido, ¿Cómo es posible, que ustedes estén haciendo negocio en este país perdiendo y todavía permanezcan aquí, perdiendo dinero?, porque la verdad es que no tiene explicación, cuando usted abre un negocio y pierde cierra y se va. Y el asunto de los préstamos que se aclare rápido, porque de lo contrario presidente, nosotros, mire presidente, pienso que esta sesiones con los honorables miembros de las distribuidoras, hay que repetirla más adelante y me gustaría conocer sus estados financieros, que como una sociedad entre el Estado Dominicano y la Unión FENOSA, con eso de los estados financieros y demás como los asesores, podríamos estar en conexiones de edificar al país el gran negocio que han hecho sectores

nacionales y extranjeros, porque oigan, no es verdad que este país se va a tragar la historia de que fue un éxito la privatización, escúdeme señor Pantoja, pero esa historia no se va a tragar el país y si usted revisa mis discursos aquí en el Senado, el 60% están dirigido en contra de la privatización y yo no voté por la Ley Eléctrica, porque no estaba convencido y hoy lo digo con satisfacción y no me arrepiento, no voté por la Ley Eléctrica, porque sabía que ahí había un maco, había gato entre macuto, y hoy con estos cuestionamientos, se ha puesto en evidencia, ustedes no han sido, directo, franco, ni sincero en sus repuestas, y entiendo que los funcionarios de FENOSA, están tratando de justificar un negocio, que fue una felonía comercial. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Señor presidente, colegas senadores y senadoras, y visitantes: No voy a ser tan inquisitivo como nuestro colega: Pero si quiero preguntarles a nuestros representantes de las distribuidoras, ¿Si ellos conocían las leyes del país, que prohíben a los mandatarios, a los asesores legales, a los abogados que asesoran una institución y a todo aquel que le preste un servicio de asesoría ¿Sabían que las leyes dominicanas prohíben que se conviertan en adjudicatarios de los bienes, de las propiedades sobre las cuales ellos prestan esa asesoría? quiero que me respondan esa pregunta.

DR. LUIS HEREDIA BONETTY: Con la avenía del señor presidente y señores senadores, la pregunta que usted acaba de hacer con una ironía, me parece que está muy fuera de lo que ha sido esta convocatoria, pero de todas maneras, yo quiero hacerle la siguiente puntualización, en primer lugar, mi firma de abogado y mi persona ha participado de manera diáfana en todo lo que ha sido el proceso de darle asistencia legal a Unión FENOSA; en segundo lugar, lo puedo evidenciar, no solamente de mi persona, sino de todos y cada uno de los abogados, que están bajo nuestra organización, pero en tercer lugar, le doy seguridades, que de ninguna manera Unión FENOSA ha propuesto o insinuado que seamos nosotros partícipe de ningún tipo de contravención o de ningún tipo de falta de las leyes de las República Dominicana, me place decirle a usted que hemos trabajado como asesores de Unión FENOSA, dentro de la más clara y transparente ética profesional, me place decirle al Senado de la República, que tengo suficiente razones para pensar que en este momento el Senado de la República está llevando a cabo un proceso de cuestionamiento muy válido, pero no puede terminar aquí, el Senado de la República debería, por lo menos sostener 5 ó 6 sesiones de esta naturaleza para que satisfaga a plenitud su inquietud y estén en condiciones de responderle al pueblo dominicano. Aquí no se ha venido a otra cosa más que a darles a ustedes la necesaria y muy útil información, aquí no se ha venido a tergiversar, pero quiero puntualizar que he presenciado un ejercicio de altos kilates, aquí se han dicho verdades medias, y se han dicho también algunas incorrecciones. En la medida en que todos nos reunamos para buscar la verdad, ciertamente que el pueblo dominicano va a ser debidamente satisfecho, pero no con sarcasmos, no con ironías, no vaguedades, no, vamos a traer documentos y isolicítenlos!, yo lo les aseguro que con ellos todos podremos salir muy satisfechos. Gracias.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Quiero aclarar, que no nos hemos referido a los abogados, me he referido en el caso específico de que Unión FENOSA, era asesora de la CDE, y se convirtió de buenas a primeras, en una de las propietarias de las acciones de la CDE, es decir, ha hecho un acto incorrecto, porque se prevaleció de su posición de asesorar y su gran servicio al país y a la CDE, y posteriormente apareció como el adjudicatario de los bienes, propiedades de la empresa, dicho sea de paso, que ella era asesora y a la que ella orientaba, que por delicadeza y por principio de la ley, no debió hacerlo jamás, lo que quiere decir, que hubo la preparación de expedientes y de

situaciones que dieron al traste con la adjudicación posteriori de la adquisición de esos bienes, todos en perjuicio en detrimento del Estado Dominicano.

SENADOR PRESIDENTE: La pregunta senador.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Señor presidente, quiero preguntarles, específicamente al Señor López, que se sirva decirle a esta plenaria y al pueblo dominicano, ¿A cuánto asciende el monto de las acciones que ellos adquirieron de manos de los Extrabajadores de la Corporación Dominicana de Electricidad, a cuánto asciende esas acciones?

SEÑOR MARIO LOPEZ: A cero, ningunas, no hemos ninguna acción de los ex - empleados nuestro, ni de la CDE, nosotros solamente tenemos el 50% de las acciones que estaban estipuladas en el contrato de capitalización, nada más. Si usted tiene pruebas, me gustaría que me las mostraras.

SENADOR PRESIDENTE: Excúseme senador, el señor Pantoja quiere agregar algo.

SEÑOR PANTOJA: No, yo simplemente quería en el aspecto de una licitación limpia, internacional, que fue absolutamente controlada por los órganos del Estado, que para ello fueron designados y que Unión FENOSA, lo único que hizo fue atender el requerimiento del Estado Dominicano de invitarnos a participar en una privatización con marco legal determinado y el que nosotros aceptamos y disfrutamos.

SENADOR PRESIDENTE: Señor Pantoja, el senador plantea es la condición de asesor, esa parte es la que él plantea.

SEÑOR PANTOJA: Es la condición de asesor estaba regido dentro de contrato del BID y desde luego al cumplir y al ser adjudicatario por parte de la CREP, de la licitación, porque ofertamos el mayor precio 211 millones de dólares, estaba ya cumplido desde el año 1996.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: Esto me recuerda a mi al gran político, que en una ocasión explicando un tema de derecho a Augusto Fabio, le dijo ¿Entiendes Fabio?, y Fabio le respondió diciendo que sí que él entendía y el maestro dijo, ¡Mientes Fabio, yo lo digo y no lo entiendo!. ¿Cómo es posible, que el señor López, se crea que el pueblo dominicano en sus representantes que vienen aquí tienen una memoria tan mala, cuando hace a penas horas, que dijo aquí ante este auditorio, sagrado, solemne, magno, nos dijo que ellos habían adquirido acciones de los trabajadores que le había dado el Estado y que el Estado lo había pagado sus prestaciones con estas acciones y que productos de la adquisición estas acciones, se habían generado una diferencia, una disparidad con el monto de las acciones que tiene que tener el Estado Dominicano, que son de su cuenta corriente. Ahí está la cinta, la cinta está ahí, y él sabe que lo ha dicho, pero entiende él que cometió un groso error y que esa es la verdad, el meollo del asunto en el que está pasando el país, al adquirir de manera ilegal, al violentar el Párrafo 3ero., del Artículo 14 de la Ley de Reforma del Estado, han pasado a ser propietario mayoritario de las acciones, lo que conocemos un poquito de materia comercial, no damos cuenta que le número de las acciones le dan a los accionistas mayoría de votos y de participación y en consecuencia, el Estado Dominicano ha quedado a merced, señor presidente de estas compañías que las que tienen mayoría de votos, son las que aparecen, son las que trazan las pautas y el Estado Dominicano en inconverso. Pero yo quiero hacer otra pregunta señor

presidente, ¿ Es Unión FENOSA , es o no es, generadora de energía en el país?, quiero saber eso.

SEÑOR MARIO LOPEZ: Bien, el señor senador, probablemente se confunde y si ve mis grabaciones, yo no dije nunca que Unión FENOSA fuera propietaria más del 50% de las acciones, siempre dije que fue el 50% exacto de las acciones, ni más menos, yo único que dije es que las acciones están en el 50% en poder de Unión FENOSA y el resto hay un porcentaje en poder de empleados de la CDE y el gobierno es otro 50%. Unión FENOSA tiene el 50% y no tiene más y nada más que eso y vuelvo y ratifico que se vea lo que está grabado para ver lo que yo realmente dije.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Déle gracias a Dios.

SEÑOR MARIO LOPEZ: ¿Le doy Gracias a Dios que está gravado?.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: No, déle gracias a Dios que usted está frente al Senado de la República, y no frente a un tribunal porque quedara preso ahí mismo.

SENADOR PRESIDENTE: Senador, la pregunta, no estamos en un tribunal.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Si, señor, queremos saber si Unión FENOSA, es generadora, si es distribuidora y si las compañías que comercializan la energía del país, tiene que ver con Unión FENOSA, nosotros queremos que nos respondan esa pregunta.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Como hemos repetido a lo largo de esta larga sesión y que estoy de acuerdo totalmente con el Doctor que debería ser todavía más larga y debía ser para que entiendan cuales son los planteamientos de las distribuidoras y que no estamos todos los agentes porque vuelvo a repetir que solamente está una parte de la cadena de industria eléctrica, la ley establece y permite a las distribuidoras que tengan hasta un 15% de la demanda y nosotros tenemos porque además fue una inversión a requerimiento también del Estado Dominicano, para palear el déficit que tenía el Norte , hicimos la inversión de 150 a 180 millones de dólares, no lo recuerdo exactamente la cifra, creo que fue 180 millones de dólares de la construcción de dos plantas de PALAMARA y La Vega.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: No responde mi pregunta, que es ¿ Si la Unión FENOSA es generadora o no de energía en el país y si está envuelta o no en la Compañía que la comercializa. Esa es mi pregunta.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Señoría, ipero no se enfade!. La Empresa Distribuidora Unión FENOSA, tiene PALAMARA en la Vega y participa en la generación , eso lo he dicho y lo digo y es absolutamente público y no hay como siempre nada que ocultar PALAMARA, La Vega, está acogido y es una empresa participada de Unión FENOSA y tiene un contrato con la empresa distribuidora y además vende una parte de su energía en el Mercado Export, y absolutamente legal y está dentro de los términos legales.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Señor presidente, no es legal, al Unión FENOSA ser generadora y ser vendedora están cometiendo lo que en nuestro país se llama monopolio, un monopolio de mercado y en consecuencia están violando la ley que le da origen a la capitalización.

SENADOR PRESIDENTE: La ley permite un porcentaje.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Si, pero ese porcentaje está más alto.

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Perdone, el porcentaje del 15% está por debajo, nosotros, nuestra participación está por debajo del 15% previsto en la ley.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Yo quiero preguntarle, señor presidente, ¿Cuál es la cantidad en metálico de facturación de las compañías por mes? ¿Qué cantidad facturan ellos?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: EDESUR, EDENORTE, en el último mes, completamente en el mes de noviembre se facturaron mil ochenta y seis millones de pesos. Se cobraron ochocientos cincuenta y seis millones de pesos.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: De esos ochocientos cincuenta y seis millones de pesos ¿cuánto convierten en dólares la compañía?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Nada, tuvimos que pagar Novecientos Ochenta Millones de pesos a los a los generadores por lo tanto no pudimos que convertir nada

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Tenemos informaciones de que ellos le compran la energía a UNION FENOSA a un precio privilegiado y ese precio privilegiado se repercute en la facturas mensuales de cada usuarios y en perjuicio de los distribuidores de energía,¿ Que hay de cierto en eso?

HIPOLITO NUÑEZ: Eso es falso, y si lo que le preocupa es que en la tarifa se refleje un precio de compra superior, porque se le esté comprando a no vinculada, le remito también a la normativa que establece que no se considera para los fines del cálculo tarifario la compra de energía de la generación por kilovatios hora, no es considerado ese precio.

SENADOR ENRIQUILLO: ¿ Si es cierto o no que ellos tomaron el dinero alrededor de Trescientos Millones de Dólares, perteneciente a la capitalización, para adquirir esas propiedades?¿Si es cierto o no que nos formamos para cubrir la pérdidas generadas?

HIPOLITO NUÑEZ: Rotundamente no, para darle un dato nosotros durante el año 2000 la factura de compra de energía se llevaron los Setenta Millones de dólares.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Queremos saber a donde está ese dinero.

HIPOLITO NUÑEZ: Hemos pagado los generadores Mil Setecientos Millones de Dólares.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Señor Presidente, aquí hay inversiones, hay producción y generación de electricidad pero hay en la medida que el orden permita es desempeño de esas funciones pero ellos se están dando cuenta que su accionar está convirtiendo al orden público y que está creando un caos en el país, que va a llegar en un momento cualquiera que las inversiones que ellos han hecho y las inversiones del país de otros inversionistas caiga dentro de un ambiente donde no haya garantía; quiero hacer esa reflexión y no quisiera que nuestro ciudadanos hicieran suyas aquellas frases que aparecen en las escrituras aborígenes, primero muerto que esclavo, que el pueblo dominicano no se atrase en esa frase y tenga que escoger contra una situación de injusticia que está creando una situación de miseria en el país; le hago un

llamado a todos a que reflexionen, este país está en un caos por la incertidumbre y por el estado de energía. Muchas gracias.

SENADOR DAGOBERTO ADAMES: Buenas noches Presidente, y Senadores, buenas noches distinguidos invitados, yo no escapo del problema de la energía que aunque tenemos una hidroeléctrica en mi provincia vivimos pagando tarifas tan altas que a veces las facturas llegan más cara que lo que vale la casa; hay casas que no pagan nada de alquiler tiene uno o dos bombillos y le llega la factura por Cuatro o Cinco Mil pesos, lamentablemente una provincia pobre como es Independencia y no nos vale quejarnos; un funcionario me dijo que me iba a mandar un "bobo" para que me callara el bobo debe ser para el bienestar de los distribuidores de energía porque consiguen mayor rentabilidad y se consigue mayor calidad de vida. Yo tengo dos preguntas, y es que en vista de que no tienen el porcentaje que dice la ley. ¿ Que si piensa UNION FENOSA instalar nuevas plantas de generación en la República Dominicana?¿ Que si piensa EDENORTE Y EDESUR visitar la connotación real y efectivamente de nuevas Generadoras? Una tercera pregunta ¿Cuál sería el futuro real y efectivamente a corto y largo plazo de lo que es luz en el pueblo dominicano?

SEÑOR ANTONIO PANTOJA: Nuestro plan estratégico que aprobó el Consejo de Dirección de UNION FENOSA lo que establece es consolidar las empresas de inversión, UNION FENOSA puede aportar tecnología y aportar conocimiento en los que somos expertos y así lo ha reconocido Internacionalmente y un elemento importantísimo que es la revisión de la deuda, la deuda es unos de los elementos que en el momento actual está penalizado en los mercados, nuestro plan estratégico es reducir la deuda, en consecuencia, no hay planes a corto plazo de aumentar nuestra generación.

PRESIDENTE: ¿Es verdad que los fondos provenientes del préstamo de Ciento Ochenta y Ocho Millones se usó para reestructurar la venta, deuda, es decir cambiar de una caja con deuda barata? ¿ Y que otra parte judicial para pagar empréstito vinculados a UNION FENOSA?.

ANTONIO PANTOJA: El préstamo del BID fue un proceso que se alargó en lo que es su negociación, la negociación del Préstamo del BID tardó un año y medio desde que se inicio hasta que se terminó; la situación las empresas liquidaba la debilidad y el que no cubría los pagos a los generadores fueron aumentándose las deudas a PALAMAR y LA VEGA, es decir se fueron priorizando los pagos a los generadores de ITABO a HAINA y a la C.E.D, y sin embargo, PALAMAR y LA VEGA no fue recibiendo el justo precio y la justa correspondencia en función de acuerdo con el contrato fue alargándose en el período, en definitiva fue financiando la compra de la energía de PALAMAR y LA VEGA mientras se estuvo negociando los préstamos del BID, en consecuencia, cuando llegó los préstamos del BID, se atendieron las deudas que como PALAMAR y LA VEGA tenían que realizarse se hicieron pagos como en otros proveedores que fueron acumulándose sus deudas por el déficit de caja de sistema.. Quiero decir, que el BID realiza una inspección semestral y emite un informe de las empresa distribuidoras así como la marcha del préstamo, el BID nunca ha puesto ninguna objeción al respecto de la gestión financiera de las sociedades.

PRESIDENTE: La inquietud es porque si usted tiene una deuda vieja por una nueva paga la vieja, no podemos aparentemente dejar las dos inversiones, pero una ha quitado la otra, o sea se ha cancelado. Hay una inquietud que tenemos y es con relación a la energía rural. ¿ Es cierto que durante el proceso de capitalización sus empresas solicitaron la exclusión de electrificación rural, es decir que más de dos millones de dominicanos de la responsabilidad de

distribución de electricidad fueron los funcionarios del gobierno pasado lo que hicieron esta exclusión, en conclusión, la propuso la exclusión las empresas distribuidoras o fue el gobierno que solicitó la exclusión?

ANTONIO PANTOJA: Lo primero es que no ha habido exclusión, la C.D.E hace proyecto de electrificación rural incluso la ley establece para la empresa de transmisión que se va a crear esa parte de electrificación rural se lo está confiriendo a ellos, lo que se hace es que se paga justo precio esta inversión, cuando se interconecta la ley prevé aporte de financiamiento reembolsable para cualquier proyecto de electrificación que haga el Estado o un ente privado en coordinación con las empresas de distribución.

PRESIDENTE: ¿Quién lo solicitó a quien?

HIPOLITO NUÑEZ, No, nosotros nunca hemos hecho esa solicitud, si nosotros tenemos que hacer un arrastre rural lo construimos conforme a la necesidad y el plan de expansión que tiene la distribuidora y la que construye el gobierno la interconectamos y hacemos un convenio de pago de acuerdo a su rentabilidad.

PRESIDENTE:¿ Estarían dispuesto sus casas matrices de UNION FENOSA y AES de vender acciones de las empresas distribuidoras a otros empresario privados, y bajo que condiciones?.

GUILLERMO IBAÑEZ: Voy a hablar por AES, nosotros siempre hemos estado buscando accionistas privados, locales, es cuestión de sentarse y de ver cual es la oferta, nosotros tenemos la inversión si hay algunos socios van a ser bienvenidos.

ANTONIO PANTOJA: Respecto a UNION FENOSA no está en los planes iniciales la venta de las acciones, no obstante, como todo negocio si existe alguien interesado en comprar las acciones lo que tiene que hacer es dirigirse al accionista y entablar una negociación pero inicialmente nosotros nuestra posición no es de vender sino que nuestra inversiones son de largo plazo, por supuesto si existe una oferta, lo que tienen que hacer es dirigirse a los propietarios de las acciones de UNION FENOSA.

ANTONIO PANTOJA: Cualquier cosa que ustedes tengan una inquietud con todo gusto estamos dispuesto a responder.

SENADOR ALBURQUERQUE: Aquí hay una situación y es que la tarifa dominicana es un 38% más cara que la de Puerto Rico, entonces, la pregunta es. ¿Cuál sería la tarifa a juicio de las distribuidoras razonables que borraría la pérdida y le permitiría a ellos operar en un mercado por menos punto de vista?

ANTONIO PANTOJA: El establecimiento de las tarifas que lo hace la Superintendencia de Electricidad no loase con criterio de rentabilidad de la empresa, lo hace por costos medios en la generación, es decir, cuanto cuesta la distribuidora comprar la energía, cuanto cuesta el transporte, y cuales son las inversiones, la remuneración de las inversiones necesarias para la distribución así como

La operación de mantenimiento, es un cálculo teórico, lo que sucede es que esa tarifa es suficiente para cubrir los costos teóricos de las distribuidoras, que sucede, como muy bien dijo el Presidente de la República, el problema es el fraude, si el fraude se elimina como estamos empeñado en hacer cumplir la ley que es el objetivo del PAE hacer cumplir la ley pues no es necesario en ningún caso que suba la tarifa, lo que hay que hacer es eliminar el fraude.

SENADOR ALBURQUERQUE: Si nuestra tarifa es un 38% superior a la de Puerto Rico, y allá eliminaron el sistema de fraude y ya ustedes están facturando por encima de un 80% de lo que en realidad le están inyectando al sistema y están cobrando un 82%, mi pregunta es ¿ No estamos ya excediendo las tarifas que podrían llevar al sistema a un punto de equilibrio total, a que se debe este alegato de pérdida del sistema?

ANTONIO PANTOJA: En absoluto, nosotros en este momento para darle un dato, pero, nosotros hemos cobrado en el mes de noviembre Ochocientos Veintitrés millones de pesos; hemos pagado a los generadores Setecientos Veinticinco millones de pesos, es decir que todavía los cobros y las facturas la energía no da por motivo del fraude.

SENADOR ALBURQUERQUE: Cuando ustedes saben que se pagan impuestos nunca expresaron cuales son los impuestos que pagan, entonces, ¿ Cuales son esos impuestos?

ANTONIO PANTOJA: Nosotros pagamos en ese momento tres impuestos igual que AES, pagamos el uno y medio por ciento, pagamos el veinticinco por ciento sobre la retenciones de los intereses de los famosos préstamos, y pagamos el tres por ciento a las corporaciones locales; esos tres tipos de impuestos hace que hayamos pagado al Estado Dominicano en su conjunto alrededor de Cientos Once Millones de Dólares.

SENADOR ALBURQUERQUE: Por último, queremos plantearle a usted el costo real a que sale la energía a nivel residencial es de dieciséis centavos de dólares, y en este año solamente ha incurrido un incremento de 128%, y no temen ustedes que con ese tratamiento casi explosivo a un pueblo en las circunstancias que vive la República Dominicana ustedes mismos no están contribuyendo a crear una situación de pérdida, de confianza a nivel de economía; supongamos que ustedes no estén repatriando esa cantidad de dólares que alegan que no están sacando del país, pero están introduciendo en la economía dominicana y ese es el factor de incertidumbre y de falta de confianza más grande que jamás se había experimentado aquí, y ustedes vinieron supuestamente con mucha oferta de tecnología y me acuerdo cuando decían que en tres años podían llevar la situación a un equilibrio bastante sostenible, y no han presentado un programa ahora que parece ser que hay que producir un reajuste adicional de 15%, 20% o 30% más. Mi pregunta es ¿ Si ustedes no temen tener que invertir o quedarse en un país en estas condiciones? Es el Senado de la República que por primera vez ha tenido que hacer uso de sus facultades de interpelación, lo estamos haciendo porque el país se encuentra a punto de un estallido social, entonces, ustedes que han venido con tanta buena fe ¿ Cual es la solución que ustedes plantean para quedarse aquí en paz sin que el pueblo lo saque de cualquier manera.

ANTONIO PANTOJA: Voy a intentar hacer una radiografía de cual es lo que nos están pagando el pueblo dominicano por energía eléctrica, antes hemos dicho que el 90% de los dominicanos pagan menos de RD\$800.00 pesos al mes por energía eléctrica, nosotros tenemos tres millones y medios de dominicanos que están dentro del plan, que están con la energía subvencionada y no pagan nada, estoy citando una cifra del discurso del Presidente. En nuestro mercado nosotros tenemos seiscientos doce mil clientes, si establecemos que hay cinco miembros de la familia por cada cliente, tenemos que sin medidor tenemos doscientos ochenta y siete mil clientes es decir aproximadamente un millón y medios de dominicanos que no tienen medidor porque todavía estamos en el proceso de la implantación y se le factura fijo 120 kilovatios horas al mes que eso pone un pago como máximo de Trescientos Veinte pesos, es decir, un

millón y medio adicional a los tres millones y medio que no pagan nada, un millón y medio de dominicanos pagan Trescientos Veinte pesos. De lo que tienen medidor los que consumen menos de 300 kilovatios solo al mes son doscientos veinte y nueve mil que si lo multiplicamos por cinco miembros de cada familia tenemos un millón Cientos Cuarenta y Cinco mil habitantes que pagarían como máximo 300 horas mes que supone Ochocientos Pesos Dominicanos. La población que consumiría más de 300 kilovatios horas al mes son 95,300 clientes que si lo seguimos multiplicando por los cinco miembros estarían de habitantes 476,500, estos lo vamos a distribuir en cuatro extractos de consumo, entre trescientos y quinientos al mes se pagarían RD\$1,459 como máximo RD\$1,459.00 pesos dominicanos, como máximo entre quinientos y mil que pagarían alrededor de tres mil cientos tres pesos, y RD\$32,500 entre mil y mil cuatrocientos kilovatios al mes que pagarían RD\$4,419, es decir el 90% de los dominicanos pagan menos de RD\$800.00 al mes por energía eléctrica. No quiero hacer ninguna comparación de lo que paga de Ochocientos pesos al mes con otro producto que fácilmente ustedes pueden sacar, es decir Tres millones y medio no pagan energía eléctrica y el 90% de los dominicanos pagan RD\$800.00 al mes.

SENADOR ALBURQUERQUE: El problema es cuando uno va a los campos, cuanto vale en el Barrio Primavera en el Municipio Santo Domingo Norte le pusieron una multa de RD\$18,000.00 y encima de eso vende su colmado RD\$980.00 promedio y le llega una factura de RD\$1,957.00, es un candidato a suicidio.

ANTONIO PANTOJA: Tenemos la suerte que estos se puede demostrar. Afortunadamente estos son contrastables y lo pueden mirar, el 90% de los dominicanos pagan Ochocientos pesos al mes y tres millones y medio no pagan nada.

PRESIDENTE: Por último, el Senador Tonty Rutinel tiene un minuto.

SENADOR TONTY RUTINEL: Es bueno aclarar esto porque aquí tenemos que el Senado hizo un estudio en seis meses hicieron vistas públicas, lo llevamos a la Cámara de Diputados es decir, duramos dos años en eso, esto no es un problema de una simple visita de ustedes es un estudio pormenorizado aquí están los contratos que ustedes firmaron con el Estado Dominicano, yo quiero terminar diciendo: en ara del respeto a los Diputados y a la Comisión General que se ha formado no puedo hacer una acusación, lo haré después de la próxima sesión; pero quiero destacar lo siguiente: creo que ustedes están conciente que están sujeto a ser considerado nulo el contrato de suscripción de acciones entre el Estado Dominicano y ustedes porque no se pagaron las acciones de acuerdo a las leyes dominicanas en vista a las violaciones tanto en el proceso de la adjudicación como las obligaciones que ustedes debieron contraer de acuerdo a los documentos de licitación y lo puede rehacer, modificó a favor de ustedes para que resultaran ganadores incumpliendo la disposición más importante del proceso al no haber sido pagada la suscripción de acciones violándole Código de Comercio de nuestro país, y acciones no pagada no pueden ser suscrita, y en el Informe de la capitalización que está aquí ha comprobado que han violado las disposiciones de las leyes de nuestro país y todo proceso está sujeto a ser considerado nulo. Muchas gracias.

SENADOR SUCRE MUÑOZ: Como fuimos de los primeros en hacer uso de la palabra una reflexión acerca de una pregunta que le hicimos a los invitados en el sentido de que le preguntamos ¿ Cual había sido la relación de ellos con la Corporación Dominicana de Electricidad antes de la capitalización, creo que el señor Pantoja nos había dado la respuesta de que ellos habían sido asesores

Entonces, surgió otra pregunta muy parecida, que siendo asesores y conociendo de que se trataba que si había hecho algún tipo de estudio previo ya como empresa FENOSA que después se convirtiera en empresa subsidiaria en EDESUR y EDENORTE y EDESTE que si aquí han hecho estudio de prefactibilidad para hacerlas inversiones a que ellos se han referido. Entonces, voy a sacar una reflexión en el sentido de que si ellos están dispuestos y es una propuesta del Senado de la República, una propuesta que nosotros estamos formulando como propuesta de reflexión a vender sus acciones o una parte de ella. ¿Porqué? Porque el pueblo dominicano está esperando una respuesta en ese sentido. ¿Y porque la espera a esa respuesta?. Por el hecho que parte de lo que han sido muy continuos criterios externado por ellos como funcionario de estas empresas en el sentido de que están acarreado pérdida cuantiosa de manera constante, que no prevén la situación que pueda remediar la situación del empleado. Entonces, nosotros partimos por una razón lógica en preguntarle ¿No es posible que ustedes ese escaladro que están enfrentando lo sustentan de una vez por todas, que si es posible que ellos nos den una respuesta más clara.

PRESIDENTE: Perdóneme Senador, señores nosotros queremos agradecerle profundamente su presencia, el haber tenido su paciencia para soportarnos todas estas horas en este intercambio de ideas de preguntas y de respuestas, le pedimos excusas por las molestias, pero ustedes deben de entender que estamos haciendo esto no para montar un show, no para molestarle sino motivados por lo que se está sintiendo en el pueblo dominicano por el problema que no nos conviene a ninguno, ni a ustedes ni a los dominicanos; yo quiero que se entienda la seriedad de esto, el interés no personal, no ha habido intereses personal sino que hemos querido aclarar estos asuntos y quiero que lo vean en ese sentido, así que reiteramos su presencia y la paciencia.

GUIILERMO IBAÑEZ: En nombre de AES y EDESTE quería agradecer la invitación que ustedes no han formulado para venir aquí a participar, vamos a venir las veces que ustedes nos inviten yo se que el interés de ustedes es sincero se refleja en una preocupación que está en el pueblo, yo solo le quiero pedir que este colaboren a que este tema no se politise, está en su mano como representante del pueblo tratar de entender que es lo que pasa, no es algo fácil de entender no porque haya cosas sucias sino porque es técnico y es complejo; ustedes pueden invitar a la Superintendencia de Electricidad, al Banco Central, a los Generadores a la Transmisión para enterarse de todo lo que está pasando las inversiones están ahí, Ramón Alburquerque sabe que lo que AES ha invertido en Monte Plata, en Sabana Grande de Boya, en lugares pequeños, y también en Santo Domingo o en el Distrito, las inversiones están y se siguen haciendo, el dinero ha venido y están ahí; estamos a su entera disposición, no tenemos nada que ocultar nos han auditado muchas veces, ustedes si quieren contratar sus auditores y auditarnos nuevamente y pedirnos información la tenemos a su disposición estamos acá para colaborar, simplemente le quiero pedir, traten de separarse la pasión que pueda tener un ciudadano común de todo esto, simplemente ustedes son representantes del pueblo y tienen que pensar de una forma más fría, mas racional y entender lo que está pasando para ayudar sino no van a ayudar, nosotros precisamos que ustedes nos ayuden que nos entiendan no en contra del pueblo sino entender lo que está pasando eso es lo que le exhorto que hagan.

ANTONIO PANTOJA: Reitero, nos hemos sentido muy comfortable creo que es una gran oportunidad para nosotros para podernos explicar a ustedes y a todo el pueblo dominicano de cuales son nuestras razones y que parte del papel no es asignado por la ley en el sistema eléctrico, cuales son las responsabilidades de las Instituciones que tienen que velar por el mantenimiento del sistema

eléctrico así como por los derechos de los clientes y cual es nuestro papel; cremos que es un asunto complejo, yo estoy absolutamente de acuerdo con el DR. En el sentido de que podemos y si ustedes lo consideran así deberíamos seguir avanzando en esta línea de clarificación para que entiendan cual es la situación del sistema eléctrico en República Dominicana de nuestras inversiones, nosotros hemos venido a trabajar, estamos cumpliendo estrictamente la ley de República Dominicana, tengan ustedes por seguro que desde luego será siempre cumplida y tendremos el servicio al cliente en esta ocasión de las empresas distribuidoras, quedamos de nuevo a su disposición para cualquier aclaración. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Reiteramos las gracias a ustedes los invitados a los Senadores y Senadoras y a los medios de comunicación que han estado con nosotros durante todo este tiempo, la CDN que ha transmitido durante todo el trayecto de esta sesión especial del Senado en Comisión General creo que con esto ganamos todos, es un ejercicio que nos permite la democracia. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y convocamos para el martes a las 3:00 P.M.-

FINALIZO: 10:00 P.M.-

Andrés Bautista García.
Presidente.-

José Alejandro Santos R.
Secretario.

Celeste del Carmen Gómez Martínez
Secretaria.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.

Eugenia Sena
Taquígrafa Parlamentaria.-